

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**SEDECO**

GOBIERNO DEL ESTADO

**PROGRAMA SECTORIAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
2005-2010**

Diciembre 2005

Gobierno de Veracruz, el **Estado** de **Todos**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	8
<b>CAPÍTULO I CRITERIOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	13
I.1 VISIÓN.....	13
I.2. OBJETIVOS GENERALES .....	13
<b>CAPITULO II DIAGNÓSTICO SECTORIAL</b> .....	16
II.1 EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	15
II.2 ESTRUCTURA PRODUCTIVA SECTORIAL EN VERACRUZ.....	18
II.3 INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	21
II.4 SECTOR COMERCIAL.....	24
II.5 SECTOR TURISMO .....	25
II.6 EMPRESAS Y SECTORES .....	28
II.7 LA INFLACIÓN ESTATAL.....	35
II.8 MEJORA REGULATORIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL.....	36
II.9 INVERSIÓN EXTRANJERA EN VERACRUZ.....	39
II.10 POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA.....	41
II.11 INCENTIVOS, APOYOS Y ESTIMULOS A LA INVERSIÓN.....	48
II.12 DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA SEDECO.....	50
<b>CAPITULO III PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS</b> .....	54
III.1 FOMENTO A LA INVERSIÓN .....	54
III.2 IMPACTO AL EMPLEO .....	56
III.3 FOMENTO A LA EXPORTACIÓN .....	58
III.4 APOYO A MIPYMES .....	59
III.5 IMPULSO A LAS ARTESANÍAS .....	61
III.6 SINERGIA EMPRESARIAL .....	62
III.7 DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, MAQUILADOR, TEXTIL Y MINERO. ....	65
III.8 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL.....	70
III.9 CATÁLOGO VERACRUZANO DE APOYOS AL MEDIO EMPRESARIAL.....	73
III.10 ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL (PROACE) .....	75
III.11 CAPACITACIÓN AL MEDIO EMPRESARIAL (PROCAME).....	78

III.12 DESARROLLO DE PROVEEDORES CONFIABLES.....	80
III.13 CADENAS PRODUCTIVAS Y ECONOMÍAS DE AGLOMERACIÓN .....	82
III.14 FERIAS Y EXPOSICIONES.....	83
III.15 PRODUCTO VERACRUZANO .....	85
III.16 MEJORA REGULATORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL..	87
III.17 IMPULSO AL TURISMO .....	90
III.18 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL .....	97
III.19 COMUNICACIÓN SOCIAL .....	98
III.20 PROMOCIÓN .....	100
III.21 DIFUSIÓN .....	102
III.22 CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LAS MIPYMES	104
III.23 PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES.....	108
III.24 FINANCIAMIENTO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS	109
EMPRESAS .....	
III.25 PARQUES INDUSTRIALES. ....	111
<b>CAPITULO IV REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO .....</b>	<b>113</b>
IV.1 COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO.....	113
IV.2 COMERCIO INTERIOR.....	113
IV.3 INVERSIÓN COMERCIAL.....	116
IV.4 INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE ABASTO .....	119
IV.5 REGULACIÓN COMERCIAL .....	122
IV.6 APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA .....	125
IV.7 DESARROLLO EMPRENDEDOR.....	126
IV.8 FONDOS DE FINANCIAMIENTO.....	127
IV.9 ECONOMÍAS DE ESCALA Y CADENAS PRODUCTIVAS.....	130
IV.10 TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	133
IV.11 PROYECTOS CINEMATOGRAFÍCOS. ....	136
IV.12 MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL .....	136
IV.13 ESTUDIOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	137
IV.14 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA .....	141
IV.15 RED DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ECONÓMICOS (REDISE).....	144
IV.16 PORTAL DE E-TURISMO Y E-ECONOMÍA.....	146
IV.17 COMERCIO ELECTRÓNICO .....	147
IV.18 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	149

IV.19 FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.....	150
IV.20 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.....	152
BIBLIOGRAFÍA.....	153

## **PRESENTACIÓN**

Con el propósito fundamental de impulsar, coordinar y orientar el desarrollo económico, de acuerdo con lo establecido por la Ley de la materia en el Estado de Veracruz y después de un proceso de consulta ciudadana en la que participaron organizaciones civiles y empresariales, se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2005-2010.

Veracruz posee una de las mayores riquezas naturales del país. Situado en un punto estratégico del sureste Mexicano, se enfrenta hoy a un escenario que obliga a pueblo y gobierno a unir esfuerzos en un pacto permanente de cooperación y confianza para la consolidación de su desarrollo. Con ello se genera certidumbre en las inversiones privadas, propiciando en consecuencia las mejores condiciones para el crecimiento económico, fin primordial de la visión comprometida del Plan Veracruzano de Desarrollo para el periodo gubernamental 2005-2010, que encabeza, por mandato popular el Lic. Fidel Herrera Beltrán.

Los foros de consulta sobre desarrollo económico y turismo realizados para tal efecto, dieron la oportunidad de conocer a detalle las expectativas de una sociedad demandante de más oportunidades de empleo, de consolidación y fortalecimiento de las empresas veracruzanas vinculadas con el turismo, el comercio y la industria y de mejores condiciones para que los productos

veracruzanos sean ampliamente identificados y consumidos en México y el mundo entero.

Las líneas estratégicas establecidas en el Plan, nos permiten diseñar las directrices prioritarias con un sentido de mejora continua en el servicio público, considerando a la reingeniería gubernamental como una alternativa de superación permanente para alcanzar la eficiencia y la eficacia, con un mejor aprovechamiento de los recursos y un sentido responsable de austeridad.

Consideramos necesario generar las mejores condiciones para impulsar una cultura de desarrollo económico que permita aprovechar al máximo los recursos existentes, viendo los problemas que enfrentamos como oportunidades de beneficio y no como grandes dificultades.

Las políticas públicas cuya realización se proponen en este programa sectorial, constituyen una amplia convocatoria para trabajar de forma incluyente y flexible con autoridades municipales, estatales y federales, cámaras empresariales, académicos, profesionistas, sociedad civil, hombres y mujeres de la comunidad que viven y trabajan por Veracruz. Esto sólo puede darse en un marco de equidad social y de género, por esa razón y en correspondencia con la necesidad de garantizar la transversalidad en las políticas públicas, los programas, proyectos, acciones y prácticas organizacionales de la Secretaría de Desarrollo Económico estarán orientados en el sentido de incorporar de manera efectiva a las mujeres en los ámbitos de la vida productiva, propiciando las

mejores condiciones para el desarrollo de sus capacidades y habilidades productivas.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2005-2010, tiene como propósito consolidar la presencia del gobierno del Estado, asumiendo una posición de servicio ante los empresarios, quienes son los verdaderos generadores de las fuentes de empleo y favoreciendo un mayor conocimiento del potencial público y económico de las fuerzas productivas de nuestra Entidad. De igual modo, contempla vincularse de forma integral con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, en el Plan Nacional de Desarrollo y en los 212 Planes Municipales de Desarrollo de Veracruz.

La estructura del Programa Sectorial está orientada a la atención al comercio, turismo y la industria, partiendo de un diagnóstico económico, con programas específicos para apoyar la creación, expansión y consolidación de las empresas; con una propuesta de reingeniería administrativa para crear los mecanismos necesarios para detonar el desarrollo de la economía Veracruzana.

La esperanza de nuestro presente, es la tranquilidad del futuro de todos los veracruzanos.

Atentamente

Dr. Carlos García Méndez  
Secretario de Desarrollo Económico

## 1. INTRODUCCIÓN

### MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 74 y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4º y 9º, Fracción VI; 12º Fracción I y XIII; 23º y 24º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1º, 3º y 7º Fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y los Artículos 7º Fracción I; 8º Fracción I Inciso B); 9º Fracción III Incisos A), B), C), D), E), F) y G); 13º, 14º, 18º y 19º de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2005-2010.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2005-2010, plantea construir en la entidad un ambiente de prosperidad, a través de la creación e inducción de más y mejores oportunidades, que garanticen la expansión de la producción, el empleo y una mayor competitividad económica; por lo que la estrategia a seguir estará basada en dos pilares: el aumento continuo de la productividad y el incremento sustancial de la inversión total, dando, con ello, continuidad y contenido programático a los capítulos de “La Fórmula básica: crecimiento y empleo, Catalizadores del Desarrollo y Estrategia Sectorial” del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.

La colaboración interinstitucional y con los sectores productivos es fundamental para articular el esfuerzo social que requiere la implementación de un proceso de desarrollo económico sostenido. En tal sentido, el impulso que ofrece el Gobierno del Estado, además de relacionarse directamente con la promoción de las inversiones, la oferta de empleos y crecimiento de la economía formal, el fomento a la innovación tecnológica y el apoyo a la micro y pequeña empresa, también implica una intensa colaboración entre las dependencias y organismos vinculados con esos objetivos y metas afines, en áreas tales como las relaciones laborales, la actividad agropecuaria y agroindustrial,



turística y la educación, el desarrollo urbano, la obra pública, los servicios básicos, el transporte, la vivienda y el medio ambiente.

Por lo anterior, este programa propone un intenso trabajo de coordinación con las distintas instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, a través de cuya participación podrán llevarse a cabo las acciones comprometidas. En ese sentido se pretende crear vínculos de colaboración muy estrecha a nivel federal con la Secretaría de Economía, Nafinsa, Bancomext, Banobras entre otros; a nivel estatal con las diversas dependencias del gobierno estatal relacionadas con el desarrollo económico como la Secretaría de Desarrollo Regional, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación. Con Universidades públicas y privadas, asociaciones empresariales, empresas, gobiernos municipales y organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo entre otros.

En este entorno los objetivos marcados en el Plan Veracruzano de Desarrollo y que se trasladan como metas a realizar en el Programa de Desarrollo Económico 2005-2010 son:

- Impulsar el desarrollo económico del Estado mediante un crecimiento económico sostenido y sustentable, que permita reducir los desequilibrios sectoriales y regionales, siendo respetuoso del medio ambiente y de las características de las 10 regiones del Estado, para que de esta forma se incremente el bienestar de los veracruzanos.
- Incrementar la productividad, la competitividad y la atracción de inversiones.
- Fomentar la creación de empleos permanentes y bien remunerados, que garanticen el incremento del nivel de bienestar de la población.
- Impulsar sectores específicos de actividad, que tengan ventajas competitivas para su inserción en los mercados nacional e internacional, de manera que se fortalezca la orientación exportadora de Veracruz.
- Brindar amplio apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, como base para el desarrollo.

- Mejorar la concertación con el sector empresarial veracruzano, para impulsar el crecimiento y el empleo.
- Aumentar la participación de los municipios en el fomento al desarrollo económico.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico está orientado por estos objetivos y se sustenta en las dos grandes líneas Estratégicas señaladas en el Plan Veracruzano de Desarrollo:

1. Aumento de la productividad, que incluye acciones de desregulación de la actividad empresarial, aplicación de las tecnologías de punta, el establecimiento de mecanismos efectivos de cooperación y coordinación entre el gobierno y el empresariado. Asimismo, acciones que fomenten el incremento de la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacional e internacional.
2. Incremento de la inversión privada, mediante acciones de promoción de inversiones de particulares nacionales y extranjeros, incluyendo las remesas de emigrantes veracruzanos, para la realización de proyectos productivos en sus localidades; la participación activa de los veracruzanos como promotores del estado; el establecimiento de mecanismos eficaces para que el gobierno estatal cumpla a tiempo sus compromisos de apoyo a la inversión privada; el mejoramiento de los sistemas de información económica con que cuenta el Estado para la toma de decisiones y el impulso a programas que favorezcan la competitividad de las empresas veracruzanas.

Estos objetivos se complementan con una visión de transversalidad, determinada por la necesidad de incluir en todas las acciones de este programa el criterio de la equidad social y de género, lo cual exige el acceso de las mujeres a instrumentos de apoyo y financiamiento, en igualdad de condiciones que los hombres y su participación en el sector empresarial, donde esté presente su poder de decisión. Asimismo, requiere el

acceso al empleo, la seguridad social la capacitación y remuneración igual a trabajo igual.

Este documento orienta la política estatal en materia de desarrollo económico, pero resultaría muy pretencioso considerarlo totalmente acabado, pues su actualización debe ser permanente, por lo que debe considerarse como un documento flexible, susceptible de cambiar e irse adecuando a la dinámica económica y a las nuevas necesidades que vayan surgiendo en el estado. Para ello deberá nutrirse de una consulta permanente con los industriales, empresarios, comerciantes, inversionistas, presidentes municipales, diputados, académicos, servidores públicos, jóvenes y mujeres y toda la ciudadanía veracruzana.

El documento inicia con la declaración de los aspectos directrices que lo orientan y justifican, en la Misión, Visión y los Objetivos. Un siguiente aspecto es el referido al diagnóstico sectorial en donde se describen los principales problemas de la economía veracruzana y del sector empresarial y que complementa los Estudios de Gran Visión ya realizados con anterioridad en el estado. Al mismo tiempo, se identifican los aspectos problemáticos de la Secretaría en el Diagnóstico Institucional, donde se señalan algunas de las debilidades de la dependencia y los medios que se requieren para fortalecerla.

La parte central del documento se compone de la descripción del conjunto de 25 programas generales que llevarán a cabo las áreas responsables y entidades del sector y en donde se señalan con precisión sus objetivos, estrategias, acciones, metas, recursos requeridos e indicadores que servirán para su seguimiento y evaluación.

De igual modo, en el apartado de Reingeniería Administrativa, se presentan los cambios internos de la estructura administrativa que requiere la Secretaría para atender aspectos sustanciales del desarrollo. Ahí mismo se detalla otro conjunto de los

25 programas que estarían a cargo de estas nuevas áreas, considerando los mismos elementos ya señalados en los programas antes mencionados.

Una de las inquietudes del sector empresarial veracruzano expresadas en el diálogo con esta Secretaría, es que se incremente su presupuesto para que con ello, amplíe sus acciones y programas y pueda promover y fomentar de mejor forma el desarrollo del estado. De igual manera se expresaron a favor de que se le otorguen mas recursos al Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME) para ampliar el financiamiento a las empresas.

Por último se incluye una sección destinada a presentar los indicadores que permitirán llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional de la dependencia.

## **CAPITULO I**

### **CRITERIOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **I.1 VISIÓN**

En 6 años el sector económico del estado estará constituido por empresas modernas, eficientes, competitivas e integradas en amplias cadenas productivas que generen una dinámica de crecimiento económico sostenido y de mejora permanente del bienestar de la sociedad.

De igual modo se contará con estructuras administrativas modernas y eficientes encargadas de la promoción del desarrollo económico, que enfrenten de manera adecuada el reto de la mejora de la competitividad y la creación de más empresas.

#### **MISIÓN**

Contribuir a la creación de empresas eficientes y competitivas y al mejoramiento y ampliación de las existentes, mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la competitividad, la modernización tecnológica y los canales de comercialización para promover el bienestar, la justicia social y la equidad de género.

### 1.2 OBJETIVOS GENERALES

Crear e implementar una estrategia que permita impulsar el desarrollo económico del estado, mediante un proceso de crecimiento económico sostenido, sustentable y que reduzca los desequilibrios sectoriales y regionales; y a través de la promoción de la generación de empleos formales permanentes y bien remunerados que garanticen el incremento del nivel de bienestar de la población y la equidad de género y mediante la creación de un nuevo modelo turístico para Veracruz que permita convertir a este sector en motor del desarrollo.

### 5.2 Objetivos particulares

- Crear bases para impulsar el crecimiento económico mediante el fomento a la inversión privada (nacional y extranjera) y pública (municipal, estatal y federal).
- Integrar y consolidar economías de aglomeración locales y cadenas productivas.
- Mejorar la calidad y competitividad de las empresas veracruzanas.
- Fortalecer la planta productiva industrial y agroindustrial.
- Mejorar los sistemas de comercialización y abasto.
- Ampliar y diversificar el volumen de las exportaciones.
- Incrementar la participación de los municipios en el fomento al desarrollo económico.
- Crear nuevos mecanismos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y eficientar los ya existentes.
- Disminuir los costos de transacción para las empresas mediante la mejora regulatoria.
- Incrementar de manera sostenida la generación de empleos y mejorar de forma sustancial su calidad en materia de remuneración y prestaciones laborales.

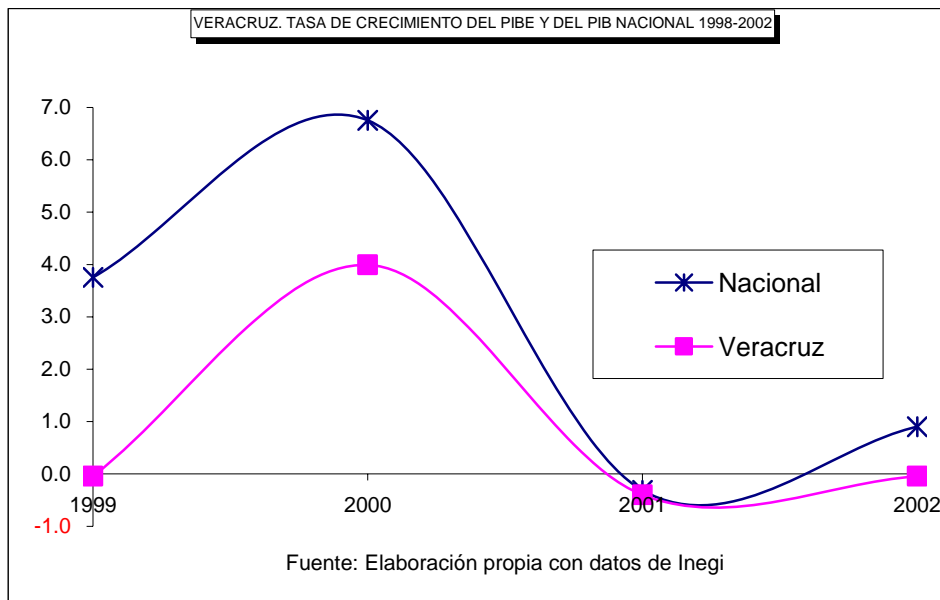
- Crear sistemas de información para el seguimiento preciso de la actividad económica estatal, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de las políticas públicas implementadas.
- Realizar la transición del sector informal hacia la legalidad.
- Ampliar y mejorar los servicios turísticos.
- Reafirmar el posicionamiento del estado en sus diferentes mercados y crear nuevos mercados.
- Garantizar el disfrute de los recursos para las futuras generaciones.

## CAPITULO II DIAGNÓSTICO SECTORIAL

### II.1 El crecimiento económico.

Durante los últimos cinco años, la economía veracruzana ha estado sometida a una fuerte recesión, pues en tres de ellos se observan tasas negativas de crecimiento (1999 con un -0.04%; 2001 con un -0.4% y 2002 con un -0.04%) Por esta razón de 1998 a 2002, el estado apenas tuvo un crecimiento del 3.6%. Aunque, si observamos el comportamiento de los últimos tres años, la situación resulta más grave, ya que del año 2000 a 2002 se observa una pronunciada caída del PIBE, que acumula una reducción del -0.44 por ciento.

De igual modo se observa que el crecimiento de la economía veracruzana en ha sido menor que el de la economía nacional, ya que, durante el mismo período, mientras que ésta última creció un 11%, la primera creció apenas un 3.5%.



También es posible observar que Veracruz fue la entidad federativa que mostró el menor incremento del PIBE en todo el país: de 1998 a 2002 la tasa de crecimiento económico del estado fue de tan sólo 3.5% para todo el período, cifra sumamente

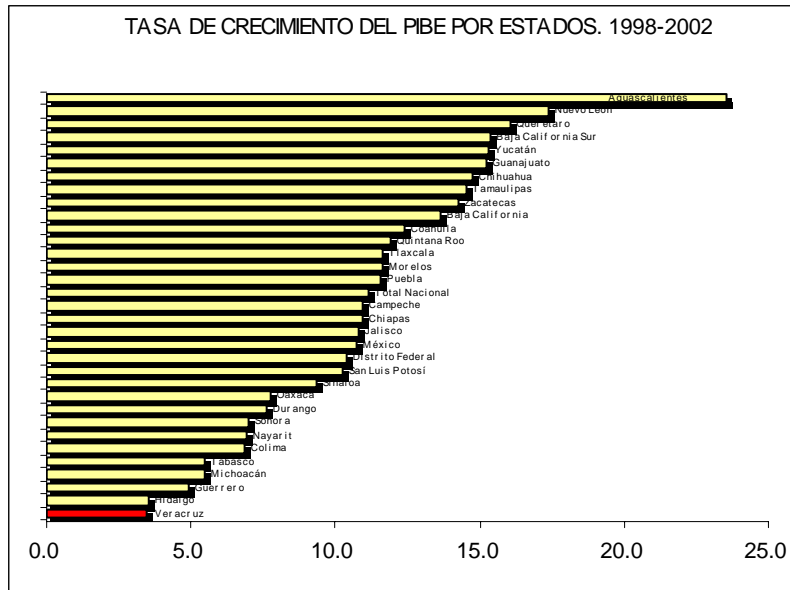


lejana al 24% de crecimiento que logró Aguascalientes en los mismos años, o al 17 y 16% que alcanzaran Nuevo León y Querétaro. Incluso las entidades más pobres del país, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, crecieron más que Veracruz. La primera de éstas lo hizo en un 11% y las dos restantes 8 y 5% respectivamente.

Lo anterior muestra que el caso de Veracruz es bastante particular, lo que se corrobora al observar que en este período, 22 entidades federativas alcanzaron un crecimiento económico superior al 10%, es decir, el que menos creció de ese grupo superó tres veces el crecimiento de nuestro estado. Ni se diga otros que lo superaron hasta ocho veces. De igual modo, otras 8 entidades federativas crecieron entre un 5 y un 10% y sólo tres (entre ellas Veracruz) crecieron menos del 5%. Esto significa que el fenómeno recesivo es casi exclusivo de Veracruz, lo cual se confirma al considerar que nuestro estado es el único en todo el país, que mostró tasas negativas de crecimiento durante tres de los cuatro años que aquí se analizan (en 1999 -0.04%; en 2001 -0.4 y -0.04 en 2002. Del resto de estados, tres tuvieron caídas durante dos años y el resto tuvo, cuando más, una caída en todo el período. De hecho el bajo crecimiento del estado, apenas contribuyó en un 1.6% con el crecimiento nacional; lo que contrasta con la aportación que hicieran economías de similar tamaño como Chihuahua, Guanajuato y Puebla, que contribuyeron con el 6, 5 y 4% del crecimiento nacional, respectivamente.

Debido a este comportamiento negativo, desde 1999 Veracruz dejó de ser el quinto estado de la república por el tamaño de su PIB y pasó al sexto lugar. En ese año fue superado por Chihuahua. Esto se debió a que su contribución al PIB nacional se redujo de un 4.37% en 1998 a 4.22 en 1999. Y esa tendencia se ha mantenido a lo largo de los siguientes años. En 2000 siguió cayendo a un 4.12; en 2001 a 4.10 y para 2002 se redujo a un 4.07. Es decir, la economía estatal perdió de 1998 a 2002 un 0.3 de su participación nacional, lo que -aunque parece poco- significa que dejó de producir riqueza por un valor de 2,037 millones de pesos, lo que equivale al 3.4% del PIB veracruzano, alcanzado en el 2002.

Cae economía  
de Veracruz  
0.26



La situación económica actual.

Con base en los datos más recientes publicados por INEGI, se observa una mejora en el desempeño de la economía veracruzana ya que durante 2003 se registró un crecimiento del PIBE del 2% con respecto al año anterior y aunque no existe un dato oficial para 2004, las proyecciones de Banamex señalan el hecho de que podría observar un crecimiento del 1.9%, dato que podría ser de hasta 2.5%, si se considera el hecho de que la producción industrial del estado mostró un crecimiento del 11% durante ese año, mientras que el empleo formal permanente creció un 8.7%.

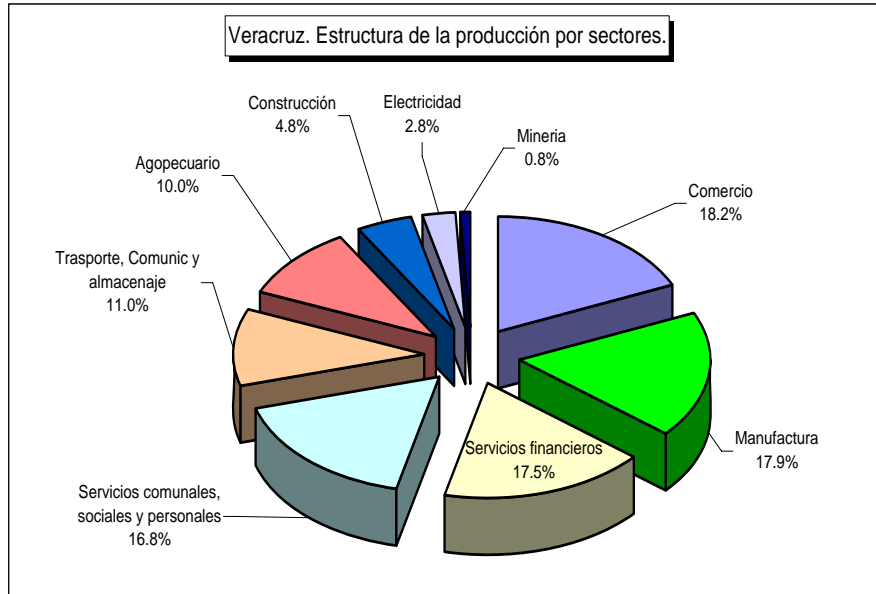
De igual manera, las perspectivas para 2005 son positivas, ya que durante el mes de enero, la producción manufacturera registró un incremento de la producción de un 5%, de acuerdo con datos de INEGI y el empleo formal creció en un 0.4% durante el primer trimestre del año.

**II.2 La estructura productiva sectorial en Veracruz.**

En el estado de Veracruz los sectores productivos más importantes por el valor de su producción son: en primer lugar el comercio que participa con el 18.2% del total de la producción del estado. Le sigue la industria manufacturera con el 17.9%. Enseguida se

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

encuentra el sector de servicios financieros con el 17.5% y los servicios comunales sociales y personales que contribuyen con el 16.8%.



Estos cuatro sectores son los más importantes ya que en conjunto concentran el 70.5% de la producción del estado. De menor importancia resulta el sector de transporte, comunicaciones y almacenaje, que contribuye con el 11% de la producción; la agricultura con el 10%; la construcción con el 4.5%, la electricidad, gas y agua con el 2.8% y la minería con apenas el 0.8%

### Cambios de la estructura productiva.

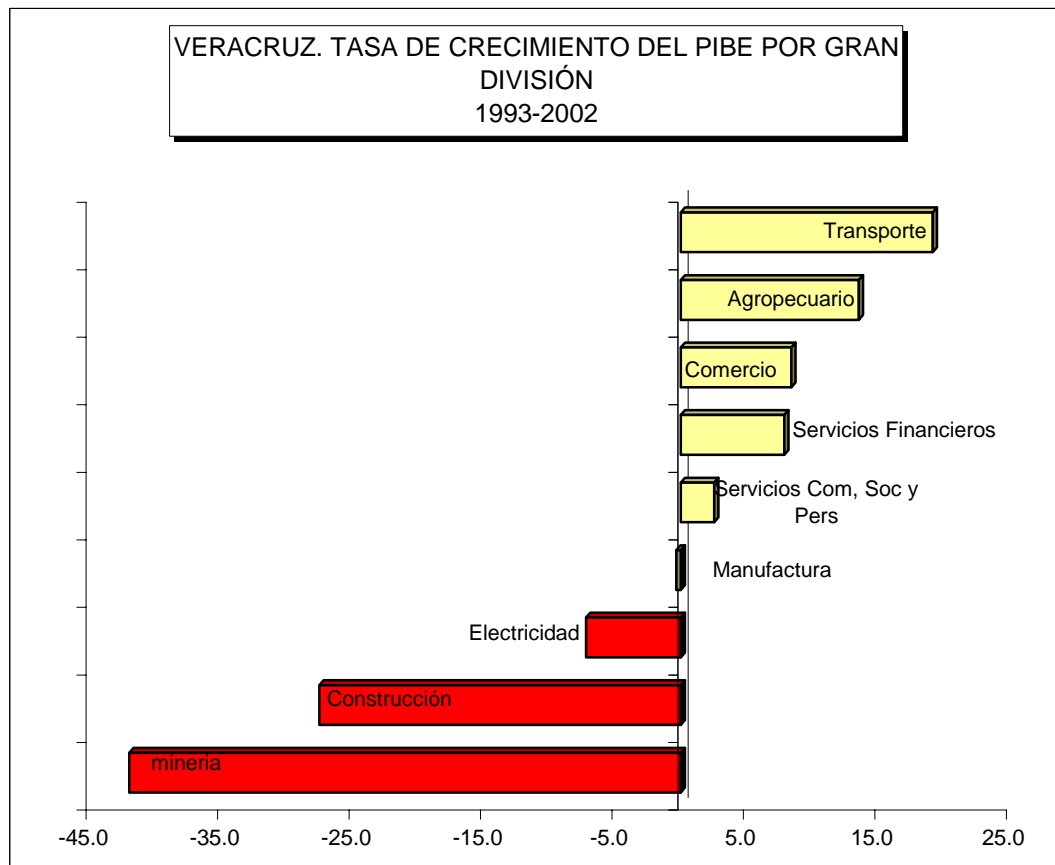
A lo largo de los últimos años la estructura económica del estado ha sufrido cambios de consideración debido al diferente desempeño de cada uno de sus sectores productivos. Así los sectores con mayor crecimiento de 1993 a 2002 fueron: el sector transporte que mostró un incremento en el valor de su producción del 19.2 % y el sector agropecuario que lo hizo en un 13.5%. En cambio el comercio creció un 8.4% y los servicios financieros un 7.9%, en tanto que los servicios comunales apenas crecieron un 2.5% en el mismo período. En contraste, cuatro sectores sufrieron un considerable descenso en el valor de su producción: la minería cayó un -42%; la construcción un -27.5%; la Electricidad un - 7.2% y las manufacturas un -0.3%.

Este diferenciado comportamiento trajo como consecuencia una alteración en cuanto a la participación de cada sector en el valor total de la producción estatal. Así los sectores transporte, comercio y los servicios financieros incrementaron su participación, en tanto que el resto disminuyó su presencia, algunos de manera considerable como la construcción.

#### Terciarización de la economía estatal.

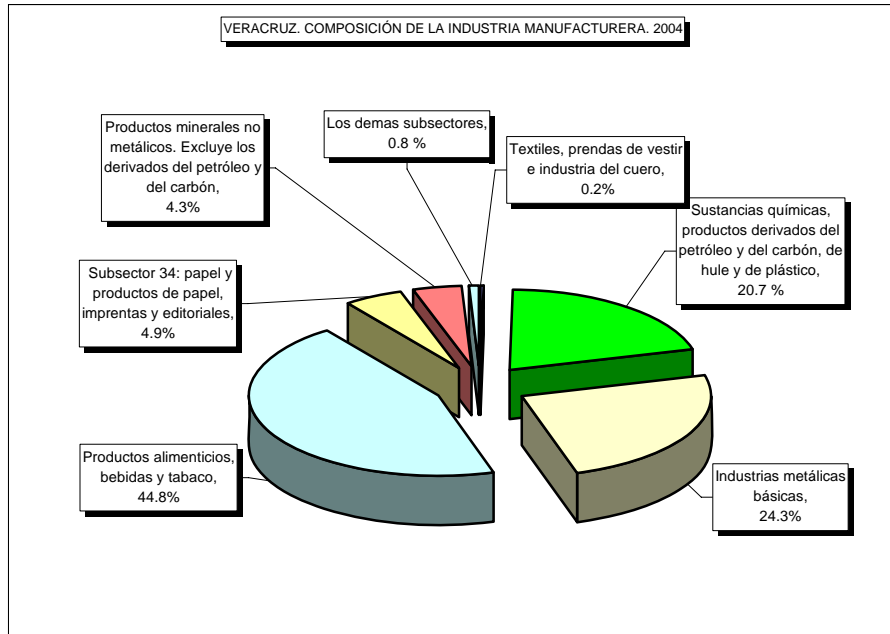
Es importante observar el comportamiento de la estructura de la producción por grandes sectores, con lo que se puede identificar la contribución de un amplio grupo de actividades a la generación de riqueza. Para este fin es necesario, en primer lugar, sectorizar las ramas industriales, para constituir el *Sector Secundario* o *Industrial* (industria de manufactura, industria de la construcción y la extractiva y de electricidad). Este gran sector participaba en 1993 con el 28.2% del valor de la producción estatal, en cambio para 2002 su participación se redujo a 26.4%. Asimismo el Sector Agropecuario, también llamado *Sector Primario* contribuyó en 1993 con el 9.1% del PIB, en tanto que para 2002 incrementó ligeramente su participación a un 10%. De igual modo, si se agrupan las ramas de actividad que no constituyen procesos de transformación de materias primas, sino que sirven de apoyo a las actividades productivas o realizan intercambio de mercancías, tenemos el *Sector Servicios* o *Sector Terciario* (Comercio, Transporte, Servicios Financieros, Servicios comunales, sociales y personales) el cual contribuyó con el 62.7% en el primer año y con un 63.6% en el segundo. Esto significa que una parte del valor que pierden las actividades propiamente productivas, lo ganan actividades “no productivas”.

A este fenómeno de cambio estructural se le denomina “Terciarización de la economía” y consiste en que el sector terciario cobra una mayor importancia en relación a los demás sectores y tiende a concentrar la mayor parte de la producción en actividades “terciarias” o de servicios.



### II.3 La industria manufacturera.

De todos estos sectores productivos, uno de los más importantes para el desarrollo económico del estado, es la industria manufacturera, la cual se compone de 9 ramas productivas, siendo la participación de ellas muy desigual, pues en sólo tres de ellas se concentra el 90% del total del valor de la producción manufacturera del estado, donde la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco participa con el 44.8% del total, la industria de metálicas básicas con el 24.3% y la industria productora de sustancias químicas con el 20.7%. El resto de las ramas participa de manera marginal: la producción de papel, imprenta y editoriales con el 4.9%; la de productos minerales no metálicos con el 4.3% y la de textiles y prendas de vestir con el 0.2%.

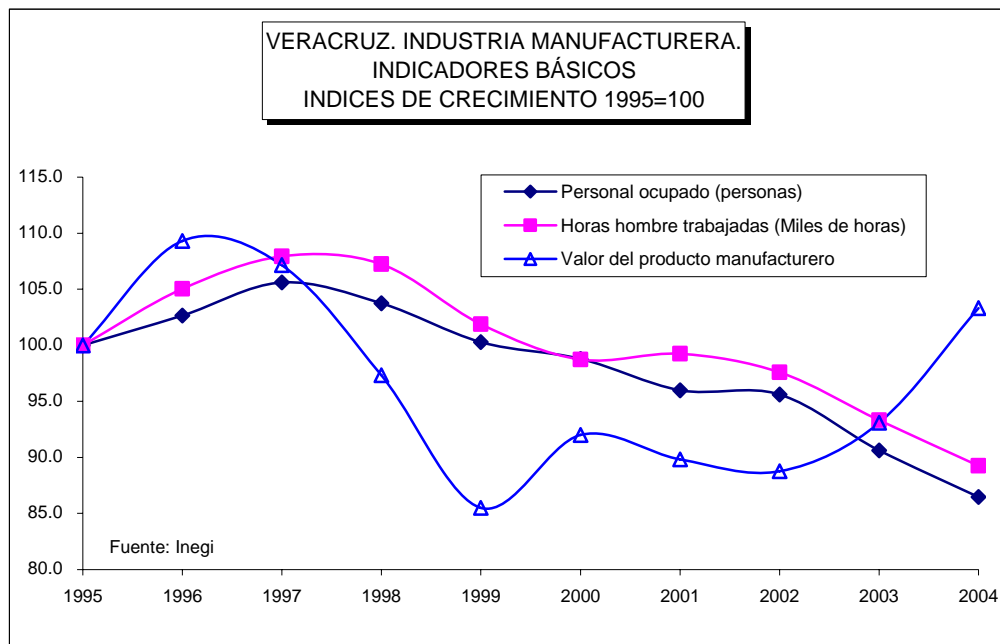


Por lo que respecta al desempeño de las manufacturas en el estado, se observa que en los últimos años han tenido un comportamiento negativo. A partir de 1997, en que el valor de la producción manufacturera cae un -2%, se registran, consecutivamente, tasas negativas de crecimiento: en 1998, del -9.2% y en 1999 del -12.2%. Esta caída se interrumpe en 2000 cuando se registra un incremento anual del 7.6%, pero en 2001 vuelve a observarse un descenso del -2.4% y en 2002 del -1.2%. Apenas a partir de 2003 empieza a revertirse esta situación ya que se registra un crecimiento del 4.9% y para 2004 del 11%. Este comportamiento, propició que de 1996 a 2004 el valor de la producción cayera en un -5.5%, lo cual contrasta con el incremento del 28.5% que obtuvo la industria a nivel nacional.

Regresión económica, Industria manufacturera -34% 1996-2004

A nivel de rama productiva, hay que destacar el comportamiento de las tres ramas más importantes ya mencionadas, las cuales han mantenido una dinámica de crecimiento importante durante los últimos años: las industrias metálicas con un incremento de un 46.1% y los productos alimenticios, bebidas y tabaco con un 14.6%, en tanto que el valor de la producción del Subsector de sustancias químicas cayó en un -34.9% de 1995 a 2004. El resto de las ramas manufactureras ha tenido un comportamiento desigual, en algunos casos mostrando graves caídas como la producción de textiles y

prendas de vestir, la cual registró una disminución de -50.4% en el valor de su producción.



Este comportamiento desigual ha provocado un cambio en la participación de cada una de las ramas en el total de la industria manufacturera. Así, el Subsector de las sustancias petroquímicas perdió 12 puntos porcentuales de participación, pues mientras en 1995 contribuía con el 33% del total de la industria, en 2004 contribuyó con el 20.7%. En cambio las industrias metálicas crecieron en su contribución en 7 puntos porcentuales y los productos alimenticios en 4 puntos. El resto de las ramas prácticamente no tuvieron movimiento, lo que significa que la producción siguió concentrándose en las mismas tres ramas, pues lo que perdió una de ellas, lo ganaron las otras dos.

Este comportamiento provocó que la participación de Veracruz en el valor de la producción industrial nacional cayera de un 8.2% en 1996 a un 6% en 2004.

Aunque hay que mencionar que hubo años en que se redujo aún más, como sucedió en 1999 en que disminuyó a un 5.2%. Esta contracción de la producción trajo como consecuencia, una disminución del -15.7% del personal ocupado, en el mismo período.

Lo mismo sucedió con el número de horas trabajadas en ese sector, que también se redujo en un -15%. Caída que resulta muy elevada si se compara con la observada a nivel nacional, donde la reducción del número de horas trabajadas sólo decreció un -2.2%.

### **Industria de la construcción**

El sector de la construcción tuvo un desempeño favorable durante 2004 ya que el valor de su producción registró un crecimiento real del 20.8% sumando 5,442.4 millones de pesos (corrientes) durante el año mencionado.

En un análisis mensual se observa que a lo largo de 2004 mostró una tendencia ascendente, particularmente a partir de junio, hasta alcanzar su nivel máximo en diciembre. A partir de enero de 2005 se observa una reducción del valor de la producción si se compara con el nivel observado en el mes inmediato anterior; aunque si se compara con el mismo mes del año anterior, se observa un crecimiento del 12.2%.

### **II.4 Sector comercial**

El sector comercio ha venido mostrando en los últimos años un comportamiento positivo, aunque con algunos altibajos. De 1998 a febrero de 2005 las ventas de los establecimientos comerciales con ventas al mayoreo registraron un crecimiento del 22.9%, en tanto que aquellos con ventas al menudeo crecieron un 14%. Sin embargo es notorio que la dinámica de estas actividades se ha venido desacelerando a lo largo del período mencionado, ya que de 1998 a 2001 el comercio al mayoreo creció 18.7%, en cambio de 2001 a 2005 sólo creció 3.5%. Lo mismo sucede con las ventas al menudeo que durante el primer período crecen 13.5% y para el segundo sólo lo hacen en un 0.5%. Esto se debe a que ambos tipos de establecimientos estuvieron sujetos a condiciones adversas pues durante el período 2001-2003 las ventas al mayoreo sufrieron una contracción del -3.4% en tanto que de 2000 a 2003 las ventas al menudo permanecieron estancadas.



Distinto ha sido el comportamiento del empleo en este sector, lo largo de todo el período 1998-2005, aunque las ventas al menudeo se incrementaron, el personal ocupado mostró un considerable reducción del -5.4%. En los establecimientos al mayoreo la situación es distinta porque el personal ocupado ha crecido de manera permanente durante el mismo período, registrando un importante avance del 26.9%

### II.5 El sector turismo.

Los servicios turísticos han mostrado un crecimiento en los últimos años. Actualmente existen 1,121 establecimientos de hospedaje, lo cual representa un aumento del 8% de 1999 a 2004 generado por la instalación de 83 nuevos hoteles, lo cual representa un incremento promedio anual de 14 establecimientos por año. Esto permitió que el número de habitaciones disponibles para alojar turistas creciera de 30,153 en 1999 a 32,748, esto es un incremento del 8.6% (2,595 habitaciones más) (un promedio de 185 habitaciones nuevas por año). Este número de habitaciones coloca al estado en el cuarto lugar a nivel nacional, por la magnitud de su oferta.

Veracruz  
4to. Lugar  
nacional en  
capacidad  
hotelera

Un incremento de mayor magnitud es el mostrado por el número de turistas promedio por noche, que ascendió de 7,115 en 1999 a 9,500 en 2004, lo cual representa un aumento del 33.5%. Este ascenso lo coloca en el 3er lugar a nivel nacional por la cantidad de visitantes recibidos.

Sin embargo, la ocupación promedio de los hoteles sufrió un estancamiento pues del 60% que tenía en 1999 cayó a un 55% en 2002 y desde ese año se mantiene sin cambios.

VERACRUZ. SERVICIOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICO 1999-2004						
Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004 e/
Establecimientos	1,038	1,077	1,087	1,091	1,101	1,121
Habitaciones	30,153	30,849	31,343	31,867	32,167	32,748
Ocupación Promedio (%)	60	59	56	55	55	55
Turistas Noche (miles)	7,115	8,660	8,911	9,011	9,323	9,500
6o. informe de gobierno, 2004 Gobierno del estado de Veracruz						

Una característica muy particular del sector turístico del estado es que los servicios que presta se encuentran altamente concentrados geográficamente. Así, el 34.8% del total de los establecimientos de hospedaje se concentran en cuatro ciudades: Veracruz con el 13.9%, Tecolutla con el 8.2%, Xalapa con el 7.8% y Boca del Río con el 4.9%. Lo mismo sucede con las habitaciones de hospedaje turístico, el 43.3% se concentran en 4 ciudades: Veracruz con el 18.8%, Boca del Río con el 10.3%, Xalapa con el 8.8 y Tecolutla con el 5.5%.

La demanda de servicios turísticos:

La semana del 2 al 8 de mayo 2005 el estado se ubicó en el 1er lugar a nivel nacional por la magnitud de la ocupación hotelera entre los destinos tradicionales de playa con un 70% superando a otros destinos como Cozumel que reportó un 56.46% y Acapulco con un 45.47%. Adicionalmente hay que destacar que, de acuerdo a los estudios realizados por la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR) Veracruz se encuentra entre los destinos preferidos por los turistas, ubicándose en el 5° sitio entre los destinos de viajes de placer de fin de semana, asimismo, en la semana Santa del 2004 se ubicó en el 4° lugar entre los destinos posicionados en la mente de los turistas potenciales, después de Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta.

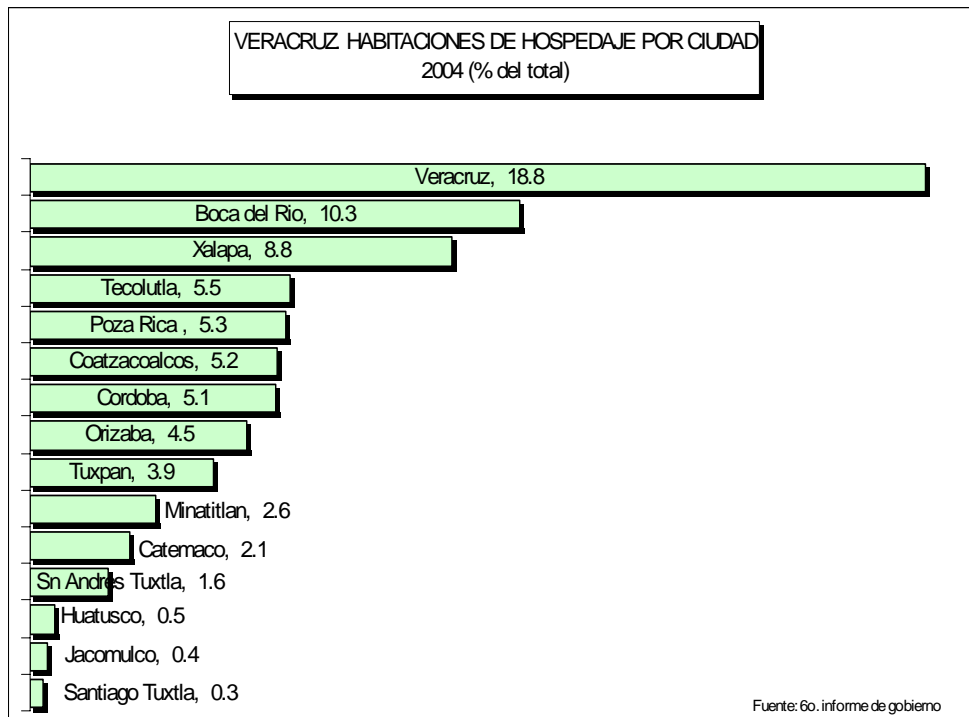
La estadía promedio de los visitantes nacionales es de 1.5 y en el caso de los extranjeros es de 2.0 mientras que a nivel nacional es de 1.9 para los nacionales y 3.7 días para los extranjeros..

Actualmente el estado participa en el programa estadístico Data Tur implementado por la SECTUR, en el cual se reporta la ocupación semanal de los destinos turísticos seleccionados del País. La Entidad Veracruzana participa con los destinos de Coatzacoalcos, Xalapa y próximamente Veracruz y Boca del Río.

Por otro lado, vale la pena señalar que los turistas que visitan al estado provienen en un 95% del interior del país, principalmente de los estados vecinos, su interés se ha enfocado tradicionalmente al destino de playa y su estancia está determinada por las temporadas vacacionales como semana santa y verano y en igual medida puentes oficiales y diciembre. A pesar del incremento en el número de habitaciones, de la

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

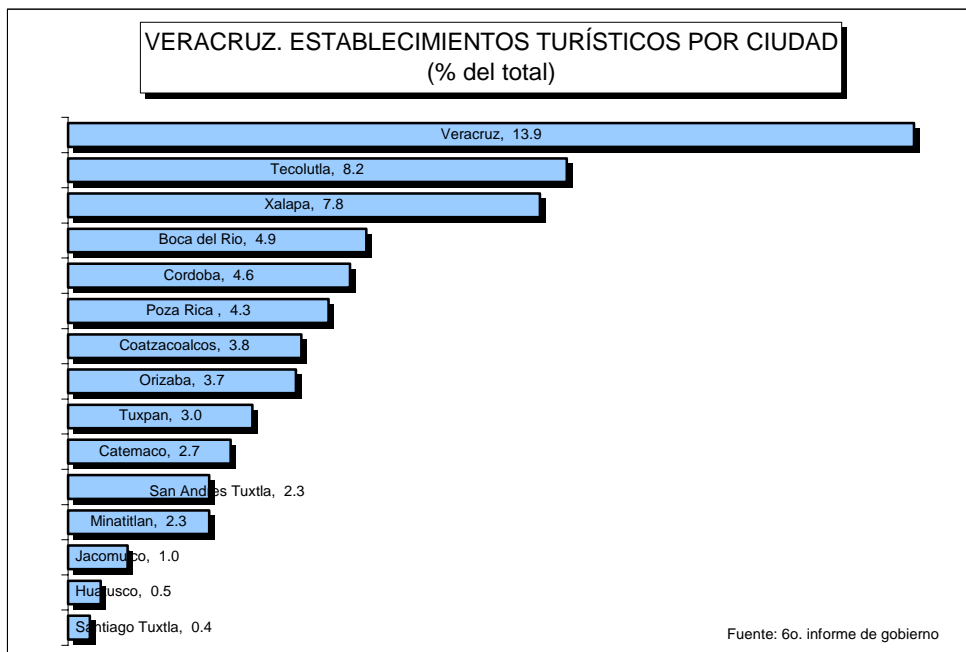
inversión en capacitación, señalización y particularmente en promoción, en promedio anual, no se ha reportado un alza significativa en la ocupación hotelera o en el lapso de estadía y gasto per cápita de los visitantes.



Los retos propuestos en años anteriores siguen vigentes: ampliar y mantener la infraestructura, consolidar una imagen como destino turístico, incrementar la calidad de los servicios y la cultura turística entre los prestadores y empleados del ramo, así como entre el personal de contacto y la población en general.

El turismo extranjero, generador de divisas, ha disminuido o bien se ha detenido, como las caravanas de trailers provenientes del sur de los Estados Unidos, los observadores de aves, e incluso el turista tradicional debido a la carencia de facilidades y en ocasiones condiciones de calidad en comparación con otros destinos más competitivos en lo que se refiere a costos por paquete y variedad de oferta en diversiones. Asimismo, es necesario establecer mecanismos eficientes de vinculación con otras Secretarías a fin de consolidar los proyectos en los que intervienen para su

logro distintas instancias. Este es el caso por ejemplo del exceso de topes en las carreteras tanto federales como estatales.



El turismo de negocios se ha ido incrementado año con año específicamente en Boca del Río, tanto por la capacidad, versatilidad y excelencia en el servicio del Word Trade Center, como por el auge en la infraestructura hotelera y servicios anexos y el reto es voltear los ojos hacia la montaña, donde tiene lugar el turismo más apreciado actualmente: el llamado “turismo activo” que se desglosa en turismo de aventura, rural, ecológico y cultural.

## II.6 Empresas y sectores.

La dinámica económica del estado está determinada por un total de 257,623 unidades económicas, las cuales se distribuyen, primordialmente en las actividades comerciales (45%); servicios privados no financieros (29%) e industria manufacturera (15%)

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

VERACRUZ. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN SECTOR		
SECTOR	%	Unidades económicas
VERACRUZ TOTAL	100.0	257,623
COMERCIO	44.62	114,956
SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS	29.03	74,792
MANUFACTURAS	14.64	37,718
PÚBLICOS	8.71	22,451
PESCA	1.80	4,636
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.91	2,352
CONSTRUCCION	0.14	372
AGUA	0.08	196
MINERIA Y EXTRACCION DE PETROLEO	0.04	99
SERVICIOS FINANCIEROS	0.02	51
ELECTRICIDAD	0.00	-

No se incluye Sector electricidad en estricto apego con lo dispuesto en la Ley de Información Estadística y Geográfica, Cáp. V Art. 38, que señala que la información está sujeta a los principios de confidencialidad y reserva, de manera que los datos no se relacionan cuando se refieren a menos de tres unidades de observación y tampoco en forma nominativa ni individualizada, asegurando con ello el anonimato de los informantes.  
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, *Anuario estadístico del estado de Veracruz, 2001*

### Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

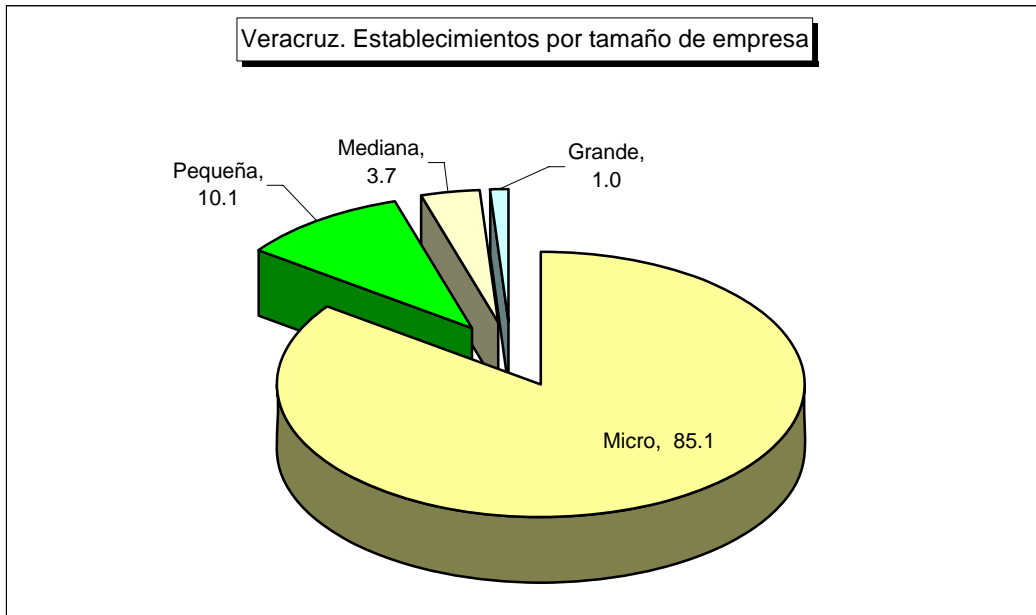
Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son unidades económicas no agropecuarias, clasificadas de acuerdo a la actividad económica que realizan y al número de empleados que ocupan<sup>1</sup>. Así, en la industria son “microempresas” aquellos establecimientos que tienen de 0 a 30 empleados; en cambio en el comercio para considerarlas en este concepto deben tener no más de 5 empleados, en tanto que en los servicios el rango es de 0 a 20. En el caso de las “empresas pequeñas” se consideran así, en la industria aquellas que tienen de 31 a 100 empleados; en el comercio aquellas que tienen de 6 a 20 y en los servicios a las que tienen de 21 a 50 empleados.

CLASIFICACIÓN DE MIPYMES SEGÚN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 30 DE MARZO DE 1999 (No. de empleados)			
TAMAÑO DE EMPRESA	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	0-30	0-5	0-20
Pequeña empresa	31-100	6-20	21-50
Mediana empresa	101-500	21-100	51-100
Gran empresa	501 o más	101 y más	101 y más

Acuerdo de estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas. Diario Oficial, Martes 30 de marzo de 1999

<sup>1</sup> Esta clasificación corresponde a la establecida por el Acuerdo de estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas, publicado en el Diario Oficial, de la Federación, el martes 30 de marzo de 1999. Aunque existen otras dos clasificaciones diferentes --una que corresponde a la utilizada por INEGI y otra la que establece la Ley de Desarrollo y Fomento para el Estado de Veracruz-- se utiliza la del Acuerdo en virtud de que la información estadística la provee la Secretaría de Economía y se ha basado en dicha clasificación.

Las “empresas medianas” son aquellas que tienen entre 101 y 500 empleados en la industria; en el comercio de 21 a 100 y en los servicios de 51 a 100 empleados. Finalmente, las “empresas grandes” en la industria son aquellas que tienen más de 500 empleados, en tanto que en el comercio y los servicios, basta que tengan más de 100 empleados para considerarlos en esta categoría.



Por lo que respecta a la estructura de las Mipymes en el estado, se puede observar que el 85.1% del total son microempresas<sup>2</sup>; el 10.1% son pequeñas y el 3.7% son medianas. Esto significa que el 99% de las unidades económicas en Veracruz son Mipymes y tan sólo el 1% son grandes.

En cuanto a su composición por sector de actividad se puede observar que el 93.5% de las unidades económicas ubicadas dentro del sector industrial son microempresas, el 4.2% son pequeñas, el 1.9% son medianas y apenas el 0.5% se consideran empresas grandes. Esto significa que el desempeño del sector manufacturero está determinado, fundamentalmente por el comportamiento que tienen un amplio conjunto

<sup>2</sup> El dato corresponde al año 2001, que es el más reciente publicado. De igual manera se cuenta con la estratificación presentada en la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa el 13 de diciembre de 2002 que es la más reciente.

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

---

de unidades productivas cuyas características primordiales son la precariedad financiera en la que se encuentran y su falta de modernización tecnológica. Este mismo fenómeno sucede en el sector servicios en el cual existe una estructura bastante similar. El 92.7% de las empresas son micros; el 4.2 son pequeñas y el 1.7% son medianas mientras que el 1.4% son grandes.

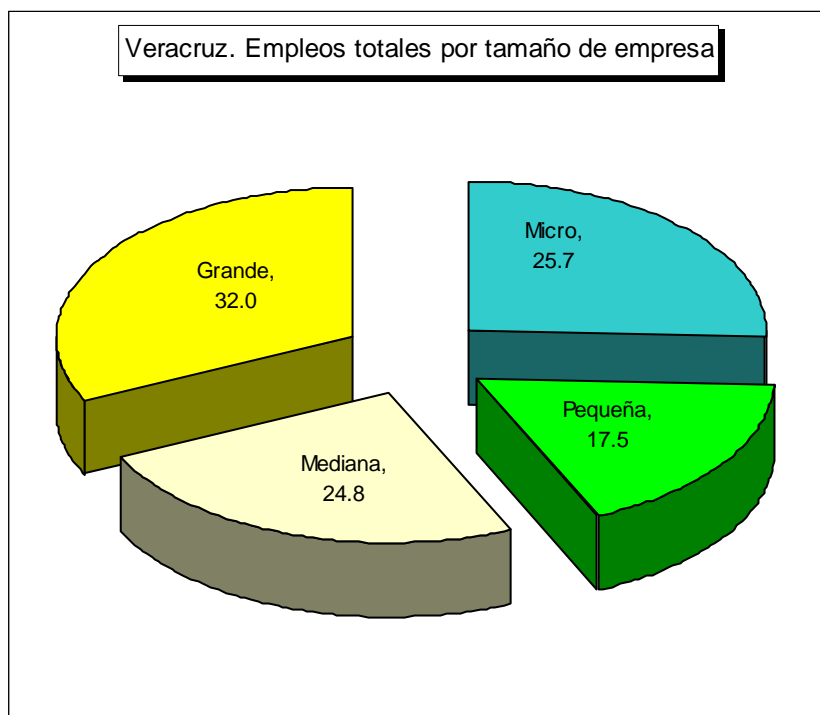
La situación en el sector comercio es un poco distinta a la observada en los dos sectores anteriores. En este caso la incidencia de micronegocios es menor –aunque también muy alta- pues el 73% de las unidades económicas son microempresas; en cambio es más grande el número de pequeñas empresas, las cuales representan el 19.1% del total, en tanto que el 6.6% son medianas y el 1.2% se consideran grandes empresas.

Es importante señalar que aunque el número de microempresas creció de 1995 a 2001, en un 24% (6,365 establecimientos) su participación disminuyó, ya que en el primer año representaban el 91.2% del total. Lo mismo sucedió con las empresas pequeñas que a pesar de crecer en un 79% (1750 establecimientos) redujeron su participación, que en el primer año fue del 7.5% del total, en tanto, que –como se dijo antes- para 2001 fue apenas del 2.6%. Esto se debe a que el crecimiento de ambos tipos de empresa fue muy bajo comparado con el que tuvo el resto de ellas. Así, el número de empresas medianas creció en un 516% (1,122 establecimientos) al pasar de 237 establecimientos a 1,459 en el mismo período, razón por la cual su participación en el total se incrementó del 0.8 al 2.9% en el mismo período; en tanto que las grandes crecieron un 194% (267 establecimientos) aunque su participación prácticamente no varió de un año a otro.

### El empleo en las Mipymes.

Las micro, pequeñas y medianas empresas contribuyen de una manera muy importante en la generación de empleo en Veracruz. De acuerdo con la información disponible este segmento de empresas emplea al 68% del total de la población

ocupada en unidades económicas no agrícolas; contribuyendo las microempresas con el 25.7% de; con el 17.5% las pequeñas y con un 24.8% las medianas.



Esta composición del empleo por tamaño de empresa, es distinta y ha venido cambiando a lo largo de los últimos años, como se puede observar si se analiza por sector de actividad. Así se tiene que en la industria, la participación de las microempresas es del 27% pero ha venido incrementándose ya que en 1995 su contribución era sólo del 18.5%. En cambio las pequeñas empresas participan con el 15.6%, lo cual representa una menor contribución que la que tenían en 1995, año en que registró un 21.9%.

Las medianas empresas, por su parte tienen una participación del 28.5%, misma que se incrementó a lo largo del período de análisis, ya que durante 1995 su contribución fue del 15.3%. Este comportamiento contrasta con el observado con la gran empresa, la que si bien contribuye con el 28.8% del total de los empleos en la industria, ve disminuida su participación de manera muy drástica ya que en 1995 contribuía con el 44.3% del total de los empleos. Este cambio en la composición del empleo significa



que la ocupación depende cada vez más de las Mipymes, pues mientras que en 1995 ocupaban al 55.7% de los trabajadores de la industria, para 2001 ocuparon al 71.2%. Esto se debe a que las grandes empresas vieron reducir su participación en un 15 puntos porcentuales; misma situación que se observa en las pequeñas empresas que pierden 6 puntos de participación. En cambio las microempresas crecen en 8.5 puntos porcentuales y las medianas, 13 puntos porcentuales.

La situación en el sector comercio es distinta, ya que aquí la participación de la microempresa en el total de empleos del sector es del 17% para 2001, lo cual representa la menor participación de la microempresa en el empleo, en cualquiera de los tres sectores analizados aquí y resulta de una profunda caída de más de la mitad del valor que tuvo en 1995 que fue del 37% de los empleos del sector. Es decir, una reducción de 20 puntos porcentuales.

Una tendencia similar, aunque en menor medida, es la que se observó en la pequeña empresa, en la cual la participación en 2001 fue de 22.6%, lo cual representa una reducción de 9 puntos porcentuales comparada con la que tuvo en 1995 que fue del 31.6%. En cambio la mediana empresa contribuyó en 2001 con el 29.8% del empleo del sector y la gran empresa lo hizo con el 30.6%. Esto representa un incremento de casi el doble de la participación que tuvieron en 1995, misma que fue del 15.4 y 16% respectivamente. Es decir, en 1995 contribuían ambas con el 30% del empleo del sector y ya para 2001 su participación fue del 60%.

En el sector servicios es donde la microempresa contribuye de manera más importante en el empleo, ya que su participación es del 34.4%, aunque hay que señalar que se redujo con respecto al observado en 1995 que fue del 38.6%.

También la pequeña empresa en este sector observa su participación más baja, ya que representa el 14.2% del total del empleo del sector, aunque en 1995 ésta fue del 30.8%. Es decir se redujo en la mitad.

Más estable ha sido el empleo en la mediana empresa la cual contribuye con el 12.6% del total del empleo, ligeramente superior al 11.6% que se observó en 1995. En cambio la gran empresa contribuyó con el 38.8% en 2001, aunque en 1995 sólo contribuía con el 19%. Es decir, en este sector, también se observa una pérdida de la participación de las Mipymes en el empleo del sector, tal como pasa en el comercio.

#### Problemática de las Mipymes.

Cada año se establecen 200 mil nuevas Mipymes en el país de las cuales, el 65% desaparecen al segundo año de vida.. El 25% tiene escasas posibilidades de crecimiento ya que generan recursos de mera subsistencia y sólo el 10% de ellas logran incorporarse en la economía formal.

En el rubro del financiamiento, que constituye casi un insalvable cuello de botella, los proveedores juegan un papel muy importante ya que otorgan el 60.7% del total de los créditos que reciben este tipo de empresas, aunque es de muy corto plazo y sólo para materias primas y servicios. En contraste la banca de fomento participa con un 1.92%, la banca extranjera con 2.20% y la banca comercial nacional con 18.7%.

Los componentes que inhiben el flujo del crédito a las Mipymes, son multifactoriales entre ellos, la falta de garantías, la imposibilidad de cumplir con trámites complicados y dilatados, las reglas de operación, las tasas de interés y los obstáculos institucionales y municipales que en cada región adquiere características propias. La falta de apalancamiento financiero y la escasez de recursos propios derivados en parte de sus márgenes de utilidad reducidos, les impiden invertir en activos fijos que les faciliten la incorporación de nuevas tecnologías para elevar su productividad. Podríamos afirmar que gran parte de las Mipymes, se han visto sometidas a adoptar una estrategia de subsistencia permanente, limitando con ello el desarrollo de una estructura empresarial local, regional y nacional competitiva.

Estas empresas se han visto afectadas negativamente por diversos factores, como la falta de capacitación, nulo desarrollo tecnológico, no cuentan con fuentes de

Falta de  
estímulos  
crediticios

financiamiento adecuadas, se encuentran desligadas de las cadenas productivas y del ámbito de las exportaciones.

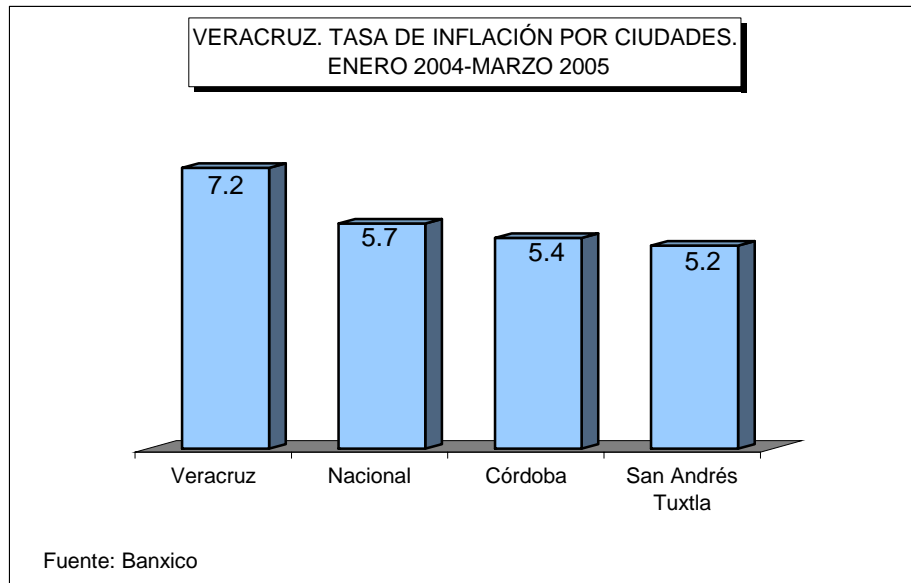
Las Mipymes tienen un impacto muy fuerte en los diferentes ámbitos del desarrollo económico y pueden marcar la diferencia entre una economía financieramente sana y otras que no lo sean tanto, pero en la actualidad, se encuentran desvinculadas de los sectores económicos más dinámicos y no se han integrado a las cadenas productivas. Toda esta problemática deriva en la creación de un marco de inestabilidad que limita el desarrollo de las Mipymes. Para abordar su problemática es necesario vincularnos con los diferentes actores federales, estatales y municipales, sector educativo, empresarial, instituciones financieras y organismos no gubernamentales para lo cual se requiere que las instancias de fomento y promoción gubernamentales se den a la tarea de organizarlas y agruparlas a partir de otras figuras jurídicas que podrían facilitar su incorporación a esquemas de integración para elevar sus condiciones generales de productividad, eficiencia y competitividad.

### **II.7 La inflación estatal**

Los precios de los bienes y servicios en el estado han tenido un comportamiento ascendente en los últimos meses. De enero de 2004 a marzo de este año, *Índice nacional de Precios al Consumidor promedio* para las zonas urbanas<sup>3</sup> del estado, ha acumulado un incremento del 6%, lo cual representa un aumento superior al observado a nivel nacional, el cual fue de 5.4% para el mismo año. Esto significa que en el ámbito urbano, Veracruz es un estado más caro que el promedio nacional.

---

<sup>3</sup> Se obtiene de promediar la inflación observada en las tres ciudades que el Banco de México incluye en el cálculo del Índice Nacional de Precios al consumidor que son: Veracruz, Córdoba y San Andrés Tuxtla.



Es importante señalar, que al analizar el comportamiento de la inflación por ciudades, se observa que la ciudad de Veracruz muestra el mayor incremento de los precios en el período señalado, ya que su tasa de inflación es de 7.2%, la cual es superior al resto de las ciudades veracruzanas y considerablemente mayor que la nacional. En cambio para Córdoba y San Andrés Tuxtla, el incremento es ligeramente menor al nacional: 5.4 y 5.2% respectivamente.

## II.8 La Mejora regulatoria y la actividad económica estatal.

La creación de un clima de negocios adecuada, donde las empresas puedan existir, crecer y generar los beneficios esperados hacia la sociedad, resulta uno de los principales retos y responsabilidades a los que se enfrentan los Gobiernos de hoy. Establecer una plataforma para que las empresas operen en un ámbito certero, confiable y con un marco de legalidad óptimo es objeto de principal atención por parte de las Administraciones Públicas para poder atraer mayor inversión y con esto, más beneficios para la sociedad. Aquí es donde surge la necesidad de implementar la Mejora Regulatoria, considerada como una política pública encaminada a mejorar el marco normativo para minimizar su impacto en la sociedad, y asegurar el máximo beneficio y el menor costo.

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

---

El proceso de Mejora Regulatoria fue adoptado por el Gobierno Mexicano en 1989. Desde esa fecha, se ha utilizado como una herramienta útil para impulsar la competitividad empresarial, la creación de empleo y el mejoramiento de los servicios del gobierno. En 1995, se firmó el *Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial*, que originó el *Registro Federal de Trámites Empresariales y Servicios*, y el compromiso de reducir los requisitos y tiempos de respuesta de las dependencias federales en el proceso de apertura de empresas. En el mismo año se creó la *Comisión Federal de Mejora Regulatoria* como organismo desconcentrado de la Secretaría de Economía.

Derivado de este hecho, la mayoría de los Estados decidieron instrumentar la mejora regulatoria, y optaron por establecer una oficina responsable al interior de la Dependencia encargada del desarrollo económico estatal. Aunado a esto, las disposiciones regulatorias que fundamentan la mejora regulatoria fueron insertadas en la gran mayoría de los casos en las Leyes de Fomento Económico o su similar. Al hacerlo, limitaron el ámbito de aplicación de la mejora regulatoria al económico.

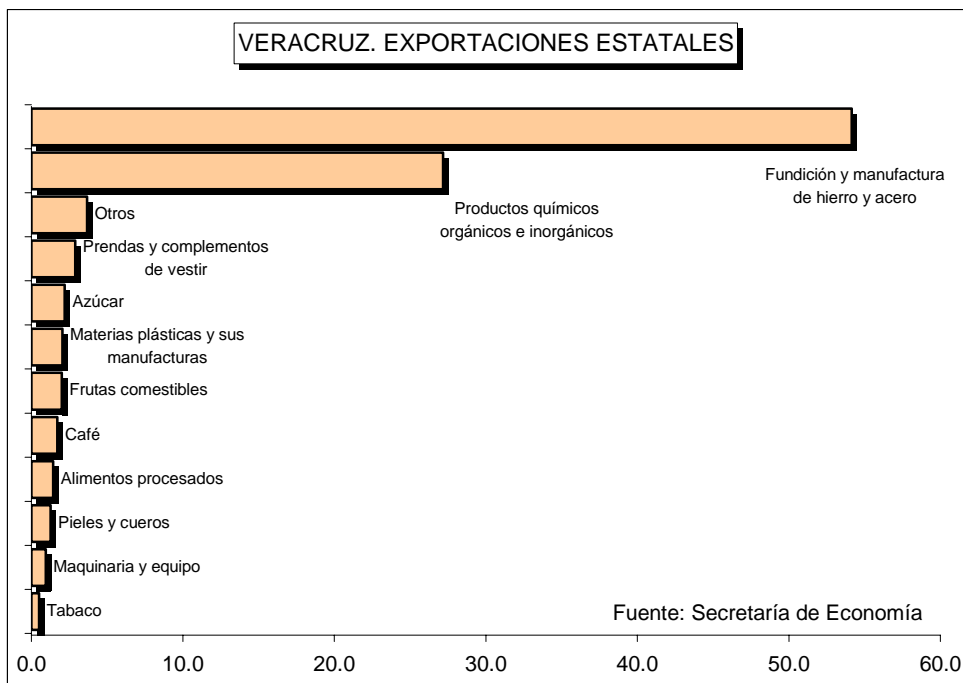
En el mismo sentido el gobierno federal decidió emitir un acuerdo para crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 28 de enero de 2002, y cuyo objetivo principal es permitir que las micro, pequeñas y medianas empresas de bajo o nulo riesgo se constituyan y abran en un solo día. Para lograr esto, fue necesario identificar las actividades productivas de bajo riesgo y posteriormente simplificar los trámites federales que obstaculizaban su rápida constitución y apertura. Sin embargo, si no existe la cooperación y coordinación adecuadas con los gobiernos estatales y municipales, el alcance del SARE será limitado, ya que los trámites de mayor complejidad para la constitución y apertura de las MPYME se encuentran en estos órdenes de gobierno.

Simplificación  
administrativa  
para apertura  
de empresas

**El sector externo.**

La actividad exportadora del estado de Veracruz ha venido creciendo en los últimos años. De 1999 a 2002 las exportaciones totales aumentaron en un 32.6% al pasar de 858. 6 millones de dólares (mdd) a 1,138 mdd.

La estructura de las exportaciones muestra una profunda concentración en tan sólo dos tipos de productos: la fundición y manufactura de hierro y acero y los productos químicos orgánicos e inorgánicos y se ha venido profundizando a lo largo del período ya que en 1999 estos dos tipos de productos representaban en conjunto el 58.9% del total, mientras que para 2002, pasaron al 81.3% del total. Destaca particularmente el primer tipo de productos cuya participación se incrementó del 30% en el primer año, al 54% en el segundo, mientras que los productos químicos orgánicos e inorgánicos prácticamente mantuvieron su participación. la que para 2002 que fue de 27.2%.

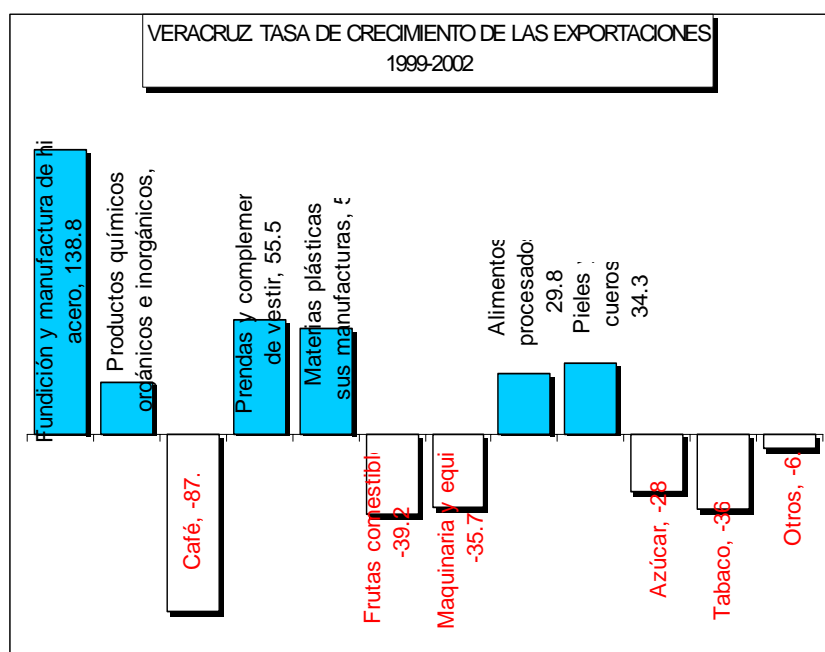


Es importante observar la pérdida que han mostrado otros productos importantes como el café cuya participación era del 17.5% del total de las exportaciones veracruzanas en

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

frutas comestibles que se redujeron de un 4.4% a un 2% en el mismo período y el azúcar que bajó del 4.1 al 2.2%.

Esto se debe a que se incrementó la venta al exterior de algunos de estos productos, mientras que la de otros se redujo de manera considerable. Así, el valor de las exportaciones de los productos de fundición y manufactura de hierro y acero creció en un 138.8% en el período de análisis. Y lo mismo sucedió con los productos químicos orgánicos e inorgánicos que crecieron un 25.4%. En cambio las ventas de café se desplomaron en un 87%, las de frutas comestibles un 39.2%, las de azúcar un 28% y las de tabaco un 36.5%.



### II.9 Inversión Extranjera en Veracruz.

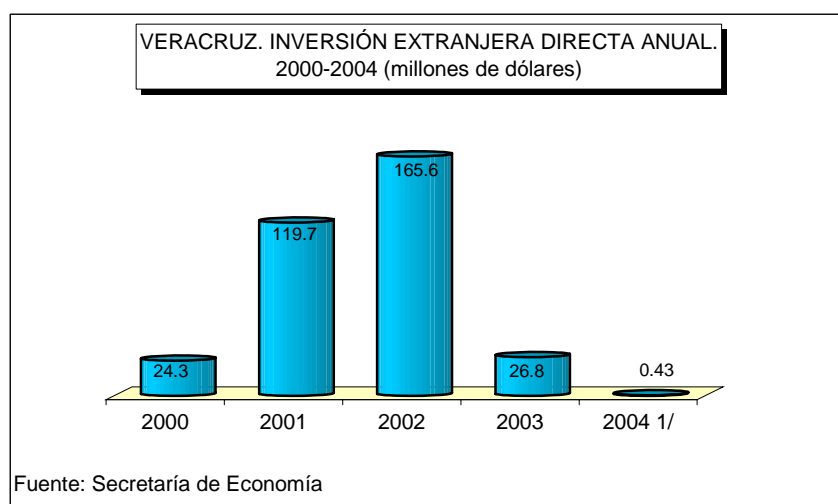
Al mes de diciembre de 2004 la inversión extranjera directa (IED) acumulada en el estado fue de 263.2 millones de dólares, lo cual representa el 0.26% del total a nivel nacional y constituye un incremento del 983.9% con respecto al nivel observado durante el año 2000. Sin embargo, los flujos de IED anual han ido disminuyendo, pues si bien en 2001 y 2002 se llegaron a captar 119.7 millones de dólares y 165.6

Disminución de la Inversión extranjera anual

## PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2005-2010

apenas 429 mil dólares. Esto significa que, mientras en 2002 la IED anual realizada en Veracruz representó el 1.09% del total nacional, para 2004 su participación fue de apenas el 0.003% del total.

En el estado se localizan un total de 261 empresas con IED, esto es, el 0.8% de un total de 30,939 sociedades con participación extranjera registradas en el país. Estas empresas tienen origen diverso: el 34.1% de ellas son de Estados Unidos; 15.7% de España; 6.9% de Italia; 5.4% de Suiza y la misma proporción de origen canadiense; de Holanda el 3.8%; argentinas el 2.7 y de Panamá y Alemania el 2.3% respectivamente. Las ramas de actividad económica que se han visto beneficiadas con el ingreso de inversión extranjera han sido, en orden de importancia: la industria eléctrica con el 39.5%; la industria básica del hierro y el acero con el 35.1%; la fabricación de sustancias químicas el 23%; beneficio y molienda de cereales y otros productos agrícolas el 11.3%; la prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados con el 7.2%; la fabricación y/o ensamble de equipo de transporte y sus partes con el 4.1%; la fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo para fines específicos el 2.8%; otras industrias manufactures el 2% y el comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por mayor el 1.2% del total.<sup>4</sup>



<sup>4</sup> No suman 100% porque hay que restar la desinversión que equivale a un -26% del total ubicada en “otras ramas”.



Por número de empresas se tiene una participación muy amplia en la industria manufacturera, donde se ubica el 32% del total de empresas de origen extranjero en el estado; 28.4% en el comercio; 28% en servicios tales como: servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales, servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio. Esto significa que en tan sólo tres tipos de actividad económica se concentra el 88.5% del total de las empresas extranjeras en el estado. De manera muy limitada se observan algunas empresas en otros sectores como el de servicios financieros donde se encuentra el 4.6% de las empresas de este tipo; el 2.7% en la construcción; el 1.5% en el sector agropecuario; el 1.1 en minería y en transportes y comunicaciones respectivamente y un 0.4% en la electricidad y agua.

Otra particularidad de la IED en el estado es el patrón de concentración de la inversión que se observa: el 48.7% del total de las empresas de origen extranjero se encuentran asentadas en el municipio de Veracruz; el 13.8% en Boca del Río; el 5.4% en Coatzacoalcos; 5% en Ixtaczoquitlán; 3.4% en Córdoba; 2.7% en Poza Rica y 2.3% en Xalapa.

### **II.10 Población ocupada y desocupada.**

La población ocupada<sup>5</sup> en Veracruz a diciembre de 2004, alcanzó la suma de 2,490,392 personas, lo cual significa una reducción del -10.9% comparada con la existente en el año 2000. Esto se debe a que durante el período 2000-2004, un total de 390,390 personas perdieron su empleo<sup>6</sup> y sólo pudieron crearse 85,383 nuevos

Aumento del  
Desempleo  
en Veracruz

---

<sup>5</sup> Son las personas de 12 años y más que cumplen con alguna de las características siguientes: a) Desarrollaron alguna actividad económica en la semana anterior a la entrevista; b) Estaban ausentes de su ocupación, manteniendo el vínculo laboral con su trabajo, ya sea por la continuidad en la percepción de ingresos derivados del empleo que desarrollan, o bien por la seguridad de regresar a ese mismo empleo en cuatro semanas o menos; c) Iniciadores, es decir quienes se incorporaron a un empleo en cualquier día de la semana de levantamiento, o bien lo harán en cuatro semanas o menos.

<sup>6</sup> Por empleo se entiende la realización de alguna actividad que da como resultado la producción de algún bien o servicio ya sea eventual o no asalariada. Pro oposición se habla de desempleo cuando bajo ninguna modalidad ha

puestos de trabajo, lo cual deja un saldo neto negativo de un total de 305,007 personas sin empleo. Por esta razón la población desocupada<sup>7</sup> en diciembre de 2004 sumó un total de 80,880 personas, lo cual representa un incremento del 127% en comparación con la existente en 2000, que era de 35,521 personas, lo que significa 45,359 personas adicionales sin empleo.

El crecimiento de la población desempleada provocó que la Tasa de Desempleo Abierto<sup>8</sup> (TDA) para 2004 alcanzara un nivel de 3.15%, lo cual representa el valor más

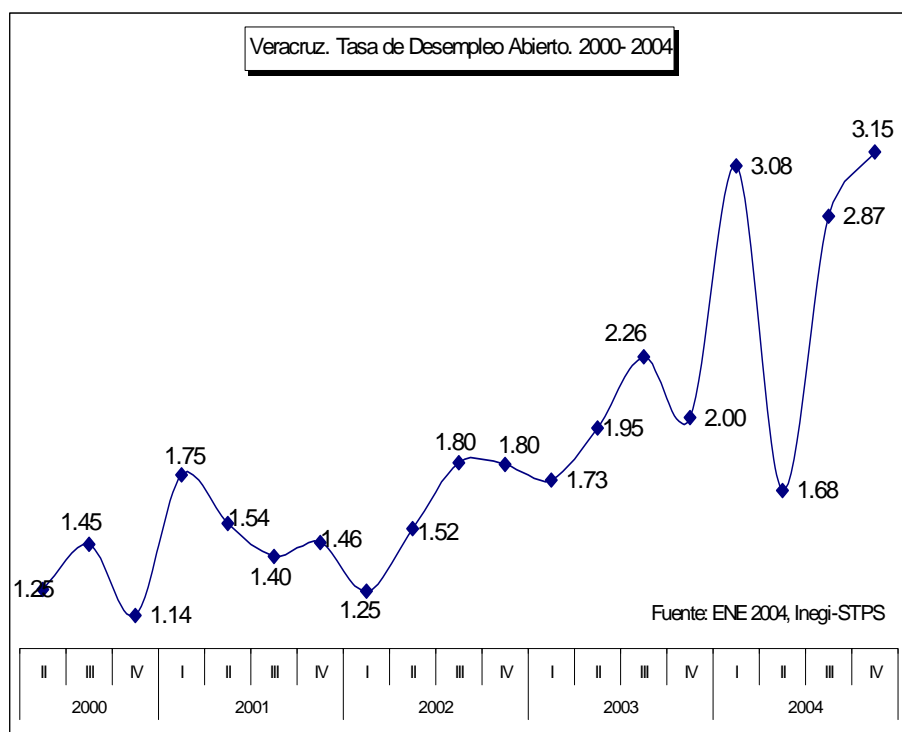
VERACRUZ. INDICADORES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000-2004				
INDICADOR	2000	2004	Diferencia (Personas)	Variación %
Población total:	6,935,376	7,026,236	90,860	1.3
Población de 12 años y más:	5,120,350	5,323,577	203,227	4.0
Población económicamente activa	2,830,920	2,571,272	-259,648	-9.2
Ocupada	2,795,399	2,490,392	-305,007	-10.9
Desocupada	35,521	80,880	45,359	127.7
Población no económicamente activa	2,289,430	2,752,305	462,875	20.2
Fuente: Encuesta Nacional de empleo, INEGI.				

alto durante los cinco años de este período de análisis y contrasta de manera muy notoria con la tasa del 1.14% que se observó en el cuarto trimestre del año 2000. Este comportamiento del empleo difiere del observado a nivel nacional, donde la población ocupada se incrementó en un 6.4% durante el período de referencia, mientras que en el estado disminuyó en 10.9%.

habido una aportación a la oferta de bienes y servicios generadores de valor agregado. Es decir, grado de actividad literalmente nulo.

<sup>7</sup> Son las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aún cuando no lo haya buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que estén dispuestas a incorporarse de inmediato.

<sup>8</sup> Representa la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que no tiene trabajo aunque esté disponible y haya buscado incorporarse a alguna actividad económica. Dicho de otra forma, se consideran empleados todos aquellos que tienen un trabajo, sin importar la calidad de éste en términos de la remuneración, la temporalidad o la duración en horas o si es en la economía informal.



### Población ocupada en el sector no estructurado. (TOSNE)

Otro indicador del empleo es la *Tasa de Ocupación del Sector No Estructurado*<sup>9</sup>, que ofrece una medida de la cantidad de personas que laboran en la llamada “economía informal”. En este renglón Veracruz muestra, también, un problema agudo ya que el valor de este indicador fue de 27.7% en diciembre de 2004, lo cual representa un incremento considerable comparado con el obtenido en 2000 que fue de 23.7%. Esto significa que ha crecido sustancialmente el “empleo informal” en el estado, de tal manera que, mientras que en 2000 el número de personas en esta situación era de 215,303 en 2004 esta cantidad se incrementó a 262,546, esto es, una diferencia de 47,243. Esta cantidad representa el 55.3% del total de los empleos generados en este período, es decir, más de la mitad de los empleos que se crearon en el estado los dio la economía informal.

<sup>9</sup> Se define como el porcentaje de la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios, sin nombre o registro, mas los ocupados que aunque laboran en micronegocios registrados, carecen de contrato de trabajo y de cobertura respecto a la seguridad social.

Población ocupada por rama de actividad.

Por lo que se refiere a la estructura del empleo, se observa que el sector agropecuario<sup>10</sup> es el más importante empleador en Veracruz. En el año 2000 el 35% de la población ocupada (980,460 trabajadores) se ubicaba en este sector; sin embargo, en el transcurso de los siguientes cuatro años, el empleo en este sector sufrió una drástica reducción de 353,331 trabajadores, por lo que en 2004 su participación se redujo al 25.2% de la población ocupada total (627,129).

La segunda rama de actividad económica en importancia es el comercio, cuya participación en el empleo se incrementó de 14.9% en 2000 a 17.6% (438,805 trabajadores) en 2004. Esto significa un incremento de 21,161 empleados, que son una parte de los que perdieron su empleo en el sector agropecuario y que fueron absorbidos por el comercio. Los servicios diversos ocupan el tercer lugar como generadores de empleo ya que participan con el 12.3% de la población ocupada (307,535 trabajadores) y durante el período mencionado perdieron 6,924 puestos de trabajo, esto es, una reducción del 2.2%. En cuarto lugar se ubica la industria de la transformación que participa con el 10.3% que es prácticamente la misma participación que tenía en 2000, debido a que el empleo en esta rama registró una caída del -8.1%, esto es una pérdida de 22,789 empleos. Es notable que, en conjunto, estas cuatro ramas de actividad concentran el 65.5% del total de los puestos de trabajo existentes (1,630,203).

En menor medida contribuyen los servicios sociales cuya participación pasó del 7% en 2000 al 8.6% en 2004, debido a que la población ocupada en este sector se incrementó en 21,354 trabajadores, por lo que actualmente da empleo a 213,899 trabajadores. Le sigue la industria de la construcción con una participación del 8.1%, siendo una de las ramas que ganó empleos en el período de análisis, mismos que se

---

<sup>10</sup> Son el conjunto de ramas de actividad económica que integra lo que se conoce como Sector Primario, básicamente se refiere a la población ocupada en Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca. Por las características propias del mercado laboral mexicano, estas tres últimas ramas de actividad son las que menos peso tienen en el conjunto, por lo que puede decirse que el monto de población referido se concentra fundamentalmente en la agricultura y la ganadería.

incrementaron en 13,483 hecho que le permitió que su contribución al empleo creciera en comparación con el 6.8% obtenido en 2000.

Por su parte los restaurantes y hoteles participan con 5.4% (134,324 trabajadores) y durante el período también tuvieron una ganancia de empleos, que se incrementaron en 19.1% esto es 21,497 empleados más.

Las comunicaciones y transportes participan con 4.5%; y el incremento en sus empleos fue de sólo 4,305 trabajadores. El sector gobierno, en cambio, perdió 7,326 puestos de trabajo, esto es una reducción del -8.3% razón por la cual participa con el 3.2% (80,415 empleados) de la población ocupada total.

Finalmente, las ramas de menor contribución son los servicios profesionales y financieros que generan el 2.5% de los empleos y la industria extractiva y eléctrica con el 2.2%.

### Terciarización del empleo.

El comportamiento de la estructura del empleo por grandes sectores ha ido cambiando en los últimos años. Así, se observa que el *Sector Secundario o Industrial* (industria de transformación, industria de la construcción y la extractiva y de electricidad) participa con el 20.6% (514,226 trabajadores) de la población ocupada total, lo cual lo convierte en el tercero en importancia por el número de empleos que genera; le sigue el sector agropecuario, también llamado *Sector Primario* que contribuye con el 25% del total (627,129 trabajadores). En cambio el *Sector Servicios o Sector Terciario* (servicios diversos, servicios sociales comunicaciones y transportes, gobierno, servicios profesionales y financieros, comercio y restaurantes y hoteles) concentra el 54% de la población ocupada total (1,348,907 trabajadores).

Los datos anteriores permiten observar que una parte importante de la población que perdió su empleo en el sector primario, pudo emplearse en el sector terciario, el cual generó 70,687 nuevos puestos de trabajo, absorbiendo a una parte de los 353,331

desempleados del sector primario y de los 22,780 del sector secundario e incluso de él mismo, pues en el sector terciario también 14,250 trabajadores perdieron su empleo.

Estos cambios provocaron que la estructura global del empleo en el estado se alterara sustancialmente en comparación con la observada en 2000, cuando el Sector Primario contribuía con el 35% de los empleos (980,460); el Sector Secundario con el 19% (522,310) y el Terciario con el 46% (1,292,470). Este fenómeno de cambio estructural es parte del denominado “Terciarización de la economía” señalado al analizar el comportamiento del PIBE por Gran Sector y consiste en que el sector terciario cobra una mayor importancia como empleador en relación a los demás sectores y tiende a concentrar la mayor parte de la población ocupada.

#### Población ocupada por nivel de ingreso

En Veracruz las percepciones monetarias de los trabajadores son bajas en términos generales, ya que el 74.2% de la población ocupada recibe, cuando más, tres salarios mínimos de ingreso (SM) al mes. Esta situación contrasta con la existente en 2000, cuando el 81.4% se encontraba en esta situación.

Esta aparente mejora, en realidad se dio gracias al efecto combinado de una reducción de la población ocupada producida por la disminución de trabajadores con ingresos iguales o inferiores a un SM y de los trabajadores que no reciben ingreso; los primeros se redujeron en 307,037, mientras que los segundos lo hicieron en 280,587. Sin embargo, sólo un poco menos de la mitad de ambos grupos consiguió un empleo con remuneración superior, el resto simplemente no se volvió a emplear. Dicho de otro modo, el mejoramiento del perfil de remuneraciones de la población ocupada se debe a que los trabajadores de menores ingresos perdieron su empleo. De esta manera, la estructura de este grupo de ingreso se compone actualmente de un 6.5% de trabajadores que no reciben ingresos, aunque en 2000 representaban el 15.9%; en cambio el 21.3% recibe cuando más un SM de ingreso, pero en 2000 era el 30%. En cambio la población ocupada que recibe entre uno y dos SM como remuneración

Mejoramiento  
del ingreso de  
los  
veracruzanos

creció del 25.7% en 2000, a 29.8% y los que reciben entre dos y tres SM se incrementaron de un 9.7 a un 16.6%.

### Población ocupada según prestaciones recibidas.

Por lo que hace a la problemática relacionada con el otorgamiento de prestaciones laborales<sup>11</sup> que enfrentan los trabajadores en Veracruz, se observa una situación delicada, ya que sólo el 27% de la población ocupada las recibe, es decir un 73% no recibe ningún apoyo de este tipo.

### El empleo formal.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS) la capacidad de generación de empleos formales en el estado mostró un descenso alarmante durante los últimos seis años. Considerando el comportamiento anual, durante 1999 se lograron crear 29,537 empleos con prestaciones de seguridad social<sup>12</sup>, lo cual representa un incremento del 5.4% con respecto al año anterior. En 2000, apenas se crearon 9,411 empleos. En 2001 hubo una recuperación considerable ya que se obtuvieron 20,762 y una cantidad muy similar en 2002 (19,071 empleos). En total durante el período 1999-2002 se generaron 78,601 nuevos empleos. En cambio a partir de 2003 el desempleo creció de una manera importante ya que se perdieron 46,649 puestos de trabajo, lo que representa una reducción del -7.7%.

---

<sup>11</sup> Se engloban como tales las siguientes: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, participación de utilidades, los servicios proporcionados por el IMSS, ISSSTE o instituciones similares públicas o privadas, sistema de ahorro para el retiro, crédito para vivienda, servicio médico particular o seguro de salud y otras prestaciones tales como ayuda de transporte, bono de puntualidad, etc.

<sup>12</sup> Población ocupada que percibe un ingreso fijo bajo la forma de un sueldo o salario y que además recibe los servicios médicos prestados por el IMSS.



Durante 2004 se revirtió ligeramente esta tendencia negativa ya que de enero a diciembre se crearon 2,158 empleos, lo cual equivale a un pequeño incremento del 0.4%. De este modo, de acuerdo con el IMSS, el saldo sexenal de empleos es positivo por un reducido monto de 25,783 puestos de trabajo, que es la cantidad que resulta de comparar el número de trabajadores registrados en el IMSS en enero de 1999 que era de 540,959, con la cantidad existente en diciembre de 2004 que es 566,742, lo cual expresa un incremento del 4.8% en seis años.

### II.11 Incentivos, apoyos y estímulos a la inversión.

De Acuerdo con la *Ley de Desarrollo Económico y Fomento de la inversión del estado de Veracruz* Capítulo V, se benefician de apoyos, incentivos y estímulos aquellas personas físicas o morales que se establezcan en la entidad, o las que estando ya establecidas amplíen sus instalaciones o realicen proyectos tendientes a mejorar su competitividad.

Los apoyos e incentivos a la micro y pequeña empresa pueden ser:

- a) Apoyos económicos para becas de capacitación y adiestramiento;



- b) Apoyos económicos para todo tipo de estudio;
- c) Apoyos económicos para desarrollo de nuevas tecnologías;
- d) Créditos refaccionarios;
- e) Créditos de avío;
- f) Aval para créditos otorgados por la banca comercial o de desarrollo; y
- g) Subsidio estatal para la absorción de los diferenciales de tasas de interés comercial con respecto a los porcentajes de las tasas de interés preferenciales que otorga el fondo.

Los apoyos e incentivos a la mediana y gran empresa se aprueban por el *Consejo Estatal de Fomento Económico*, con cargo al presupuesto estatal o al patrimonio del Fideicomiso, los cuales podrán ser para:

- a) Apoyos económicos, financiamiento o co-financiamiento de estudios de factibilidad;
- b) Incentivos para infraestructura pública y privada;
- c) Financiamiento e incentivos para dotación de lotes y naves industriales;
- d) Aportaciones para proyectos de desarrollo de infraestructura pública con inversión privada; y
- e) Subsidio estatal para la absorción de los diferenciales de tasas de interés comercial con respecto a los porcentajes de las tasas de interés preferenciales que otorga el fondo.

Los apoyos e incentivos para la mediana y gran empresa, para el desarrollo de infraestructura estarán relacionados directamente con:

- I. Energía;
- II. Agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales;
- III. Carreteras, caminos y vías de acceso en general; y
- IV. Estudios técnicos, geohidrológicos y de mecánica de suelos.

También es posible obtener la exención, subsidio u otorgamiento de estímulos fiscales sobre los impuestos y derechos estatales y municipales, por un plazo de hasta dos años, para las empresas que:

- a) Generen nuevos empleos directos y permanentes;
- b) Demuestren fehacientemente la creación de los nuevos empleos;
- c) Se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; y
- d) Paguen sus nóminas en la entidad.

El otorgamiento de la exención, subsidio o estímulo fiscal sólo se da por el monto a pagar por concepto de impuestos y derechos que deriven de los nuevos empleos generados.

Los municipios pueden absorber, hasta por el plazo de tres años, los impuestos y derechos municipales de las empresas que generen empleos de actividades prioritarias y convenientes que hayan sido declaradas como tales por el Ayuntamiento correspondiente y ratificadas por el Congreso, conforme a las disposiciones aplicables.

## **II.12 Debilidades y Fortalezas de la SEDECO**

La Secretaría de Desarrollo Económico nace en el año de 1986 con la finalidad de realizar funciones de promoción, regulación y fomento de las actividades económicas del Estado. La estructura que presentaba estaba compuesta por el Secretario del ramo, la Dirección general de Industria y Comercio, la Dirección General de Turismo y una Unidad Administrativa.

Al paso del tiempo las acciones de la Secretaría fueron en aumento lo que trajo consigo la modificación de su estructura. Actualmente la Secretaria se compone de la siguiente manera:

### **I. EL Secretario:**

Dirección General de Planeación y Evaluación.

Dirección General de Vinculación Institucional.

Dirección Jurídica.

Unidad Administrativa.

Coordinación de Asesores.

### **II. La Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Empresarial:**

Dirección General de Fomento Económico.

Dirección General de Competitividad Empresarial.

### **III. La Subsecretaría de Turismo:**

Dirección General de Promoción Turística.

Dirección General de Servicios Turísticos.

Cada una de las áreas anteriores cuenta con facultades y actividades, específicas y detalladas en el reglamento interior, que en su última versión de fecha 24 de noviembre de 2003, presenta una definición y congruencia acorde a la Ley de desarrollo económico y fomento a la inversión en el estado emitida el 13 de febrero de 2004.

#### Aspectos problemáticos de la Secretaría de Desarrollo Económico

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Sector, la Secretaría enfrenta los siguientes problemas:

- Un presupuesto de egresos reducido en un 15% anual comparado con los dos últimos ejercicios, (138 mdp en 2003, 124 mdp en 2004 y 100 mdp en 2005).
- La necesidad de redefinir los perfiles profesionales en función al puesto que se desempeña para aprovechar al máximo las capacidades del personal y mejorar la eficiencia de la dependencia.
- Se detectan algunas duplicidades de funciones entre las diversas áreas.
- Se observa desconocimiento de la normatividad aplicable y existente por parte de algunos servidores públicos.

- Se identifica la inexistencia de áreas administrativas para la atención, de modo específico a la problemática asociada al comercio, centrales de abastos y a las MIPyMES.
- De igual modo se detecta la necesidad de contar con un área encargada de la recopilación y sistematización de información estadística económica y de la elaboración de estudios económicos en el estado, para favorecer el desarrollo de nuevos proyectos.
- Asimismo se requiere la existencia de un área especializada en materia de modernización y transferencia de tecnología que permita mejorar el uso de los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría y para ofrecer mejores servicios a la sociedad.
- La importancia que han venido mostrando las realizaciones cinematográficas en el estado y su impacto económico, propician la necesidad de crear un área que atienda de modo exclusivo las tareas relacionadas con la promoción de los recursos con los que cuenta Veracruz para atraer proyectos cinematográficos.

La solución de esta problemática requiere, en principio, la redefinición de la estructura administrativa de la Secretaría, para realizar las adecuaciones necesarias que permitan aprovechar al máximo los recursos ya disponibles y permitan crear las nuevas áreas administrativas necesarias en su interior, para lo cual se elaborará las iniciativas de reforma a la leyes correspondientes, reglamento interno y manuales para, de ese modo dar cumplimiento a los propósitos de este programa sectorial.

De igual modo se requiere ampliar los recursos presupuestales para disponer de los instrumentos necesarios para la consecución de los propósitos de este programa, sin los cuales sería muy difícil alcanzar las metas propuestas. Esta ampliación sin duda se justifica ampliamente en la medida que la SEDECO representa una de las instancias más importantes para impulsar el desarrollo del estado.

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

---

En este mismo documento se propone la creación de las áreas administrativas correspondientes, las cuales se formarían primordialmente (aunque no exclusivamente) con algunos de los recursos con los que ya cuenta la Secretaría en este momento, con el fin de minimizar el impacto financiero.

## CAPÍTULO III

### PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

#### III.1 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

##### **Objetivo particular:**

Impulsar el desarrollo económico del Estado mediante un crecimiento económico sostenido y sustentable, que permita reducir los desequilibrios sectoriales y regionales.

##### **Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar asesoría y atención personalizada a las empresas interesadas en invertir en el estado y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas, además de dar a conocer empresas en el extranjero para dar a conocer las oportunidades locales y contando con el apoyo de agentes promotores; asimismo, fortalecer la vinculación con las empresas extranjeras establecidas en la entidad, e impulsar el desarrollo de proveedores locales para empresas internacionales.
- Fomento a la permanencia de la inversión nacional y extranjera directa y promoción de nuevas inversiones del extranjero y de las exportaciones veracruzanas.
- Visitar ciudades y empresas de EUA, Canadá, Centroamérica, Europa y Asia, para atraer inversiones a la entidad.
- Proporcionar atención personalizada a empresas extranjeras establecidas en el estado, a través de reuniones y visitas para conocer y apoyar la solución de problemáticas vinculadas a gestión de trámites, y servicios municipales, estatales o federales, así como facilitar sus iniciativas para la ampliación de operaciones. Programa de visitas a empresas estratégicas.
- Proporcionar información integral sobre ventajas y factores críticos determinantes en la toma de decisiones, para el establecimiento de negocios en el estado.
- Crear un portal especial para la promoción de la Inversión.

Estimular a los empresarios para que inviertan en Veracruz

### CAPÍTULO III. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

---

- Impulsar la creación de fondos de apoyo para la consolidación de la oferta exportable, elaborar estudios y fichas técnicas para exportadores y contar con un directorio permanentemente actualizado de empresas exportadoras, así como promover el establecimiento de centros de certificación para la calidad de los productos de exportación.
- Identificar y desarrollar la oferta exportable del Estado con el fin de apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que tengan interés en exportar, incrementar sus exportaciones o diversificar su mercado de destino, a través de servicios de capacitación, consultoría, logística, comercialización, así como en materia de reglamentos y leyes internacionales.
- Promover la exportación de productos de empresas, a través de misiones comerciales, ferias y foros internacionales y lograr que las nuevas MIPYMES se sumen a los diversos mercados de exportación, a través de un programa específico de atención a empresas exportadoras.
- Establecer acuerdos con las instituciones de educación superior y con las empresas productivas, a fin de que los estudiantes de los últimos semestres realicen su servicio social o sus prácticas profesionales para llevar a cabo acciones de identificación de mercados internacionales para los productos veracruzanos, oportunidades de inversión que se puedan promover en el extranjero y en general todas aquellas relacionadas con la promoción del desarrollo económico que realiza la Secretaría, sobre las cuales estos estudiantes han recibido preparación profesional.
- En coordinación con la Secretaría de Economía en el Estado, promover un esquema de operación más eficiente de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones, a fin de atender oportunamente las solicitudes de exportadores locales.
- Crear un programa de vinculación permanente y especializado con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Agricultura en el Estado y la Comisión Veracruzana Agropecuaria, para la identificación de

productos, ofertas, proyecciones de producción en beneficio de las exportaciones agroalimentarias y proyectos de agroindustria.

- Realizar reuniones para gestionar ante las dependencias federales y estatales, la pronta resolución de problemáticas de la iniciativa privada en materia de exportaciones.

**Indicadores:**

Tasa de variación proporcional de la Inversión Extranjera Directa captada en Veracruz.

Tasa de variación proporcional en la inversión nacional captada en Veracruz.

Tasa de variación proporcional en el monto de inversión privada captada en el Estado por el sector industrial.

**Órgano responsable:** Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Empresarial

**III.2 PROGRAMA DE IMPACTO AL EMPLEO**

**Objetivo particular:**

Fomentar la generación de empleos permanentes y bien remunerados, que garanticen el incremento del nivel de bienestar de la población

**Estrategias y líneas de acción:**

- Fomento a la integración de cadenas productivas, agrupamientos industriales y empresas de la nueva economía altamente basadas en el conocimiento, para apoyar la mayor competitividad de la planta productiva.
- Impulso a la difusión de información para el desarrollo económico de la entidad y para la promoción de empresas, e integrar información sobre oportunidades de inversión y negocios a través del Portal de Gobierno; asimismo, realizar una intensa campaña de promoción y atracción de la inversión productiva permanente, privilegiando los proyectos de mayor impacto en la economía estatal y regional.

Mejoramiento  
de la calidad de  
vida de los  
veracruzanos



- Ofrecimiento de atención personalizada a través del portal del Estado, sobre los servicios de desarrollo de proveedores del estado; administración y seguimiento de proyectos cliente-proveedor y disminución de costos asociados al intercambio de información empresa-proveedor-gobierno, como un portal de Promoción de Negocios y Desarrollo de Proveedores.
- Realizar campañas de persuasión, difusión y aprovechamiento de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico en los niveles regional, nacional e internacional, para incrementar inversión y empleo en el Estado, para lo que se dará puntual seguimiento al Programa de difusión a través de folletos y videos.
- Efectuar estudios de competitividad y ventajas comparativas con el concurso de organizaciones privadas e internacionales, e impulsar acciones para el desarrollo de proveedores y el fortalecimiento de cadenas productivas, así como estudios para identificar las ventajas de oportunidad para apoyar el desarrollo de agrupamientos industriales y de servicios.
- Realizar estudios para apoyar la identificación y desarrollo de actividades económicas estratégicas y nuevos agrupamientos industriales, así como el establecimiento de incentivos que favorezcan la atracción de inversiones en áreas que se consideran prioritarias.
- Realizar estudios para apoyar la identificación y desarrollo de cadenas productivas estratégicas, al tiempo que se fomenta el desarrollo de nuevas empresas de alta tecnología, así como impulsar la cultura de investigación y desarrollo tecnológico para reposicionar a los sectores tradicionales de la economía estatal.
- Alentar la integración y el desarrollo de una unidad de atención especializada en la atención a nuevos empresarios, adultos con experiencia que han perdido su empleo y grupos vulnerables, y crear círculos de emprendedores que fomenten el desarrollo de empresarios exitosos, propiciando que los proyectos a realizar sean de alta productividad y calidad, y que se vinculen al desarrollo de clusters, en donde los fideicomisos

estatales puedan ofrecer capital de riesgo a emprendedores, para proyectos de interés del propio sector privado.

### **Indicadores**

Tasa de variación proporcional en el total de empleos directos generados en el sector industrial del Estado.

**Órgano responsable:** Dirección General de Fomento Económico

### **III.3 PROGRAMA DE FOMENTO A LA EXPORTACIÓN**

#### **Objetivo particular:**

Impulsar sectores específicos de actividad, que tengan ventajas competitivas para su inserción en los mercados nacional e internacional, de manera que se fortalezca la orientación exportadora de Veracruz.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Promover la coordinación de acciones interinstitucionales vinculadas al desarrollo económico en el marco de proyectos concurrentes de carácter estatal y las que correspondan en los ámbitos federal y municipal, para atender asuntos tales como: medidas de planeación urbana y obra pública en zonas de actividad industrial y en lo relativo infraestructura de comunicaciones y facilidades para el comercio exterior, proyectos de equipamiento de carreteras, servicios públicos, parques industriales; transporte; medio ambiente; educación profesional y capacitación técnica; innovación tecnológica en las empresas; apoyos crediticios y capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas; vinculación con la región norte del país y aprovechamiento de los lazos establecidos en el Acuerdo de los Estados del Golfo, ello a través de un Programa permanente de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Económico.
- Consolidación y Promoción del desarrollo de parques industriales con productividad y servicios de calidad mundial.

Posicionar a Veracruz como líder Exportador

- Promover la coordinación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de asociatividad del aparato productivo para la modernización de la infraestructura industrial.
- Promover que los parques industriales públicos cuenten con la infraestructura adecuada para el desarrollo de empresas en condiciones de clase mundial.
- Impulsar la inversión en infraestructura y comercialización de los parques industriales en el estado y estimular el desarrollo de parques industriales privados, en particular los de alta tecnología.

### **Indicadores:**

Tasa de captación de inversión por los parques industriales en el Estado.

Índice de desarrollo de áreas industriales en el Estado.

**Órgano responsable:** Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Empresarial

### **III.4 PROGRAMA DE APOYO A MiPYMES**

#### **Objetivo particular:**

Brindar apoyo decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas, como base para el desarrollo.

Para la conducción de la política de apoyo empresarial, que dará especial atención a las MIPYMES y en la que se articula un conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos que apoyan a las empresas y a los emprendedores, de forma incluyente busca la consolidación de la competitividad de las empresas, en donde la participación corresponsable de los actores de la política empresarial, la complementariedad de estrategias y la acción subsidiaria de los gobiernos federal, estatal y municipal, serán necesarias para el logro de los objetivos.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Se reconoce la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el desarrollo nacional, por su alto potencial como fuente de oportunidades de crecimiento y de distribución del ingreso. Al consolidar a las empresas de menor tamaño, se estará apoyando la formación de una plataforma económica más fuerte y sólida, que contribuya al desarrollo económico del Estado en el mediano y largo plazo.
- Como parte de una estrategia integral, se otorgarán apoyos a las MIPYMES que así lo requieran, y se realizarán acciones destinadas a consolidar un ambiente económico, jurídico y normativo estable que beneficie a todas las empresas. Se dotará de seguridad jurídica a las transacciones comerciales y a la inversión, se combatirá el contrabando y la piratería, y se llevará a cabo una mejora regulatoria que incentive la inversión y el empleo.
- Fomento de la innovación y del desarrollo tecnológico para emprendedores en Veracruz.
- Fortalecer los vínculos y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para incrementar los fondos en apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas locales.
- Ampliar el otorgamiento de apoyos y financiamientos a proyectos industriales y de servicios vinculados al desarrollo de la investigación científica y la innovación tecnológica, con recursos del gobierno estatal, federal y propiciar el complemento de recursos privados.
- Estimular el desarrollo del capital intelectual y la innovación, a través de asesoría jurídica y acceso a recursos para su financiamiento. Se elaborarán programas de fomento que coadyuven a la creación de empresas industriales, comerciales, mineras, artesanales y maquiladoras, así como la consolidación de las ya existentes; se buscarán y elaborarán proyectos de viabilidad para el establecimiento de empresas que alienten a la inversión pública, privada y social y que generen y promuevan empleos.
- Se realizarán eventos tanto de carácter nacional como internacional para difundir y promover las posibilidades de inversión en el Estado, dando a conocer

Lograr la  
consolidación  
de una  
plataforma  
económica  
sólida

los productos y servicios que generan las empresas de la localidad; así como asesorar al sector social y privado sobre estímulos a la inversión que otorgan los gobiernos federal, estatal y municipal, proporcionar información a los mismos sobre mercados y proveedores nacionales e internacionales y en general proporcionar información estadística a los inversionistas sobre indicadores económicos en el Estado y sobre la conformación de alianzas estratégicas.

- En materia de capacitación se llevará a cabo la organización de seminarios y talleres en administración, mercadotecnia y contabilidad para microempresarios.

### **Indicadores**

Tasa de variación proporcional de empresas Mipymes establecidas en el Estado.

**Órgano responsable:** Dirección General de Fomento Económico

### **III.5 PROGRAMA DE IMPULSO A LAS ARTESANÍAS**

#### **Objetivo particular:**

Impulsar y promover el desarrollo de productores de artesanías para incorporarlos en los mercados nacionales e internacionales

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Gestionar apoyos y financiamiento para incentivar a los artesanos.
- Participar en eventos nacionales e internacionales específicamente artesanales.
- Participar en concursos estatales y nacionales de artesanías.
- Participar en fiestas y ferias estatales y nacionales.
- Apoyar la realización de eventos artesanales en el estado.
- Generación de redes de enlace para apoyo solidario entre mujeres en negocios y comercios similares caseros.

Difundir la cultura veracruzana y mejorar el nivel de vida de los artesanos

**Indicadores:**

Número de artesanos beneficiados a través de la SEDECO para lograr su desarrollo.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

**III.6 PROGRAMA DE SINERGIA EMPRESARIAL**

**Objetivo particular:**

Lograr la interacción adecuada entre los diferentes actores relacionados con la actividad económica del Estado, para lograr el impulso al Desarrollo Económico, mediante políticas coordinadas que signifiquen un mayor impacto a un menor costo.

META: Generar un ambiente de negocios propicio para el desarrollo de la actividad económica del Estado, con la participación de los diferentes actores involucrados en ella.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Diseño e instrumentación de acciones de apoyo, asociación y alianzas para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin mejorar su competitividad y fortalecer la generación de empleos mejor remunerados, así como el impulso a la simplificación de trámites y reducción de tiempos para la creación y expansión de empresas.
- Promover y fomentar el trabajo conjunto de las dependencias y organismos del sector público y privado para ampliar la planta productiva industrial y el sector comercial y de servicios de la entidad y fortalecer los mecanismos de asociación del aparato productivo.
- Promover y fomentar el trabajo conjunto de las dependencias y organismos del sector público y privado para fortalecer y ampliar la planta productiva industrial y

Crear un ambiente propicio para mejorar la concertación de citas de negocios

el sector comercial y de servicios del Estado de Veracruz, con asistencia personalizada.

- Programa de atención a cámaras, organismos y empresas estratégicas.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas mediante asesoría, impulso a la innovación tecnológica, acceso a financiamiento, capacitación y desarrollo como proveedores de grandes empresas para mejorar su competitividad; e impulsar la coordinación de actividades productivas que aprovechen los beneficios de las economías de escala.
- Asesorar a los empresarios de las MIPYMES de Veracruz para mejorar la productividad y competitividad de sus negocios y capacitarlos en técnicas modernas de administración y calidad, así como apoyarlos en la gestión de trámites para la constitución de sus empresas.
- Programa de asesoría empresarial y capacitación a las MIPYMES.
- Promover créditos preferenciales para micro, pequeñas y medianas empresas y proyectos para acceder a recursos del Fondo para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Gobierno Federal.
- Promover el fortalecimiento de los Fideicomisos Estatales para apoyar económicamente a los empresarios que no tienen acceso a las fuentes convencionales de crédito, por montos de \$30 mil a \$250 mil pesos, a tasas de interés más bajas y con plazos de 1 a 3 años; siempre y cuando se cumpla el requisito de que cuenten con proyectos de inversión viables que fortalezcan y que generen empleos, con atención especial a desempleados mayores de 40 años, mujeres, y personas con capacidades diferentes, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
- Apoyar proyectos productivos y de asociación para la creación, desarrollo, consolidación y mayor competitividad de las empresas pequeñas y medianas, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
- Proporcionar con calidad servicios de *Ventanilla Única de Gestión* que comprenda asesoría, gestión y tramitación para agilizar la apertura, instalación y operación de micro y pequeñas empresas, así como promover la comercialización de productos artesanales.

- Dinamizar la *Unidad de Atención Empresarial* personalizada, para proporcionar un servicio integral de asistencia para micro, pequeñas y medianas empresas, que incluye asesoría, gestión, tramitación y vinculación de servicios, para la apertura rápida de empresas, así como apoyos para su instalación y operación.
- Identificar las problemáticas de los pequeños comerciantes y ofrecer soluciones a través de gestiones y trámites, así como promover la comercialización de los productos artesanales del estado en exposiciones y ferias, con la instrumentación de un programa de fomento al pequeño comercio y a las artesanías.
- Ofrecer servicios de consultoría y capacitación en áreas de administración, recursos humanos, finanzas, mercados, a fin de impulsar su modernización y la optimización de sus recursos, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Secretaría del Trabajo en el Estado.
- Poner a la disposición de las MIPYMES talleres de reingeniería de procesos de manufactura y cursos de certificación de ISO 9000 para fomentar la cultura de productividad y calidad, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
- Fomentar la modernización y productividad de las MIPYMES a través de la asesoría que ofrecen estudiantes, buscando el respaldo de las Universidades públicas y privadas en la entidad, en materia de diseño, desarrollo, innovación y comercialización de productos y procesos.
- Desplegar un amplio esfuerzo de mejora regulatoria en simplificación de trámites y reducción de tiempos de respuesta, así como de eliminación de requisitos innecesarios, para la creación y expansión de empresas.

### **Indicadores**

- Número de actividades de atención, gestión y concertación de acuerdos entre los diferentes actores económicos del Estado.
- Número de actividades realizadas entre las programadas y el resultado entre el recurso asignado



- Tasa de variación proporcional resultante del número de actividades realizadas en el ejercicio entre las realizadas en el ejercicio anterior.

**Órgano responsable:** Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Empresarial.

### III.7 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, MAQUILADOR, TEXTIL Y MINERO.

#### **Objetivos Particulares.**

Fomentar el desarrollo económico en el Estado, a través del impulso a la competitividad de las empresas, micro, pequeñas, medianas y grandes, de los sectores industrial, agroindustrial, maquilador, textil y minero; así como coadyuvar a incrementar la inversión local y extranjera a través de misiones comerciales, que permitan la integración de cadenas productivas, así como propiciar la instalación y/o ampliación de nuevas empresas de tipo industrial, que coadyuven a generar mano de obra mejor remunerada en el estado.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Establecer áreas industriales equipadas con infraestructura acorde a las características de la zona, las cuales permitan atraer y consolidar inversiones que utilicen mano de obra calificada con mejores sueldos, lo que se traducirá en un cambio en la calidad de vida de los trabajadores; Apoyar al sector industrial con la disminución de los costos de energía eléctrica, luz, gas, agua etc. Modernización de la planta industrial Veracruzana con equipo e infraestructura industrial que les permita una operación a menor costo y mayor producción.
- Derivado del presupuesto asignado para promoción en la Dirección de Fomento Económico es de un millón de pesos, se pretende cubrir la promoción y gestoría a empresas de tipo industrial durante el 2005; en la zona norte, sur y centro del estado, lograr consolidar y atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras a la entidad; proporcionar gestoría para

Mejorar las condiciones de fomento para la apertura de más y mejores empresas

concluir el proceso de instalación de empresas; y localización de áreas industriales.

- Proporcionar apoyos, créditos e incentivos a empresas, esto depende del presupuesto asignado al Fideicomiso (FIRME) y los montos que mediante mezcla de recursos se logren para tal fin, en este sentido, actualmente están en espera solicitudes por la cantidad de \$300 millones de pesos.
- Promover ante las instancias correspondientes, la reducción del costo de la energía eléctrica y el gas natural, que son insumos fundamentales para el desarrollo industrial y productivo del estado y cuyo alto costo actúa inhibiendo el crecimiento de diversos sectores productivos.
- Promover la construcción de un acceso a la zona portuaria-industrial de Tuxpan.
- Promover y gestionar la construcción de un parque industrial en la margen derecha del Río Tuxpan para favorecer las operaciones de las plantas termoeléctricas construidas en la zona.
- Dar seguimiento a la concreción del parque industrial ubicado en los municipios de Coatzintla y Poza Rica, en donde se están instalando empresas que dan servicio a PEMEX Exploración Producción, en toda la zona de Chicontepec y la plataforma marina frente a costa Esmeralda.
- Continuar con la promoción de los parques industriales en desarrollo ubicados en Pánuco, Poza Rica, Santa Fe, Bruno Paglai, Parque Industrial de Valle de Orizaba (PIVO), Córdoba-Amatlán, Business Park.
- Realizar estudios para la creación de los siguientes parques industriales: Perote, Tuxpan; Vargas y Oluta ubicados en el municipio de Veracruz; Yanga; Jáltipan; PIVO-2 en Orizaba, y Parque Tecnológico en Xalapa.
- Promover la creación de servicios internacionales en los aeropuertos de Minatitlán y Poza Rica que vendrán a favorecer a las empresas instaladas en sus operaciones y en la construcción y operación de nuevas empresas que están relacionadas con la industria petrolera y petroquímica principalmente.
- Promover el corredor transístmico Coatzacoalcos-Salina Cruz, para mover mercancías entre Asia y la Costra Este de los Estados Unidos, el Caribe y

Europa, para lo cual se debe crear infraestructura moderna de carretera, ferrocarril y equipamiento con grúas portacontenedores en ambos puertos, así como crear espacios de puertos secos, donde se pueda tener recinto fiscal y las posibilidades de dar valor agregado a materias primas en tránsito, en ambos sentidos.

- Promover la terminación de la autopista México-Tuxpan, para propiciar el desarrollo del puerto de Tuxpan, con influencia a la zona de la Huasteca en general y aprovechar los planes de inversión de empresas como: Transportación Marítima Mexicana dedicada al manejo de contenedores; Swecomex, fabricante de plataformas marinas, y el proyecto de la terminal de gas para abastecimiento del Valle de México, así como demás empresas establecidas en la margen derecha del Río Pánuco.
- Elaboración del Plan de Desarrollo industrial, portuario, urbano y turístico en la margen derecha del Río Pánuco en el municipio de Pueblo Viejo, que incluye la creación de un libramiento a la ciudad de Pueblo Viejo, puentes sobre el canal del Chijol, reubicación de la caseta del puente Tampico, reconstrucción de la “brecha” carretera Mata Redondo-Horcacitas. Este Plan mejoraría la operación de las empresas establecidas en esa región, dedicadas a la fabricación de plataformas, reparación y construcción de barcos, y actividades portuarias, así como a las actividades de maquila.
- Promover con PEMEX que la reposición y / o reparación de buques tanques y embarcaciones que sirven como remolcadores que dan servicio a la industria petrolera se realice en los astilleros instalados en el puerto de Veracruz y en Pueblo Viejo, o propiciar la creación de nuevos astilleros en Tuxpan, Alvarado, Coatzacoalcos o Nanchital.
- Promover y gestionar la creación de infraestructura de los proyectos ejecutivos de vialidades que favorezcan el desarrollo industrial, portuario y urbano conocidos como 13.5, para unir la zona industrial con el puerto y la ciudad de Veracruz; distribuidor vial para unir la zona industrial norte y sur de Ixtaczoquitlán con Orizaba y el Campus de la Universidad Veracruzana; y la ampliación de la carretera para unir la zona industrial con el puerto y la

Ciudad de Coatzacoalcos, que implica el aumento de carriles, distribuidos vial para Nanchital y los complejos petroquímicos, la construcción de un túnel y la reparación del puente Coatzacoalcos.

- Promover la creación del Centro de Investigaciones del golfo a través del Instituto Mexicano del Petróleo, para proporcionar servicio además de PEMEX, a empresas privadas del sector químico, petroquímico y metalúrgico, además del beneficio que tendrá en la formación de profesionales mediante convenios, con instituciones educativas privadas, de la Universidad Veracruzana y de institutos tecnológicos, para la formación de profesionales en maestrías y doctorados.
- Concretar los proyectos del Cluster de la Huasteca integrado por las empresas maquiladoras de Pánuco, Tempoal, Tantoyuca, Pueblo Viejo y Naranjos, así como el del Grupo Corsetero que lo integran las empresas maquiladoras instaladas en Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixtaczoquitlán y Paso del Macho.
- Ubicación de rastros TIF y empacadoras de carne y embutidos para industrializar y comercializar carne de res, cerdo y aves en las 3 regiones del estado.
- Promover siembras por contrato para producir maíz, papa y otros cereales que requieren empresas como Sabritas y fábricas de alimentos balanceados.
- Promover sistemas de riego modernos como la ferti-irrigación para incrementar la productividad por hectárea en cultivos como la caña, maíz, papaya, piña y cítricos.
- Promover la participación con equidad de mujeres y hombres en el consejo estatal de fomento económico, los círculos de emprendedores- agregar, emprendedoras, en los centros de desarrollo empresarial , en los consejos de mejora regulatoria y en todos los organismos colegiados, programas y proyectos de desarrollo económico ,así como en las acciones de capacitación productiva y empresarial en Veracruz.

### **Propuestas futuras:**

En los próximos 6 años, se pretende en Veracruz:

- Apoyar de manera significativa el sector industrial agroindustrial maquilador, textil y minero;
- Generar empleos mejor remunerados en las industrias a través de la mano de obra calificada;
- Mejorar y modernizar en un 40% la planta industrial veracruzana;
- A través de la gestión modernizar la infraestructura industrial y de comunicaciones en la entidad, (vialidades, carreteras autopistas, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones);
- La atracción de 7 nuevas inversiones en la entidad “Gran industria”;
- Lograr el establecimiento de cadenas productivas hacia la gran industria;
- Se calcula que de obtener recursos a través del FIRME, se proporcione apoyo a 60 empresas por año y a 400 empresas durante el sexenio;

De llevarse a cabo estas acciones, se incrementarán de manera significativa los indicadores de empleo directo en la entidad, lo que traerá una mejor calidad de vida a los veracruzanos y la baja en las estadísticas de migración;

A efecto de llevar a cabo estas tareas, se requiere la coordinación con las instancias municipales, estatales y federales, así como todas las dependencias gubernamentales que interactúen con la instalación de empresas e industrial en la entidad, Ej: SEMARNAT, C.N.A., SCT, SEDESOL, PROFEPA, entre otros.

### **Recursos Financieros<sup>13</sup>:**

Promoción: 2 millones de pesos anuales, 12 m.d.p. sexenal.

Apoyos e incentivos: Construcción de parques industriales e infraestructura: 250 m.d.p anuales. 600 millones por sexenio.

---

<sup>13</sup> En todos los casos se refiere a gastos de programa sin incluir gasto corriente, salvo mención en contrario.

## **INDICADORES:**

Índice de ocupación en áreas industriales en el Estado

Tasa de variación proporcional en el monto de la inversión realizada para la construcción de infraestructura industrial en el Estado.

### **Requerimientos de coordinación.**

Con la oficina del C. Gobernador del estado, la Secretaría de gobierno, SEDERE, SEDARPA, SECOM, SEFIPLAN, Secretaría del Trabajo, Procuraduría Agraria, PEMEX, CFE, CNA; CAPUFE, Secretaría de Economía, SAGARPA, SHCP, Gobiernos municipales, Administraciones portuarias, Bancomext, Consulados y embajadas y gobierno de los estados colindantes: Hidalgo, Puebla, Tamaulipas, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

**Órgano Responsable:** Dirección General de Fomento Económico.

## **III.8 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

### **Objetivo Específico**

Elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la orientación, apoyo y asesoría en materia de capacitación, financiamiento, consultoría y comercialización.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Rediseño e Implementación de la Metodología de Atención.
- Desarrollo del Sistema Informático para CEDEVER

Ventanilla de  
atención y  
servicio  
empresarial

### **Metas Anuales y Sexenales**

Apertura de 5 nuevos Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER).

- De Junio a Diciembre de 2005

- Cosamaloapan
- Pánuco
- De Enero a Junio de 2006
  - Tuxpan
  - Martínez de la Torre
  - San Andrés Tuxtla

**Metas de Impacto.**

El impacto concreto de este programa se medirá en función de tres principales criterios:

- Número de empresas formalizadas a través de los servicios de CEDEVER
- Número de empleos generados por empresas atendidas
- Permanencia de las empresas atendidas

Dado que actualmente no se cuenta con el sistema adecuado para generar esta información, no se dispone de un antecedente que permita establecer una meta concreta para estos indicadores, estas mediciones serán generadas por el sistema informático que adelante, en este documento, se propone.

**Metas de Resultado y de Gestión**

Como punto de partida, actualmente de acuerdo a lo establecido en el “Programa Operativo Anual”, cada CEDEVER debe brindar, como mínimo, atención en promedio a 38 empresas mensuales, En ese sentido las metas

		Atención Promedio		
		Mensual	Anual	Sexenal
En Operación	Plaza			
	Poza Rica	38	456	2,736
	Xalapa	38	456	2,736
	Veracruz, Pto.	38	456	2,736
	Córdoba	38	456	2,736
	Coatzacoalcos	38	456	2,736
En Proyecto	Pánuco	38	456	2,280
	Tuxpan	38	456	2,052
	Martínez de la Torre	38	456	2,052
	San Andrés Tuxtla	38	456	2,052
	Cosamaloapan	38	456	2,280
	<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>4,560</b>	<b>24,396</b>

## PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

concretas se reflejarían como se muestra a continuación:

### Requerimientos de coordinación.

El cumplimiento de los anteriores puntos, implica diversas actividades de gestión a varios niveles:

- Municipal: Negociaciones directas con cada Municipio en donde se instalará CEDEVER.
- Cámaras de Comercio locales: Eventualmente, las instalaciones de estas organizaciones, son también viables para la instalación de CEDEVER.
- Federal: Se tramitarán recursos a través del convenio SEDECO-SECONOMIA a través de fondos PYME.
- Iniciativa privada: Con las empresas encargadas de la planeación e implementación de la metodología de atención de CEDEVER y el desarrollo del sistema informático para este programa.

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
1.- Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER).	Presupuesto anual por la operación de los 5 CEDEVER existentes: \$ 2 740 563, trasladado a 6 años de actividad hace un total de \$16 740 563  Sueldos por prestación de servicios de los tutores empresariales de 5 CEDEVER: \$1 183, 320. Reestructuración de la Metodología de Atención de los CEDEVER: \$120000. Construcción de un sistema informático y soporte técnico \$150 000	<b>\$ 18, 193, 883</b>	Sólo se contempla los sueldos de los tutores empresariales de los nuevos CEDEVER que se aperturarán, puesto que los demás gastos serán absorbidos por los Ayuntamientos con los cuales se haga la negociación de instalación

### Indicadores:

1. Número de empresas que se mantienen en el mercado entre el número de empresasa atendidas por el CEDEVER.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.



### **III.9 SUBPROGRAMA CATALOGO VERACRUZANO DE APOYOS AL MEDIO EMPRESARIAL**

#### **Objetivo particular.**

Si bien es cierto que los apoyos dirigidos al medio empresarial resultan insuficientes en función de la demanda existente, también lo es el hecho de que en muchas ocasiones el desconocimiento de la oferta de dichos apoyos y sus reglas de operación, por parte de los funcionarios encargados de brindar orientación y asesoría sobre el tema, limita a los empresarios el acceso a importantes fuentes de financiamiento, talleres especializados, organismos de capacitación y otras instancias que actualmente operan en el país.

Se pretende, por lo anterior, contar con un compendio general de los apoyos existentes dirigidos a las empresas, tanto del orden público como privado y a niveles federal, estatal y municipal.

#### **Estrategias y líneas de acción.**

Elaborar el “Catálogo de Apoyos al Medio Empresarial”. Este material tendrá la función de mantener una base de datos actualizada (semestralmente), de los instrumentos existentes, misma que será de acceso libre al público en general a través de Internet, con la única condición de que el usuario cumpla con un proceso de registro para obtener un nombre de usuario y clave de acceso.

Difundir entre los empresarios la gama de servicios que ofrece la SEDECO

#### **Metas Sexenales y Anuales.**

##### **Metas de Impacto**

Concentrar la mayor cantidad de información existente sobre apoyos al medio empresarial con la finalidad de proporcionar información concreta y fidedigna en este tema a los empresarios veracruzanos, abriendo así el abanico de posibilidades y el usuario interesado pueda contar con una perspectiva más amplia al respecto.

### **Metas de resultado**

Dado que se plantea publicar este catálogo a través de Internet, la cobertura de esta herramienta será a nivel internacional, sin embargo a través del proceso de registro a este sitio, se podrán medir varios indicadores, tales como:

- Cantidad de empresas Registradas
- Ubicación geográfica de las empresas registradas
- Número de veces que cada usuario ingresa al sitio en un periodo determinado
- Tipo de consulta realizada (financiamiento, comercialización, capacitación, consultoría, etc.)

De esta manera contaremos con una base de datos que además de arrojar indicadores concretos sobre las empresas veracruzanas y sus necesidades, abre la posibilidad de contactar directamente a las empresas para que éstas sean atendidas por personal de CEDEVER y otorgar una atención más puntual.

### **Metas de Gestión**

Estará funcionando a partir de diciembre de 2005 y se evaluará su utilidad real durante todo el año 2006, decidiendo con base a resultados, la posibilidad de ampliar este programa a lo largo de todo el sexenio.

### **Requerimientos de Coordinación.**

Integrar y mantener actualizada la información publicada a través de este sistema, implicará, desde luego, una vinculación profunda con instancias públicas y privadas en los ámbitos federal, estatal y municipal (Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, banca privada, organismos de capacitación y asesoría, etc.)

### **Recursos Necesarios para el Desarrollo de las Acciones**

1. Personal para la recopilación de datos de las distintas dependencias con apoyos orientados a las PYMES.
2. Desarrollo de Software (sitio en Internet y base de datos)
3. Dominio del Sitio en Internet.
4. Hospedaje del sitio.
5. Mantenimiento y actualización. Recursos económicos para el desarrollo (programación y diseño) del sitio

### **Indicadores:**

1. Número de empresas que visitan la página entre el número de empresas suscritas al padrón.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

### **III.9 PROGRAMA DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL (PROACE)**

#### **Objetivo Particular**

Este programa otorga apoyo de hasta un 50% del costo total de los servicios de consultoría especializada, otorgando recursos a los micro, pequeños y medianos empresarios por medio de instituciones como CRECE, COMPITE AMECE y LATEX, entre otras con las que SEDECO tenga convenios.

Con este programa se fortalecen las acciones de fomento empresarial a nivel estatal y se apoya más a la comunidad empresarial de menos posibilidades. Asimismo, se aportan soluciones prácticas a la problemática de las empresas, ayudando así a lograr su permanencia, consolidación y crecimiento, además de contribuir a la preservación y generación de empleo en el Estado.

El objetivo de este programa es el mejoramiento de los niveles de competitividad de las MPyME's para incrementar su productividad y rentabilidad, a través de la vinculación con instituciones públicas y privadas que ofrecen programas de consultoría y asistencia técnica.

### **Estrategias y líneas de acción.**

Mantener y en su momento ampliar la gama de convenios con los que opera este programa.

1. Convenios de colaboración con: Laboratorio de Alta Tecnología de Xalapa (LATEX), Consejo Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE), Asociación Mexicana de Estándares en Comercio Electrónico (AMECE), Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica.
2. Se negociará un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) para otorgar también apoyos referentes a registro de marca.

Favorecer la actuación empresarial en los ámbitos de mercado nacional e internacional

### **Metas Anuales y Sexenales**

Este es un programa actualmente operativo íntimamente relacionado a CEDEVER. Acceder a los apoyos que PROACE ofrece requiere, en principio, que la empresa solicitante se encuentre dentro del programa del Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano, de tal manera que las metas dependen también de que a través del diagnóstico empresarial, se determine que una empresa puede acceder a uno u otro apoyo de aquellas instituciones con las que SEDECO tiene convenio.

Meta anual: 167 empresas beneficiadas.

Meta sexenal: 1,000 empresas beneficiadas.

### **Metas de Impacto**

El impacto directo que este programa no es algo que se determine de manera precisa, puesto que se trata de un elemento de todos los esfuerzos realizados para fortalecer la cultura y la competitividad empresariales.

**Metas de Resultado**

175 empresas beneficiadas anualmente.

**Metas de Gestión**

6 años

**Requerimientos de Coordinación con Otros Órdenes de Gobierno y Sociedad Civil**

En este rubro la coordinación se establece de manera directa entre SEDECO y:

- LATEX
- AMECE
- COMPITE
- CRECE
- SECONOMIA-IMPI

Se contempla la posibilidad de establecer un convenio de colaboración con SECONOMIA para lograr apoyos orientados al registro de marca (a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual), dado que un gran número de empresas requieren de este servicio para estar dentro de la normatividad y, por consiguiente, sean más competitivas.

**Recursos Necesarios para el Desarrollo de las Acciones**

PLAN SECTORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (RESUMEN)			
PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
2.- Programa de Asesoría y Consultoría Empresarial (PROACE)	\$800 000 anuales, \$4 800 000 a los seis años de Gestión	\$ 4 800 000	

**Presupuesto para la celebración de los convenios**

Nota: Los montos estimados se muestran en el documento adjunto "Cuadro Resumen".

**Indicadores:**

Número de empresas beneficiadas con los distintos apoyos que ofrece este programa este programa.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

**III.11 SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL MEDIO EMPRESARIAL (PROCAME)**

**Objetivo particular**

Mejorar el nivel de conocimientos para la administración de negocios en áreas básicas de las empresas, fomentando así el desarrollo de la cultura administrativa en las empresas veracruzanas, esquemas de colaboración y asociación empresarial, proporcionando además las herramientas de conocimiento básico para un mejor desarrollo integral de la empresa. Adicionalmente se busca que el empresario aproveche las capacidades o innovaciones tecnológicas de otras empresas a fin de que este inicie su proceso como organización más competitiva y de calidad.

**Estrategias y líneas de acción.**

- Realizar cursos de capacitación para micro, pequeños y medianos empresarios en materia de administración, contabilidad calidad y mercadotecnia.

Mejorar los conocimientos de administración de los empresarios para alcanzar un desarrollo integral de su empresa

**Metas Sexenales y Anuales**

Como en el caso del programa anterior, las metas de PROCAME dependen de las necesidades reflejadas a través del diagnóstico empresarial de CEDEVER, puesto que este es el punto de partida para otorgar este apoyo a las empresas.

### **Metas de Impacto**

El impacto directo que este programa no es algo que se determine de manera precisa, puesto que se trata de un elemento de todos los esfuerzos realizados para fortalecer la cultura y la competitividad empresariales.

### **Metas de Resultado**

Como meta se plantea el otorgamiento de estos apoyos a un promedio de 1,000 empresas anuales.

### **Metas de Gestión**

6 años

Requerimientos de Gestión con Otros Órdenes de Gobierno y con la Sociedad Civil. Este programa opera directamente en coordinación con el Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad (IVECAD)

### **Recursos Necesarios para el Desarrollo de las Acciones.**

Nota: Este dato se encuentra reflejado en el archivo adjunto "Cuadro Resumen".  
Coordinación con el Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad (IVECAD), y otras instancias como autoridades municipales para acercar estos cursos directamente a las localidades, evitando así grandes desplazamientos de los empresarios.

### **Requerimientos de coordinación**

Coordinación con el Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad (IVECAD), y otras instancias como autoridades municipales para acercar estos cursos directamente a las localidades, evitando así grandes desplazamientos de los empresarios.

### **Indicadores:**

Número de empresas registradas entre el número de empresas capacitadas con los cursos que imparte el IVECAD a través de este programa.

**Órgano responsable:**

Dirección General de Competitividad Empresarial

**III.12 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES CONFIABLES**

**Objetivo Específico**

Fortalecer el desarrollo de los productos veracruzanos, para competir en mejores condiciones en la proveeduría a mercados estatales y nacionales.

**Estrategias y líneas de acción.**

- Asesorar, capacitar y apoyar económicamente a las empresas veracruzanas con la finalidad de incrementar la competitividad de las mismas, a través de consultorías en procesos productivos, normas de etiquetado, código de barras, tabla nutrimental, diseño de empaque, mercadotecnia, ventas, entre otros apoyos, teniendo como objetivo crear proveedores confiables.
- Propiciar el vínculo entre los proveedores veracruzanos y compradores especializados de las empresas de autoservicio, departamentales, restaurantes, hoteles e industrias, con la finalidad de facilitar la relación cliente-proveedor.

Lograr que los empresarios cumplan con normas y requisitos necesarios para incursionar al mercado nacional e internacional

**Metas sexenales y anuales:**

Lo que se pretende alcanzar en este sexenio, es que el mayor número de empresas veracruzanas cumplan con las normas de etiquetado, cuenten con una imagen corporativa para que al facilitarle el vínculo con compradores especializados, sus productos sean más competitivos y así logren diversificar sus mercados de comercialización.

Se pretende alcanzar la meta de 150 empresas establecidas como proveedores confiables, las cuales se medirán cada 2 años.



**Metas de Impacto**

Lograr que los productos veracruzanos cuenten con una mejor presentación y que a su vez puedan encontrarse en los anaqueles de las principales tiendas de autoservicio y departamentales a nivel estatal y nacional.

**Metas de Resultado**

La unidad de medida es: Empresa. En esta meta es difícil de establecer el número exacto de empresas beneficiadas, debido a que son muchos factores externos que influyen y determinan este número.

**Metas de Gestión**

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
4.- Programa de Desarrollo de Proveedores Confiables	\$100 000 Anuales	\$600 000	

Este

es un programa que año con año dará resultados importantes en la economía veracruzana.

**Requerimientos de Coordinación:**

Con Gerencias de compras de las principales tiendas de autoservicio y departamentales, así como hoteles, restaurantes e industrias.

**Indicadores:**

1. Número de empresas vinculadas exitosamente.
2. Tiempo promedio que las empresas vinculadas permanecen como proveedores.
3. Número de empresas desarrolladas como proveedores confiables.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

### III.13 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y ECONOMÍAS DE AGLOMERACIÓN.

#### Objetivo particular.

Desarrollar y fortalecer los niveles de organización, impulsar su modernización, mejorar la distribución y comercialización de las empresas veracruzanas para que ingresen como Proveedores Confiables a nuevos mercados.

#### Estrategias y líneas de acción.

- Fomentar la creación de empresas integradoras con el fin de establecer modelos de cadenas productivas, vinculando a las micro, pequeñas y medianas empresas con los cluster productivos.
- Vincular a los proveedores veracruzanos con las grandes empresas nacionales e internacionales, logrando con esto la diversificación de sus canales de distribución.
- Establecer un programa de “Identidad Local” basado en un sector o tipo de producto que ofrezca calidad y confianza, posicionando entre los consumidores la preferencia por lo hecho en Veracruz.
- Fomentar el establecimiento de localidades productivas con base en aglomeraciones (clusters).

Crear una cultura mercantil que permita interactuar entre las empresas a fin de ofrecer sus productos a los compradores en una forma integral vinculando a todas las Mipymes

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
3.- Programa de Capacitación al Medio Empresarial (PROCAME)	\$750 000 anuales, \$4 500 000 a los seis años de Gestión	\$ 4 500 000	

Impulsar la creación de empresas integradoras con la finalidad de que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan ser proveedores de grandes empresas y como compradores de grandes volúmenes, abaratando con esto los precios de los bienes e insumos que requieren.

**Metas sexenales y anuales:**

Se pretende alcanzar la meta anual de 40 empresas asesoradas sobre constitución de integradoras.

**Requerimientos de coordinación**

Secretaría de Economía y Municipios del Estado.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

**III.14 PROGRAMA DE FERIAS Y EXPOSICIONES**

**Objetivo Específico.**

Promover los productos veracruzanos en foros especializados y de difícil acceso para las Mipymes veracruzanas, con la finalidad de dar a conocer sus productos y lograr un posicionamiento de sus marcas.

**Estrategias y líneas de Acción:**

- Participación con empresas veracruzanas en foros especializados a nivel nacional.
- Organización de la “Expo Producto Veracruzano” , siendo el principal foro especializado de productos veracruzanos en el Estado, cuyo objetivo es el de presentar en un solo lugar la extensa gama de productos elaborados en la Entidad, reforzar la imagen de la empresa y establecer presencia de su marca, negociar con visitantes calificados, mantenerse al día en tendencias del mercado y en temas enfocados a incrementar sus ventas, desarrollo de proveedores confiables, fortalecer el mercado interno y la conservación y generación de empleos de la industria veracruzana.

Lograr que los empresarios posicionen sus productos en los lugares estratégicos de mayor afluencia, permitiendo el mejoramiento de la economía

**Metas sexenales y anuales**

**Metas de Impacto:** Apoyar a las empresas veracruzanas a diversificar su cartera de clientes, a través de la participación de éstas en foros especializados de promoción y difusión de productos.

**Metas de Resultado**

La unidad de medida es: Empresa. Se pretende apoyar a un total aproximado de 200 empresas por año, durante el sexenio se verán beneficiadas un total de 1200 empresas veracruzanas.

**Metas de Gestión.**

Se establecerá un calendario de ferias y exposiciones anuales, cada año las empresas veracruzanas estarán participando en estos foros especializados, es importante que este programa se continúe operando durante todo el sexenio.

**Requerimientos de coordinación:**

Empresas Privadas, entidades federativas, municipios y organizadores de ferias y foros especializados a nivel nacional.

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
5.- Programa de Ferias y Exposiciones	\$ 1 000 000 Anuales	\$ 6 000 000	
	\$ 1 800 000 Anuales	\$ 10 800 000	

**Indicadores:**

1. Número de empresas asistentes a los distintos foros, ferias y exposiciones a través de este programa.
2. Promedio general de ventas generadas en estos eventos por las empresas asistentes.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

### III.15 PROGRAMA PRODUCTO VERACRUZANO

#### Objetivo Específico

Integrar una oferta más atractiva de productos para el consumidor final e impulsar el crecimiento de los sectores productivos veracruzanos.

#### Estrategias y líneas de acción.

- Campaña Publicitaria: Su objetivo es posicionar entre los consumidores la gran variedad de productos que se elaboran en el Estado de Veracruz, a través de los diversos medios de comunicación masiva.
- Puntos de Venta. Posicionar las marcas veracruzanas, a través de una estrategia de comercialización en las principales cadenas de autoservicio estatal y nacional, buscando la preferencia de los consumidores por lo hecho en Veracruz.
- Catálogo de Producto Veracruzano: Tiene como objetivo concentrar al mayor número de productores veracruzanos en un catalogo con la finalidad de promover sus productos entre compradores especializados, así como también difundirlo en exposiciones y misiones comerciales.
- Distintivo Producto Veracruzano: Tiene como objetivo el facilitar la identificación de los productos veracruzanos. Es gratuito y sólo podrá ser utilizado por empresas que realicen una actividad de transformación de la materia prima y que estén establecidas en Veracruz.

Posicionar la marca Hecho en Veracruz entre los grandes compradores

#### Metas sexenales y anuales

#### Metas de Impacto

Con este programa se verá beneficiada la economía veracruzana, debido a que entre más productos veracruzanos se vendan, la economía crece y se aumentan el número de empleos en el Estado.

**Metas de Resultado**

La unidad de medida es: Empresa. Estarán participando en este programa un total aproximado de 2,000 productos veracruzanos.

**Metas de Gestión**

Año con año este programa dará resultados importantes en la economía veracruzana, por tal motivo es importante que se continúe con la operación del mismo.

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	RECURSOS FINANCIEROS	MONTO TOTAL PROYECTADO (6 AÑOS)	OBSERVACIONES
6.- Programa Producto Veracruzano	\$ 1 080 000 Anuales	\$ 6 480 000	

**Requerimientos de Coordinación:**

Con el sector empresarial y Municipios.

**Indicadores:**

1. Número de empresas registradas en el padrón en el año, entre las registradas en el año anterior.
2. Número de empresas que se incorporaron al catálogo por región, entre el número de empresas registradas en el año anterior.

**Órgano responsable:** Dirección General de Competitividad Empresarial.

### III.16 PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

#### Objetivo particular:

Fomentar una cultura de mejora regulatoria en el ámbito del gobierno estatal y municipal a través del trabajo interinstitucional coordinado para favorecer de manera prioritaria el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de una regulación eficiente, transparente, equitativa, precisa y sencilla de la actividad económica.

#### Estrategias o líneas de acción:

- Elaborar y proponer una Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz, con el fin de institucionalizar el proceso de mejora regulatoria en la administración pública estatal y en los municipios, así como para formalizar el uso de herramientas como el análisis de impacto regulatorio, que permitan evaluar la regulación, justificar su existencia y garantizar sus beneficios.
- Introducir la elaboración de Programas de Mejora Regulatoria en las Dependencias que forman parte integral del Consejo Estatal para la Mejora Regulatoria de la Actividad Económica y Empresarial; así como la designación de un responsable de dicho programa al interior de éstas. La finalidad de estas acciones es asegurar el desarrollo del proceso de mejora regulatoria al interior de la administración pública estatal y dar continuidad al mismo.
- Conformar, actualizar y difundir el Registro Estatal de Trámites Empresariales, que consolide en un solo instrumento los trámites y requisitos exigibles a los empresarios para la constitución, instalación y operación de empresas; y el cual estará a disposición de la comunidad empresarial para su consulta a través de un sistema electrónico. Dicho registro tiene como objetivo evitar decisiones discrecionales en la aplicación de las regulaciones y consolidar la confianza y credibilidad de la comunidad empresarial en el Gobierno Veracruzano.

Regular la normatividad que permita desde un enfoque objetivo la instalación de empresas en la Entidad evitando retrasos y la fuga de inversiones

- Promover y coadyuvar para que los Ayuntamientos del Estado, a través del análisis y estudio de las diferentes disposiciones normativas que regulan los procesos administrativos internos, y que inciden directamente en la actividad económica del Municipio, adecuen su normatividad a las nuevas necesidades y requerimientos que demanda la ciudadanía, con lo que se generaría certidumbre jurídica y por consecuencia se fomentaría la inversión.
- Promover el establecimiento e inicio de operaciones de micro, pequeñas y medianas empresas de giros de bajo riesgo en los municipios del Estado de Veracruz; a través de la creación y operación de Centros de Apertura Rápida de Empresas que faciliten la realización de los trámites ante el gobierno municipal, estatal y federal de forma simplificada, rápida y transparente para atraer la inversión, generar empleos, y fomentar el desarrollo económico del municipio.

#### **Requerimientos de coordinación:**

La adecuada y exitosa implementación del Programa de Mejora Regulatoria de la Actividad Económica y Empresarial depende de la participación de:

- Dependencias de los 3 órganos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).
- Representantes del Sector Privado.
- Representantes de la Sociedad y Sector Educativo.
- Congreso del Estado.
- Ayuntamientos del Estado.
- Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

#### **Metas anuales y sexenales:**

- La aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz para institucionalizar e instrumentar adecuadamente el proceso de la mejora regulatoria. **(Meta sexenal)**



- La implementación en forma anual de un Programa de Mejora Regulatoria por cada una de las Dependencias Estatales que integran el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de la Actividad Económica y Empresarial. **(Meta anual)**
- La actualización en forma anual del Registro Estatal de Trámites Empresariales. **(Meta anual)**
- Derivado del análisis de la normatividad municipal de los Ayuntamientos del Estado, se proyecta que se cuente con 10 Centros de Apertura Rápida de Empresas, que se ubicarán en las principales ciudades del Estado. **(Meta Sexenal)**

### **Recursos financieros:**

Se estima que el Programa de Mejora Regulatoria, requerirá de un presupuesto anual aproximado de \$550,000.00

### **Recursos humanos:**

Las necesidades mínimas de personal para poder realizar las acciones y tareas del Programa de Mejora Regulatoria es de 6 personas.

### **Indicadores:**

- Número de Dependencias Estatales con un Programa de Mejora Regulatoria implementado en forma anual. **(Indicador de resultado)**
- Número de Centros de Apertura Rápida de Empresas que iniciaron operaciones. **(Indicador de resultado)**
- Empleos generados a través de los CARE. **(Indicador de resultado)**
- Inversión total de empresas que abrieron bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas. **(Indicador de resultado)**

### III.17 PROGRAMA DE IMPULSO AL TURISMO

#### Objetivo particular:

Consolidar al sector turístico del estado como un factor de dinamismo económico que impacte de manera importante en el crecimiento económico del estado y en las oportunidades de empleo para los veracruzanos mediante la creación de un nuevo Modelo Turístico para Veracruz.

Promover, para el impulso de un nuevo modelo turístico, la participación y toma con equidad de las mujeres veracruzanas en los diversos tipos de turismo, principalmente ecológico, arqueológico y cultural, mediante la creación de escenarios de desarrollo local alternativo, a través de la capacitación y el financiamiento.

#### Estrategias y líneas de acción:

Fortalecer la marca “Veracruz” mediante la Promoción, la creación de un Sistema de Inteligencia de Mercado, la profesionalización en la venta de servicios turísticos y el impulso a la Gastronomía como producto turístico.

- Realizar una campaña de promoción turística por año temática entre las que destaca una permanente denominada “Escápate” que permite incentivar a los propios veracruzanos a conocer su estado en viajes cortos durante el fin de semana. Requiere una inversión de 4.5 millones de pesos de los cuales 1.5 corresponden a la aportación del Consejo de Promoción Turística de México, otro 1.5 millones por parte del Grupo ADO y el otro 1.5 millones de nuestra dependencia. Para el resto de las campañas se pretende tener un presupuesto anual por lo menos de un millón de pesos.
- Incrementar el número de hoteles en el programa DataTur para que la muestra sea más confiables.
- Coordinar con municipios, asociaciones y cámaras para recopilar y sistematizar información sobre:
  - Las inversiones en su gremio o localidad.
  - Inventario de fiestas y ferias del estado
  - Inventario de prestadores de servicio

Permitir el desarrollo turístico en la Entidad como un factor determinante par el mejoramiento de la Economía Estatal

- Inventario fotográfico.
- Participación en ferias y eventos estatales, nacionales e internacionales.
- Apoyo a eventos estatales, nacionales e internacionales.
- Apoyo al Carnaval de Veracruz.
- Participación en la Expo Mundial de Turismo.
- Participación en el Tianguis Turístico de Acapulco.
- Participación en la Feria Internacional de Turismo de Madrid.
- Realización de viajes de Familiarización.
- Creación de seminarios de venta que sirvan de escaparate para la promoción turística de nuestro Estado.
- Participación en congresos, cursos y seminarios
- Apoyar a la producción de material promocional del estado.
- Elaborar material promocional del Estado.

### **Objetivo particular:**

Convertir al turismo en un motor de Desarrollo a partir de su capacidad para generar una fuerte dinámica económica.

### **Estrategias y líneas de acción:**

Creación y desarrollo de nuevos productos turísticos, mejoramiento de la normatividad y supervisión al sector, el desarrollo de Infraestructura y el incremento de la conectividad

- Programa de cultura turística: Capacitación dirigida a mandos medios y superiores, Personal operativo, Vinculación escuela empresa, Cultura turística infantil.
- Implementación de un Programa de capacitación a los directores de turismo municipal.
- Promoción de la acreditación de guías de turistas: Generales, especializados y locales.
- Implementación del Programa México limpio y querido.

- Programa de concientización de la población para limpieza e imagen de las localidades con vocación turística.
- Programa de Incorporación de municipios que cuenten con atractivos, servicios para encausarlos y darles vocación turística para crear ó diversificar los productos turísticos.
- Desarrollo del proyecto “café Express”
- Implementación del Programa “Pueblos Mágicos”
- Programa de atención a la 3ª. Edad.
- Programa para impulsar el turismo subacuático
- Programa de impulso al turismo religioso.
- Programa para impulsar el ecoturismo
- Programa para impulsar el turismo musical.
- Programa para impulsar el turismo industrial.
- Programa de turismo artesanal.
- Programa Distintivo “H”
- Programa Distintivo “M”
- Realizar el programa de verificación de servicios turísticos.
- Establecimiento de estándares de calidad para pertenecer a los diferentes clubes de producto que se ofrezcan (aventura del café).
- Promoción de la creación de Infraestructura Terrestre (autopistas) mediante el uso de los recursos del 2% a la nomina para infraestructura turística (muelles, puertos de abrigo, accesos a zonas arqueológicas, etc.): 1.- México-Tuxpan, 2.- Perote-Amozoc, 3.- Tuxpan-Tampico, 4.- Sontecomapan-Coatzacoalcos, 5.- Cardel-Tecolutla, y 6.- San Andrés-Sontecomapan.
- Promoción del desarrollo de la Infraestructura Marítima: Escalera Náutica Tuxpan-Tecolutla-Veracruz-Alvarado-Sontecomapan-Barrillas.
- Promoción del desarrollo de la Infraestructura Aérea: Aeródromo de Los Tuxtlas.
- Instalación de módulos de servicio sanitario.
- Impulso a los programas de imagen urbana

- Promoción de una mayor conectividad Terrestre incrementando las corridas de autobuses, y ampliación de destinos.
- Promoción de una mayor conectividad Aérea incrementando la presencia de líneas aéreas en el Estado, y la frecuencia de vuelos y multiplicar los mercados emisores

### **Objetivo particular:**

Incrementar la competitividad y diversificar los productos turísticos veracruzanos

### **Estrategias y líneas de acción:**

Implementación de una estrategia para la atracción de Inversiones, realización de Workshops y elaboración de estudios de potencialidad.

- Participar en eventos nacionales e internacionales para la promoción de inversión en el estado.
- Promover la atracción de inversión para el proyecto Cluster Tajín-Costa Esmeralda con un impresionante centro lúdico que incluye un parque acuático y hospedaje con 400 cuartos. La inversión total del proyecto es de 48.9 millones de dls.
- Promover la atracción de inversión para el proyecto *Parque Tajín*, atracciones y entretenimientos que integran la educación de la cultura totonaca. Incluye un parque de atracciones y un hotel con 150 cuartos.
- Promover la atracción de inversión para el proyecto *Resort Los Tuxtlas*, basado en un complejo hotelero especializado en salud y belleza dirigido principalmente al mercado internacional en el entorno de la laguna, de selva frondosa tropical muy apropiado. Se contemplan 134 cuartos, un Spa y *Centro Wellness de los Olmecas* con los últimos avances en tratamientos.
- Promover la atracción de inversión para el proyecto Boca del Río Golf Resort, un complejo de golf que contemplará la variada oferta turística de la ciudad y del remodelado centro de reuniones y convenciones de la ciudad. Incluye 3 campos

de Golf 18 Hoyos y Golf Academy, un hotel y spa con 300 cuartos, 200 condominios, tiempo compartido de 200 cuartos y 120 villas residenciales.

- Comisión de turismo para que legisle a favor del sector (incentivos fiscales, declaratorias de áreas protegidas, prioritarias, etc.)
- Implementar un programa de verificación a empresas del sector para que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas turísticas.
- Crear sistema de supervisión para que se garantice precio sea acorde con el tipo y calidad de los servicios ofrecidos.
- Reuniones con prestadores de servicio y autoridades federales, municipales y/o de otros estados.
- Creación de Consejos Regionales de Turismo
- -Acuerdos y convenios entre instituciones, organismos públicos y privados.
- Creación de incentivos a la inversión turística.
- Promoción y gestión para la adquisición de predios para proyectos de desarrollo turístico.
- Crear el Comité de Planeación Turística encabezado por el Gobernador del estado, los secretarios de despacho y el sector empresarial. Gestiones con todos los “actores” que desempeñen un papel primordial en el sector turístico.
- Establecer convenios con otras dependencias del gobierno del estado para la aplicación de los recursos derivados de los convenios establecidos por esta Secretaría con otras instituciones públicas y privadas.

**Objetivo particular:**

- Promoción y atracción de proyectos audiovisuales en el estado para el desarrollo de la industria cinematográfica.

**Estrategias y Líneas de acción:**

- Promover y difundir en el ámbito local, nacional e internacional las ventajas de realizar películas y audiovisuales en el Estado de Veracruz.
- Realización del Festival Internacional de Cine.

- Establecer convenios de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Educación y Cultura y con la Universidad Veracruzana para participar de manera conjunta en proyectos cinematográficos.
- Establecer con organizaciones públicas, privadas y sociales relacionadas con el medio cinematográfico convenios de colaboración.
- Participar en foros, reuniones, festivales y demás eventos relacionados con la industria audiovisual que permitan promover a Veracruz en el ámbito nacional e internacional.
- Elaboración de materiales audiovisuales promocionales de locaciones y facilidades con que cuenta el Estado de Veracruz para la producción cinematográfica.
- Preparación de la guía de trámites y permisos oficiales que deben obtenerse para la filmación de películas.
- Elaboración de la guía estatal de trámites para obtener permisos y facilidades para la producción cinematográfica; así como las formas de coordinación institucional con los municipios.
- Recabar la información y materiales existentes para la preparación del guión de un video promocional del Estado de Veracruz, impresión de folletos explicativos y recomendaciones para el rodaje de películas y audiovisuales en la entidad.
- Gestionar la compra de un predio para la construcción de un Set cinematográfico que serviría para la atracción de proyectos audiovisuales y promoción turística.

### **Metas**

- Incrementar el número de turistas
- Extender la estadía
- Incrementar la derrama económica

**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2005-2010**

<b>INDICADORES DEL SECTOR TURISTICO</b>				
<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	<b>FACTOR CRITICO DE ÉXITO</b>	<b>INDICADOR (NOMBRE)</b>	<b>INDICADOR (FORMULA)</b>	<b>INDICADOR (DESCRIPCIÓN)</b>
<b>FOMENTO AL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO</b> 4.1 CREACIÓN DE MECANISMOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 4.2 PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD. 4.3 FOMENTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS. 4.4. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA. 4.5. PUBLICIDAD, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y RELACIONES PÚBLICAS.	* INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA (No. DE ESTABLECIMIENTOS Y CUARTOS DE HOSPEDAJE) * ATRAER INVERSIONES AL SECTOR TURÍSTICO. * GENERAR EMPLEOS. * INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PIB TURÍSTICO AL PIB ESTATAL * MANTENER UNA PREFERENCIA CONSTANTE EN EL GUSTO DEL TURÍSTA.	* TASA DE VARIACIÓN PROPORCIONAL EN LA OFERTA DE HOSPEDAJE EN EL ESTADO	$\frac{(\text{PERIODO 2003 } 32,167 / \text{PERIODO 2002 } 31,900) - 1}{1} * 100 = 0.836990596\%$	EXPRESA EL CAMBIO O VARIACIÓN EN PORCENTAJE, DEL NUMERO DE CUARTOS DE HOSPEDAJE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN UN PERIODO ACTUAL A UN PERIODO ANTERIOR.
		* TASA DE VARIACIÓN PROPORCIONAL EN EL MONTO DE INVERSIÓN TURÍSTICA CAPTADA EN EL ESTADO	$\frac{(\text{PERIODO 2003, } 292.400.000 / \text{PERIODO 2002 } 247.500.00) - 1}{1} * 100 = 18.14141414\%$	EXPRESA EL CAMBIO O VARIACIÓN EN PORCENTAJE, DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA CAPTADA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN UN PERIODO ACTUAL A UN PERIODO ANTERIOR.
		* TASA DE VARIACIÓN PROPORCIONAL EN EL TOTAL DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DEL ESTADO	$\frac{(\text{PERIODO 2003 } 735 / \text{PERIODO 2002 } 731) - 1}{1} * 100 = 0.547195622\%$	EXPRESA EL CAMBIO O VARIACIÓN EN PORCENTAJE, DEL EMPLEO DIRECTO EN EL SECTOR TURÍSTICO CAPTADO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN UN PERIODO ACTUAL A UN PERIODO ANTERIOR.

**Indicador de resultados**

Derrama económica turística en el estado 2005

Derrama económica turística en el estado 2004

**Indicador de impacto**

Número de empleos directos del sector turístico generados en 2005

Número de empleos directos del sector turístico generados en 2004

**Órgano responsable:** Subsecretaría de Turismo



### III.18 PROGRAMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

#### Objetivo específico:

Vincular el trabajo y los programas de la Secretaría con los organismos empresariales (cámaras), otras dependencias y el poder legislativo del estado.

#### Estrategias y Líneas de acción:

Provocar una relación cercana y constante con los principales actores del sector y con la sociedad en su conjunto

- Coordinar y realizar presentaciones ante las cámaras y el poder legislativo, sobre los objetivos y avances en los programas de la secretaría
- Fungir como enlace institucional entre la secretaría de desarrollo económico con otras dependencias y niveles de gobierno para el cumplimiento de sus metas.

Mejorar la relación entre Gobierno y Organismos Empresariales, fortaleciendo los programas de acción y la aplicación de estos

#### Metas:

General: que el trabajo de la Secretaría tenga el apoyo y responda a objetivos comunes de los diferentes sectores relacionados.

Anual: Realizar 12 reuniones con cámaras, 24 reuniones con otras dependencias y 6 con el poder legislativo.

Sexenal: Realizar 72 reuniones con cámaras, 148 reuniones con otras dependencias y 36 con el poder legislativo.

#### Coordinación:

- a) con cámaras y otros organismos empresariales
- b) con el poder legislativo
- c) con otras dependencias del estado

#### Recursos necesarios:

Total para el sexenio: 1 millón 100 mil pesos

**Seguimiento y Evaluación:**

De impacto: conocimiento por parte de las cámaras, organismos empresariales, poder legislativo y otras dependencias de los tres órdenes de gobierno, sobre el trabajo que realiza la SEDECO.

De resultado: 100% de las cámaras, la comisión de desarrollo económico del congreso del estado, municipios y otras dependencias, vinculadas al trabajo de la secretaría.

**Indicadores:**

Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento
	Anual	Sexenal	
Reuniones con Cámaras realizadas/ No. De reuniones plasmadas	12	72	Se realizará de forma mensual
Reuniones con Legislativo/ No. De reuniones plasmadas	6	36	Se realizará de forma mensual
Reuniones con Dependencias/ No. De reuniones plasmadas	24	148	Se realizará de forma mensual

**Órgano responsable:** Dirección General de Vinculación Institucional.

**III.19 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Objetivo específico:**

Difundir las acciones que realiza la Secretaría en el cumplimiento de sus programas, metas y objetivos, creando los puentes de comunicación necesarios para tales efectos.

### **Estrategias y Líneas de acción:**

Diseñar las estrategias y políticas de comunicación social para el desarrollo de giras, ruedas de prensa comunicados de prensa y boletines, en coordinación con comunicación social del gobierno del estado.

- Implementar una campaña de acercamiento y relaciones públicas con los medios de comunicación.
- Generar una carpeta / manual de respuesta inmediata.
- Mantener un banco de datos e imágenes relacionado con las actividades del C. Secretario en el cumplimiento de sus funciones.
- Producir un programa de televisión para provocar la apertura de nuevos espacios de comunicación con los sectores vinculados al desarrollo económico del estado.

Dar a conocer a la Sociedad Veracruzana sobre las acciones de gobierno su resultado y el impacto causado para el mejoramiento del bienestar social

### **Meta:**

Fomentar una mejor relación medios–gobierno y provocar que las noticias positivas se conviertan en motivaciones para el desarrollo del sector.

### **Requerimientos de Coordinación:**

Con la oficina del titular, subsecretarios, direcciones generales de la Secretaría y con la coordinación de comunicación social del gobierno del estado; con RTV, así como con los organismos empresariales, instituciones académicas y medios de comunicación.

### **Recursos necesarios:**

Total para el sexenio: 2 millones 836 mil pesos.

### **Seguimiento y Evaluación:**

De impacto: Que la sociedad en su conjunto conozca el trabajo que realiza la secretaría e incrementar la difusión de las acciones y los programas que el gobierno del estado dirige al sector.

De resultado: que el 100% de los líderes de opinión en el estado conozcan el trabajo de la secretaría de desarrollo económico e impactar, mediante el programa de televisión, al 50% de los micros, pequeños y medianos empresarios del estado, en promedio 10 ocasiones por año.

De gestión: 100% de cobertura de las giras y acciones de la secretaría y producción y transmisión de 39 programas de televisión durante el primer año y 52 programas anuales el resto del sexenio, para lograr 299 programas transmitidos.

**Indicadores:**

Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento
	Anual	Sexenal	
Producción de Programa de TV/ No. De programas plasmados	52	299	Se realizará de forma mensual (4 por mes)
Cobertura de giras y acciones/ No. De giras plasmadas	48	288	Se realizará de forma mensual

**Órgano responsable:** Dirección General de Vinculación Institucional.

**III.20 PROGRAMA DE PROMOCIÓN**

**Objetivo específico:**

Realizar y participar en foros y exposiciones relacionadas con los programas de las subsecretarías y direcciones generales de la Secretaría.

**Estrategias y Líneas de acción:**

De acuerdo a los objetivos y programas de las subsecretarías, brindar apoyo logístico, de vinculación, diseño de stands y material promocional para participar en ferias, exposiciones y foros relacionados con el sector, así como la difusión de este tipo de eventos que la propia secretaría de desarrollo económico realice, traslados, viáticos y la renta de los espacios necesarios.

Difundir entre los sectores productivos los servicios y beneficios que otorga la Dependencia

### **Metas:**

General: que los programas de la SEDECO sean dados a conocer a los grupos de audiencia específicos para cada uno de ellos.

Anual: diseño y producción de un stand modular para la secretaría, mismo que deberá contener información industrial / empresarial y turística. Así como la impresión y reparto de materiales promocionales. Se contempla la participación en 4 eventos anuales.

Sexenal: actualización constante y mantenimiento del stand modular de la secretaría. Así como la reimpresión, actualización de diseños y reparto de materiales promocionales. Se contempla la participación / realización de 24 eventos durante el sexenio.

### **Requerimientos de Coordinación:**

Con la oficina del titular, subsecretarios, direcciones generales de la Secretaría y con la coordinación de comunicación social del gobierno del estado; con RTV, así como con los organismos empresariales, instituciones académicas y medios de comunicación.

### **Recursos necesarios:**

Total para el sexenio: 16 millones 93 mil pesos

### **Seguimiento y Evaluación:**

De impacto: Conocimiento mayor de los programas que la secretaría de desarrollo económico realiza para facilitar la apertura de empresas, para elevar la competitividad en el estado y para la comercialización de los productos veracruzanos.

De resultado: Beneficiar al mayor número posible de empresas veracruzanas.

**Indicadores**

Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento
	Anual	Sexenal	
Diseño y producción de stand/ No. De stands plasmadas	1	3	Se realiza de forma anual
Participación en Ferias y Expos/ No. De participaciones plasmadas	4	24	Se realiza de forma anual (4 por año)
Producción de folletería/ No. De folletos plasmados	10,000	60,000	Se realiza de forma anual
Producción de carpetas/ No. De carpetas plasmadas	2,500	12,500	Se realiza de forma anual

**Órgano responsable:** Dirección General de Vinculación Institucional.

**III.21 PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

**Objetivo específico:**

Crear las políticas de comunicación institucional de la secretaría y las campañas publicitarias y promocionales relacionadas con los programas de las subsecretarías de turismo y de promoción y desarrollo empresarial.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Diseño de la estrategia de comunicación institucional de la secretaría de desarrollo económico
- Diseño de las estrategias de comunicación para cada campaña de las subsecretarías
- Recomendación de medios a utilizar
- Diseño de las estrategias de medios

Crear las bases para la difusión de los servicios de manera que lleguen a todos los interesados

- Negociación con medios y proveedores especializados
- Vinculación y coordinación con comunicación social del gobierno del estado
- Coordinación y supervisión de la producción de materiales
- Seguimiento y reportes de salida al aire
- Contratación de empresas especializadas en la realización de estudios de recordación publicitaria
- Control de inventarios de materiales

### **Metas:**

General: que los programas de la SEDECO sean dados a conocer a los grupos de audiencia específicos para cada uno de ellos.

Anual: impresión, publicación y reparto de materiales, así como la producción y difusión de spots publicitarios

Sexenal: impresión, publicación y reparto de materiales, así como la producción y difusión de spots publicitarios

### **Requerimientos de coordinación:**

Con la oficina del titular, subsecretarios, direcciones generales de la Secretaría y con la coordinación de comunicación social del gobierno del estado; con RTV, así como con los organismos empresariales, instituciones académicas y medios de comunicación.

### **Recursos necesarios:**

Total para el sexenio; 16 millones de pesos

### **Seguimiento y Evaluación:**

De impacto: conocimiento mayor de las funciones y los programas que la secretaría de desarrollo económico realiza para facilitar la apertura de empresas en el estado y atracción del turismo.

De resultado: lanzamiento de todas las campañas publicitarias y promocionales de la secretaría de desarrollo económico.

De gestión: impresión y publicación de material gráfico, transmisión de mensajes por medios electrónicos y entrega de folletería.

Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento
	Anual	Sexenal	
Contratación de Agencia de Publicidad	1	6	
Diseño de estrategias publicitarias	3	18	
Producción de spots de tv	2	12	
Producción de spots de radio	2	12	
Producción de folletería	15,000	90,000	
Producción de Anuncios de Prensa	4	24	
Producción de Anuncios de Revista	4	24	
Producción de material promocional	15,000	90,000	
Diseño de Anuncios Espectaculares	2	12	
Difusión de campañas en medios electrónicos	3	18	
Difusión de campañas en medios impresos	3	18	
Contratación de Agencia especializada en estudios de recordación	1	6	

**Órgano responsable:** Dirección General de Vinculación Institucional.

### III.25 PROGRAMA DE CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LAS MIPYME'S.

Este programa lo lleva a cabo el Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad, organismo público descentralizado perteneciente a este sector de



desarrollo económico, que complementa las acciones que la SEDECO lleva a cabo en materia de mejoramiento de la calidad y competitividad de las empresas.

### **Objetivo particular:**

Desarrollar en las organizaciones veracruzanas la cultura de calidad, productividad y competitividad que les permita participar, con mayores posibilidades de éxito, en los mercados estatales, nacionales e internacionales, privilegiando la calidad total y la mejora continua.

### **Estrategias y línea de acción:**

Promover la competitividad de los empresarios con micro y pequeños establecimientos, a través de la capacitación en sus negocios hacia una cultura de calidad empresarial.

- Programa de Formación para la Competitividad Empresarial (FOCO).

Desarrollo de instrumentos de capacitación tendentes a fortalecer en las organizaciones veracruzanas la cultura de calidad, productividad y competitividad, que les permita participar, con mayor probabilidad de éxito, en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales.

- Programa de formación profesional hacia la calidad, la productividad y la competitividad.

Diseñar e implantar los medios estatales que permitan verificar, certificar, premiar y divulgar las acciones, productos, procesos y buenas prácticas en materia de calidad, productividad y competitividad, en todos los ámbitos de la actividad humana.

- Programa Distintivo Veracruz a la Calidad

Participar en la integración de cadenas productivas a través de un instrumento de reconocimiento a proveedores confiables, que sea aceptado por las grandes organizaciones veracruzanas.

Crear una cultura de calidad que permita a los empresarios ser competitivos en los mercados que incursionen para lograr exitosamente la colocación de sus productos y servicios

Reconocer a las personas e instituciones que se destacan en la aplicación de procesos de mejora continua, orientados a satisfacer las necesidades de sus clientes y de la sociedad, que puedan servir de ejemplo para su aplicación en otras organizaciones e individuos.

- Programa Premio Veracruzano de Calidad.

Identificar, reconocer y divulgar las buenas prácticas en materia de innovación en la gestión de organizaciones públicas, privadas y sociales, que se considere importante replicar, formalizar o institucionalizar en otras organizaciones.

- Programa de Buenas Prácticas e Innovación.

Ofrecer información sobre herramientas, experiencias y actores de la calidad, la productividad y la competitividad, de fácil acceso a todos los ciudadanos y empresarios en Veracruz, que sirva de apoyo a la toma de decisiones.

Despertar en la sociedad veracruzana el interés por preservar y difundir los valores y principios de una cultura de calidad, a través de publicaciones bimestrales.

- Revista Electrónica de Calidad.

Establecer una base de datos confiable que facilite al empresario la toma de decisiones, sobre los consultores y capacitadores, en materia de calidad, productividad y competitividad; orientándolos sobre sus especialidades y resultados

- Registro Estatal de Consultores y Capacitadores en Materia de Calidad y Competitividad.

Inculcar en los veracruzanos una cultura de calidad que fortalezca sus valores éticos, sociales y económicos, que los impulse a lograr el bien social y organizacional, favoreciendo el empleo y la productividad, que los motive en la búsqueda de la mejora continua y el trabajo en equipo.

Difundir la cultura de calidad a toda la sociedad, a través de la organización de eventos masivos sobre temas de calidad como el Congreso Estatal de Calidad y los Congresos Regionales de Calidad.

- Realización de eventos magnos sobre calidad y competitividad.

Facilitar la integración de grupos con personas líderes y expertos en materia de calidad, en las principales ciudades del Estado, para involucrarlos en el desarrollo de la cultura de calidad en sus regiones y en la implantación operativa de los programas del IVECAD.

- Establecimiento y fortalecimiento de Equipos Eje.

### **Metas.**

- Incrementar el número de empresarios que conocen y aplican los principios de un sistema de calidad empresarial., mediante el incremento del número de empresarios que asisten a los cursos de capacitación.
- Mayor conocimiento del impacto de la aplicación de las acciones aprendidas en las diferentes variables críticas del funcionamiento de la organización.
- Aumento en el número de proveedores confiables desarrollados en el Estado y de organizaciones de gran escala que incorporan la aceptación de este Distintivo como elemento para la selección de sus proveedores.
- Mayor número de empresas participando por el premio de empresas en todas las ramas de la actividad económica.
- Posicionarse como un importante premio estatal de calidad.
- Mayor número de organizaciones y personas que innovan y aplican buenas prácticas en su gestión orientada a la satisfacción de las expectativas del cliente.
- Posicionar un sistema de buenas prácticas con reconocimiento social.
- Mayor número de organizaciones con información en materia de calidad.
- Mayor número de visitas a la página web
- Mayor reconocimiento por parte del sector empresarial de los consultores/capacitadores confiables que operan en el Estado.

- Operación de grupos independientes en regiones clave, que promuevan acciones en pro de una cultura de calidad.

**Órgano responsable:** Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad (IVECAD)

### III.23 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES.

#### Objetivos particulares:

- Desarrollar la base exportadora del Estado proveniente de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Promover la cultura exportadora de los empresarios veracruzanos.
- Promover la oferta exportable veracruzana.
- Integrar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno de manera articulada para el desarrollo exportador de las Mipymes.
- Vincular a los diferentes organismos y entidades nacionales e internacionales relacionados con el comercio exterior con las Mipymes veracruzanas.

#### Estrategias y líneas de acción.

- Promover la cultura exportadora de los empresarios veracruzanos.
- Promover la oferta exportable veracruzana.
- Integrar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno de manera articulada para el desarrollo exportador de las Mipymes
- Vincular a los diferentes organismos y entidades nacionales e internacionales relacionados con el comercio exterior con las MiPyME's veracruzanas.
- Elaborar un diagnóstico empresarial para conocer el potencial exportador de las Mipymes veracruzanas.
- Proporcionar orientación, asesoría y consultoría en temas de comercio exterior que permitan a los empresarios veracruzanos obtener información básica y especializada para su desarrollo exportador.

Colocar la mayor cantidad posible de empresarios veracruzanos en los mercados internacionales mejorando substancialmente su economía y la del Estado

- Vincular a las empresas con los organismos federales, estatales y municipales, así como con el sector privado y educativo que proporcionan servicios necesarios para el desarrollo exportador.
- Realizar talleres, conferencias y cursos prácticos para el desarrollo empresarial exportador.
- Vincular al empresario con organismos e instituciones encargadas de la capacitación en temas comercio exterior
- Actualizar y difundir el catálogo de la oferta exportable Mipymes veracruzana.
- Apoyar y promover la integración de empresas de sectores estratégicos detectados en el Estado.
- Asistir a reuniones especializadas en donde participen organismos federales, estatales, municipales, educativos y del sector privado relacionados con el comercio exterior
- Participar en la realización del Premio al mérito exportador veracruzano.
- Vincular a las empresas con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de normas.

**Órgano Responsable:** Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones (COVEREXPORT)

### **III.24 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

#### **Objetivo Particular.**

Crear nuevos mecanismos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y eficientar los ya existentes.

Promover la atracción de recursos nacionales y del exterior destinados a financiar proyectos productivos con los mecanismos existentes, y crear nuevos instrumentos que apuntalen la planta productiva y mejoren la competitividad de las empresas, dándole prioridad a las micro y pequeñas empresas.

Establecer mecanismos para la coordinación institucional de los múltiples programas nacionales e internacionales disponibles para las Pymes veracruzanas.

Aplicar una política eficiente de micro créditos, que distinga los proyectos productivos rentables de aquellos a “fondo perdido” y que evite la duplicidad de apoyos en los tres órdenes de gobierno.

### **Estrategia y líneas de acción**

Incrementar los recursos destinados al financiamiento de proyectos productivos con los mecanismos ya existentes y crear nuevos instrumentos que incentiven la planta productiva y mejoren la competitividad de las empresas, dándole prioridad a los micro y pequeños empresarios formales

- Operar de manera eficiente al Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)
- Fortalecer el programa de financiamiento a microempresarias denominado “Mujer FIRME”.
- Crear nuevos programas de financiamiento que permitan atender proyectos productivos presentados por grupos empresariales con características específicas.
- Solicitar la Ampliación del presupuesto Estatal asignado para el Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME).
- Promoción ante las autoridades municipales la asignación de mayores recursos para el desarrollo económico y la generación de empleos.
- Difusión entre los Ayuntamientos de los programas que opera el FIRME, para lograr mayor cobertura territorial.
- Promover la participación tripartita del Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y el inversionista, en el financiamiento de proyectos productivos.
- Promover la participación del Gobierno del Estado, los Municipios y el sector empresarial en los órganos que operan y deciden respecto de los proyectos a ser apoyados.

Otorgar el mayor financiamiento posible a aquellos empresarios que cuenten con proyectos productivos viables y que por la falta de recursos no cristalicen sus empresas favoreciendo así la planta productiva del Estado

- Establecer mecanismos orientados a obtener recursos económicos provenientes de organismos nacionales e internacionales, para fortalecer la estructura financiera del fideicomiso y este en posibilidades de apoyar al mayor número posible de empresas en todo el Estado de Veracruz.
- Aplicar esquemas de coordinación entre los tres niveles de gobierno que minimice la probabilidad de duplicar apoyos financieros a los proyectos productivos incluyendo la creación del buró de crédito gubernamental.
- Promover que los fondos federales de apoyo a los proyectos productivos incluyan recursos para la administración, supervisión y seguimiento de los créditos.
- Firmar convenios con el Gobierno Federal a efecto de obtener mayores recursos que beneficien a un mayor número de proyectos empresariales a través de financiamiento.
- Gestionar la obtención de recursos de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

**Órgano Responsable:** Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)

### **III.25 PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES.**

#### **Objetivo particular.**

Promover la creación de espacios atractivos para la localización de empresas industriales en el estado de Veracruz

Ampliar los ofrecimientos de infraestructura, urbanización, servicios, precios y ubicación a fin de generar confianza y certidumbre a los inversionistas nacionales e internacionales.

#### **Estrategia y líneas de acción**

- Colaborar en coordinación con la Dirección General de Fomento Económico para la simplificación de trámites que permitan la creación y/o instalación de Parques Industriales dentro del Estado, así como la creación de promociones

que conviertan dichos parques en una opción atractiva para los empresarios del sector industrial.

- Coordinarse con los Presidentes Municipales de las zonas industriales, para estimular los atractivos de cada región a empresarios que no cuenten con infraestructura en el Estado.
- Contar con módulos que agilicen la gestión relativa a la creación de Parques Industriales y/o incorporación de empresas a los mismos; tomando en consideración la norma mexicana de Parques Industriales NMX-R-046-SCFI-2002.
- Plantear a los empresarios una estructura de financiamiento flexible para impulsar de esta manera una mayor participación de las empresas veracruzanas y permitir así una mayor expansión hacia otros estados.

Crear espacios adecuados que permitan la instalación de nuevas industrias en la Entidad atrayendo capitales para la creación de fuentes de empleo y mejorar la Economía Estatal

**Órgano Responsable:**

Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME).



## **CAPITULO IV**

### **REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO.**

#### **IV.1 COMERCIALIZACION Y ABASTO**

Se requiere de una instancia administrativa dentro de la SEDECO, que atienda de manera exclusiva un programa específico relacionado con la comercialización y el abasto, que incluiría aquellos programas relacionados que hoy son responsabilidad de otras áreas administrativas y la realización de nuevas de las funciones que a continuación se detallan:

#### **IV.2 PROGRAMA DE COMERCIO INTERIOR**

##### **Objetivo particular:**

Impulsar y consolidar el mercado interno, mediante el fortalecimiento de las empresas comerciales y de servicios ya instaladas en la entidad, fomentando el consumo y haciendo más eficientes los procesos de comercialización y distribución.

##### **Estrategias y líneas de acción:**

- Implementar campañas publicitarias para fomentar el consumo interno, en coordinación con el sector comercial y de servicios.
- Identificar las oportunidades de negocio y las tendencias del mercado que permitan establecer estrategias de penetración de los productos y servicios veracruzanos.
- Elaborar un estudio de los productos y servicios que consumen los distintos sectores, y que no son ofertados en Veracruz, con el objeto de promover la producción de estos en la entidad para asegurar su abasto.
- Fomentar el acercamiento y facilitación de programas de capacitación al comercio detallista, a través del trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno, dando prioridad a las Mipymes, para fortalecer su administración y organización.
- Impulsar las adecuaciones necesarias a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones, para dar prioridad a los proveedores

veracruzanos en las compras gubernamentales, con estricto apego a la normatividad que se determine en la materia.

- Fomentar la integración de las empresas del sector comercial y de servicios, en esquemas de asociación (uniones de compra, empresas integradoras, etcétera) para ampliar su presencia en el mercado.
- Promover la vinculación con las instancias federales competentes de protección al consumidor, para establecer acciones conjuntas que permitan difundir a los consumidores los precios de mercado de los productos básicos que se rigen por la oferta y la demanda, para que no sean víctimas de abusos de distribuidores o comerciantes.
- Promover la producción, para mejorar el abasto y la distribución de productos primarios, mediante la vinculación con las dependencias estatales encargadas del fomento, producción y comercialización de productos primarios (SEDARPA Y COVECA).
- Instalar Comités Regionales de Abasto para detectar necesidades de oferta y demanda de productos y servicios a la población.
- Promover el desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas, para mejorar la administración de los negocios del sector comercio y servicios, así como de la comercialización y distribución.

### Metas anuales y sexenales:

Acción	Unidad de medida	Meta anual	Meta sexenal
Campañas publicitarias	Campaña	2	12
Encuentros de negocios	Evento	5	30
Participación en foros, ferias y exposiciones	Evento	3	18
Estudio de demanda de productos	<i>Estudio</i>	1	1
Capacitación a empresarios del sector comercial y de servicios	Empresarios	500	3,000
Integración de micro y pequeña empresas comerciales	Uniones de compra	3	18
Publicación de precios de productos de la canasta básica	Boletines	24	144
Instalación Comités Regionales de Abasto	Comités	N/A	10
Base de datos para promoción de productos y servicios	<i>Página web</i>	N/A	1
			Presupuesto anual total
			<b>\$ 1,500,000.00</b>
			Presupuesto Sexenal
			<b>\$ 11,573,415.00**</b>

\*\* Este monto esta proyectado con un incremento anual del 10%.

**Indicadores de Impacto:**

- Incremento en las ventas anuales del sector comercial y de servicios. (Se obtendrá a través del comparativo de las ventas registradas anualmente, con datos del INEGI).
- Incremento la participación del sector comercial en el PIBE, comparado con el período sexenal anterior.

**Indicadores de Resultados:**

- Penetración de las campañas en las 10 regiones de la entidad.

**Indicadores de gestión:**

- Se evaluará mediante el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) y el avance programático presupuestal.

**Indicadores de atención:**

- Superar el 50% de aceptación de los representantes del comercio formal, en cuanto a la reactivación del mercado interno reflejado en el incremento en las ventas, obtenidas a través de encuestas de satisfacción.

**Requerimientos de coordinación.**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

### **Órgano responsable:**

Dirección de Comercialización y Abasto

### **IV.3 PROGRAMA DE INVERSIÓN COMERCIAL**

#### **Objetivo particular:**

Incrementar el número de nuevas inversiones comerciales, a través de estrategias de desregulación, promoción e incentivos, para la generación de empleos.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Promover la instalación de *“Comités Regionales para la Promoción de la Inversión Comercial y de Servicios”*, integrados por los H. Ayuntamientos, Organismos Empresariales, medios de comunicación e Instituciones Académicas, con el objeto de integrar y generar información para promover las oportunidades de inversión en las distintas regiones de la entidad.

## PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2005-2010

- Elaborar material promocional que permita difundir las áreas de oportunidad para la inversión comercial y de servicios.
- Realizar un catalogo de inmuebles (locales y terrenos) disponibles para la actividad comercial que les facilite la identificación de estos a los inversionistas.
- Mantener contacto con empresarios estatales y nacionales con el objeto de promover la inversión local en centros urbanos y rurales, con el objeto de mejorar el abasto y distribución de productos en las distintas regiones del estado.
- Participar y organizar Foros de Negocios para promover las Oportunidades de Inversión en el Sector Comercial en el ámbito estatal, nacional e internacional.
- Impulsar la vinculación de negocios entre mujeres empresarias entre Veracruz, México y otros países, a través de eventos de promoción e información y de un sitio oficial en Internet para que las mujeres cuenten con una herramienta de comunicación para obtener, intercambiar información y hacer negocios, incluidos en el E-economía planteado en el programa sectorial.
- Organizar encuentros estatales de mujeres emprendedoras y empresarias e impulsar la red estatal de mujeres emprendedoras y empresarias con el fin de promover el avance de las mujeres en las empresas productoras y de servicio, las cámaras empresariales, los sindicatos y el sector público.

### Metas anuales y sexenales:

Acción	Unidad de medida	Meta anual	Meta sexenal	
Instalación de Comités Regionales para la promoción de la inversión comercial	Comités	N/A	10	
Material promocional para promoción de inversión	Folleto	N/A	1	
Elaboración de un Catalogo de inmuebles	Base de datos	N/A	1	
Registro Estadístico de Inversión y Empleo	<b>Base de datos</b>	N/A	1	
Contacto con empresarios estatales y nacionales	Reunión	20	120	
Foros de Negocios para la inversión	Evento	3	18	
			<b>Presupuesto anual</b>	<b>\$ 500,000.00</b>
			<b>Presupuesto sexenal</b>	<b>\$ 3,857,805.00**</b>

\*\* Este monto esta proyectado con un incremento anual del 10%.

**Indicadores de Impacto:**

- Incremento del 40% en la inversión total en el sector, comparado con el período anterior.
- Incremento en el número de asegurados permanentes en el sector comercial y de servicios.

**Indicadores de Resultados:**

- Cubrir el 80% de los municipios del estado con nuevas inversiones en el sector.

**Indicadores de gestión:**

- Se evaluará mediante el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) y el avance programático presupuestal.

**Indicadores de atención:**

- Aceptación del 50% de la ciudadanía en cuanto a la generación de empleos en el sector comercial.

**Requerimientos de coordinación.**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

**Órgano responsable:**

Dirección de Comercialización y Abasto

**IV.4 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE ABASTO**

**Objetivo particular:**

Fomentar la modernización de la infraestructura comercial y de abasto, a través de acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno.

**Estrategias y líneas de acción**

- Proponer la implementación del “Programa de Modernización de la Infraestructura Comercial y el Abasto”, en coordinación con municipios, dependencias estatales y federales, con el objeto de mejorar la infraestructura de mercados y centros de abasto en beneficio de los consumidores.

## CAPITULOIV. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO

- Integrar el Directorio de Mercados y Centros de Abasto de la entidad, para mejorar la comunicación y vinculación con los productores de manera directa y evitar el excesivo intermediarismo.
- Elaborar un Directorio de distribuidores mayoristas y medio mayoristas, que permitan atender de manera oportuna la demanda de productos con motivo de desastres naturales, en coordinación con las autoridades de protección civil estatales y municipales.
- Fomentar el incremento de la infraestructura de comercio en zonas rurales y marginadas, mediante la coordinación con DICONSA, para contar con una mayor cobertura de abasto y distribución de productos básicos a la población vulnerable.
- Realizar estudios para identificar nuevas áreas para el desarrollo comercial y de abasto, que permitan llevar a cabo con mayor eficiencia la logística de distribución del sector.
- Asesorar a las autoridades municipales, así como a las diversas asociaciones sociales, e inversionistas privados para llevar a cabo sus proyectos de infraestructura para el abasto y el comercio.

### Metas anuales y sexenales:

Acción	Unidad de medida	Meta anual	Meta sexenal	
Incorporación de 15 mercados municipales, al "Programa de Modernización de la Infraestructura Comercial y de Abasto".	Convenio	3	15	
Integración y operación del Directorio Interactivo de Mercados y Centros de Abasto en Veracruz.	Directorio	N/A	1	
Integración del Directorio de Distribuidores Mayoristas y Medio mayoristas.	Directorio	N/A	1	
Instalación de 50 tiendas rurales de abasto.	<b>Tienda</b>	10	50	
Estudios para identificar nuevas áreas de comercio y abasto al mayoreo en la entidad.	Estudio	N/A	1	
			<b>Presupuesto Anual</b>	<b>\$ 550,000.00</b>
			<b>Presupuesto Sexenal</b>	<b>\$ 4,244,085.50**</b>

\*\* Este monto esta proyectado con un incremento anual del 10%.



**Indicadores de Impacto:**

- Incremento de la infraestructura comercial total de la entidad.

**Indicadores de Resultados:**

- Contar mercados públicos en el 60% de los municipios del estado.

**Indicadores de gestión:**

- Se evaluará mediante el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) y el avance programático presupuestal.

**Indicadores de atención:**

- Mejora en la percepción de incremento de la cobertura en la infraestructura para el abasto de productos y servicios a la población.

**Requerimientos de coordinación.**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación,

Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

**Órgano responsable:**

Dirección de Comercialización y Abasto

**IV.5 PROGRAMA DE REGULACIÓN COMERCIAL**

**Objetivo particular:**

Impulsar la adecuación del marco jurídico vigente, que permita una mejor regulación comercial en la entidad, con la finalidad de disminuir el comercio informal e ilegal, y evitar la competencia desleal al comercio organizado.

**Estrategias y líneas de acción**

- Proponer al Poder Legislativo, la iniciativa para mejorar el marco regulatorio de las actividades del comercio informal en los municipios, buscando incidir en la disminución de la comercialización de mercancía ilegal.
- Establecer, en coordinación con los H. Ayuntamientos, programas de reordenamiento del comercio informal, que permitan su integración a la formalidad, a través de incentivos y estímulos que faciliten dicho proceso.
- Elaborar, en coordinación con los H. Ayuntamientos, del Censo de Tianguis Foráneos que arriban al Estado de Veracruz, para conocer su origen y

procedencia de su mercancía, con el objeto de detectar posible introducción de mercancía de contrabando, robada o pirata, para actuar en consecuencia en coordinación con las autoridades competentes.

- Proponer la instalación del “*Comité Interinstitucional para el Combate del Contrabando y la Piratería*”, con el objeto de coadyuvar en las acciones que ejecutan y operan las autoridades federales, estatales y municipales facultadas en la materia. Se trabajará en coordinación con los medios de comunicación y los diversos sectores de la población, en el desarrollo de campañas de difusión para promover el consumo en comercios establecidos, para evitar la proliferación del comercio informal.

#### Metas anuales y sexenales:

Acción	Unidad de medida	Meta anual	Meta sexenal	
Elaboración del proyecto de Ley, que mejore la regulación al comercio informal.	Ley	N/A	1	
Implementación de programas con los Ayuntamientos para el ordenamiento del comercio informal	Convenio	2	12	
Integración del Censo de Tianguis Locales y Foráneos	Censo	N/A	1	
Integración del Comité Interinstitucional para el Combate al contrabando y la Piratería”	<b>Comité</b>	N/A	1	
Campaña publicitaria para fomentar la compra en comercios establecidos y evitar comprar al comercio informal.	Campaña	1	6	
			<b>Presupuesto anual</b>	<b>\$ 550,000.00</b>
			<b>Presupuesto sexenal</b>	<b>\$ 4,244,085.50**</b>

\*\* Este monto esta proyectado con un incremento anual del 10%.

#### Indicadores de Impacto:

- Disminución del numero de ambulantes y tianguis en la entidad.

#### Indicadores de Resultados:

- Aumento en el número de mercancía decomisada en operativos por las autoridades competentes.

- Atención al 15% de los municipios del estado, en la implementación de operativos para decomisos de mercancía ilegal en coordinación con las autoridades competentes.

**Indicadores de gestión:**

- Se evaluará mediante el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) y el avance programático presupuestal.

**Indicadores de atención:**

- Se evaluará mediante encuestas de satisfacción al comercio establecido.

Proyecto total de Presupuesto sexenal	\$ 23,919,390.00
---------------------------------------	------------------

**Requerimientos de coordinación**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación,

Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: \_Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados  
Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

**Mecanismos de seguimiento y evaluación:**

- Medición de la eficiencia, a través de la evaluación del Programa Operativo Anual contra el gasto ejercido del presupuesto programado.
- Medición de la eficacia, a través de la evaluación a los indicadores de impacto y atención.

**Órgano responsable:** Dirección General de Comercio y Abasto

**IV.6 APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**Objetivo general.**

Se requiere de una instancia administrativa dentro de la SEDECO que, de manera exclusiva, implemente acciones puntuales para fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes) comercial, industrial y de servicios, que permitan su acceso a programas de orientación y capacitación, fuentes de

financiamiento adecuadas, vinculación a cadenas productivas, esquemas de integración y al desarrollo tecnológico, con el objeto de mantener y generar nuevos empleos.

Para este fin debe hacerse cargo de aquellos programas relacionados que se encuentran disgregados en otras áreas administrativas y la realización de nuevas de las funciones que a continuación se detallan.

### **IV.7 PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRENDEDOR**

**Objetivo particular:** Apuntalar la creatividad e iniciativa de emprendedores de negocios para la planeación y operación de nuevos negocios, que incrementen las alternativas de autoempleo.

#### **Estrategias y líneas de acción.**

- Apoyar la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas, así como la gestión de recursos para su operación.
- Detectar proyectos de impacto regional, para impulsar el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Entidad.
- Promover y desarrollar los esquemas de franquicias para las Mipymes veracruzanas con potencial.

#### **Requerimientos de coordinación**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de

Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

**Órgano Responsable:**

Dirección de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

**IV.8 PROGRAMA DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO**

**Objetivo particular:** Identificar y gestionar fondos estatales, nacionales e internacionales de financiamiento, para acercarlos a las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y

hombres en materia de rangos de financiamiento, oportunidades en el acceso, distribución de los recursos asignados y reglas de operación, considerando sus propias necesidades y características.

### **Estrategias y líneas de acción.**

- Capacitación a la micro, pequeña y mediana empresa veracruzana, en la obtención de financiamientos para su establecimiento y operación ante las diversas instancias federales, estatales y municipales.
- Implementación de acciones de búsqueda e identificación del amplio conjunto de recursos financieros y apoyos al desarrollo de empresas y de proyectos productivos a nivel estatal, nacional e internacional, (Programa de Microcrédito, Fomicrédito, Fondo de financiamiento para la Microempresa Veracruzana (FOFIMIV) y Alianza para el Campo;, Bancomext, Banrural, Nacional Financiera, (NAFIN), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad (FONAES), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Marcha hacia el Sur, etcétera) de manera que se pueda poner a disposición de la sociedad una *Ventanilla de Información sobre Financiamiento a la empresa* que oriente sobre las distintas opciones e instancias que apoyan el desarrollo económico en materia de financiamiento y ofrecer la ayuda necesaria para que los interesados puedan acceder a los recursos que se ofrecen.
- Apoyar a los municipios del Estado en el llenado y revisión de las cédulas de registro y aprobación de proyectos de la Secretaría de Economía de los Programas y Marcha hacia el Sur.
- Gestionar los recursos federales ante la Secretaría de Economía y la Tesorería General de la Federación de los programas correspondientes.
- Promover la creación de un fondo de apoyo financiero a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad, que permita mejorar las



capacidades humanas y productivas de las mujeres en situación de pobreza, mujeres con capacidades diferentes, madres solas, y jefas de familia con escaso ingreso; potenciando su acceso al empleo o auto empleo con eficacia y equidad y, por ende, mejorando sus condiciones de vida .

- Promover la creación de un fondo de apoyos financieros a mujeres del medio indígena y rural que permita canalizar la inversión a proyectos productivos, a través de un financiamiento justo y digno , acorde al tipo, beneficiarios y a la zona socioeconómica que estos se ubiquen.
- Promover el acceso al financiamiento de proyectos productivos viables de mujeres emprendedoras y empresarias, con el objetivo de facilitar también capacitación y apoyos para la exportación y encadenamientos productivos , a través de convenios de comercialización no limitados por criterios mercado lógicos ,simplificando requisitos y generando redes de apoyos en la entidad del país.
- Promover la instrumentación de créditos a la palabra a mujeres empresarias registradas con 2 o más años de antigüedad en asociaciones civiles, dotándoles de un financiamiento digno y justo para el fortalecimiento o impulso a proyectos productivos viables y estableciendo criterios realistas-por ejemplo-, una tasa acorde a su posibilidad de pago, un periodo de hasta 6 años y dispensa de seis meses para un primer pago.

### **Requerimientos de coordinación**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de

Transformación. (Canacintra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

Y todas aquellas organizaciones sociales, privadas y gubernamentales, que se requieran para el logro de los objetivos de esta subprograma.

**Órgano Responsable:**

Dirección de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

**IV.9 PROGRAMA DE ECONOMÍAS DE ESCALA Y CADENAS PRODUCTIVAS**

**Objetivo particular:** Promover esquemas de asociación entre micro, pequeña y mediana empresas para incrementar su competitividad e integración a cadenas productivas.

**Estrategias y líneas de acción.**

- Fomentar la formación de proyectos de integración regional y fortalecimiento de las cadenas productivas para la micro, pequeña y mediana empresa.
- Elaboración y ejecución de proyectos empresariales e integración de cadenas productivas microregionales, con base en la vocación productiva y las fortalezas de cada microregión. Las particularidades e implementación de estas acciones se derivan de los resultados que arrojen los estudios económicos que se realizarán sobre esas microregiones.
- Promover las adecuaciones jurídicas necesarias para favorecer el incremento de las compras del sector público a las micro, pequeñas y medianas empresas veracruzanas
- Coordinar y ejecutar programas que promuevan la cultura de la asociación empresarial.
- Articular y consolidar sectorialmente a las Mipymes agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios para garantizar la defensa de sus intereses y su acceso a mejores condiciones de apoyo.
- Oportunidades de inversión y desarrollo, creación de agrupamientos industriales o clusters, franquicias, etc.
- Promover la competitividad de las Mipymes, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.
- Detectar proyectos de desarrollo regional que impulsen la creación de micro y pequeñas empresas, que provean de insumos a las medianas empresas del Estado.
- Desarrollar y promover el centro de desarrollo de proveedores para la industria maquiladora en el Estado.

**Requerimientos de coordinación.**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacindra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

**Órgano Responsable:**

Dirección de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

#### **IV.10 PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Objetivo Especifico:** Incrementar la capacidad productiva de las micro, pequeña y mediana empresas, mediante la incorporación de tecnologías ya probadas, así como la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías que se adapten a las vocaciones productivas y de servicios veracruzanas.

**Estrategia y líneas de acción.**

- Recabar y difundir la información sobre las mejores prácticas nacionales e internacionales de la Mipymes con el propósito de que se implementen en la entidad.
- Vinculación permanente con los Institutos Tecnológicos Estatales y Federales instalados en la entidad, para el aprovechamiento de tecnologías desarrolladas para el sector productivo y de servicios.
- Información de prácticas exitosas sobre diseño, e innovación de tecnología referente al producto, gestión y logística de otros estados y países para la atención de los problemas tecnológicos de las Mipymes. Apoyo tecnológico, vinculación y transferencia de tecnología, con énfasis en la tecnología de la información y el conocimiento.
- Promover los programas de vinculación y de transferencia de tecnologías que desarrollan las instituciones educativas de la entidad y de la región para dar mayor valor agregado a productos y servicios. Informar y difundir las mejores prácticas para impulsar la transferencia de tecnología en los sectores estratégicos de la Entidad.

### **Requerimientos de coordinación.**

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas, se requerirá de la participación activa de los diversos sectores de la sociedad directamente relacionados con los compromisos aquí plasmados.

Sector Empresarial: Cámaras Nacionales de Comercios, Servicios y Turismo del Estado y Nacionales. (Canaco), Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz, Consejos Coordinadores Empresariales de las regiones del Estado, Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria y de Transformación. (Canacindra), Representantes de la Iniciativa privada, Medios de comunicación privados.

Sector Académico. Universidades Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos Estatales y Federales, Instituciones de Educación Tecnológica.

Sector gubernamental Estatal: H. Ayuntamientos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas y Planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo de Veracruz, Comisión Veracruzana para la Comercialización Agropecuaria.

Sector gubernamental Federal: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria, Dirección General de Aduanas, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de la República, Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, Procuraduría Federal del Consumidor, Diconsa.

Sector financiero: Banca comercial: Nacional Financiera, Sofoles, Uniones de Crédito, Fideicomisos públicos y privados, Fondos privados

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.

Sector social: Organismos no gubernamentales (ONG's), Consejos Comunitarios de Abasto, Asociaciones y uniones agropecuarias.

## CAPITULO IV. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO

---

Y todas aquellas organizaciones sociales, privadas y gubernamentales, que se requieran para el logro de los objetivos de esta subprograma.

**Órgano Responsable:**

Dirección de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

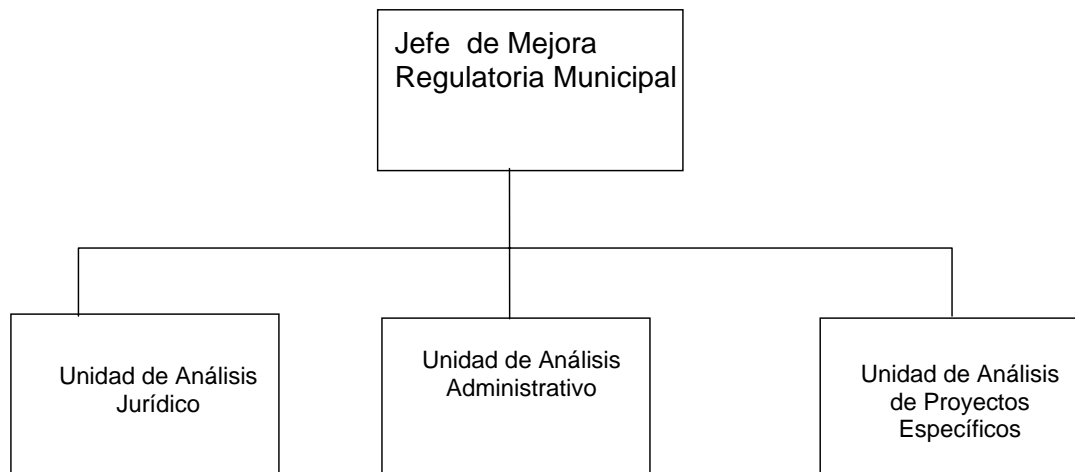
**Presupuesto sexenal total del órgano responsable:** \$ 19,993,198.00

#### IV.11 PROYECTOS CINEMATOGRAFÍCOS.

Se propone la creación de la Dirección de Cinematografía que realizaría las funciones de promoción y atracción de proyectos audiovisuales que en la actualidad son atendidos, por la Dirección de Promoción de la Subsecretaría de Turismo.

#### IV.12 MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL

Se propone la creación de la siguiente estructura para contar con un instrumento adecuado para llevar a cabo los trabajos de mejora regulatoria con la finalidad de crear los CARES y Consejos Municipales de Mejora Regulatoria.





#### **IV.13 ESTUDIOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La información estadística y el análisis económico son instrumentos fundamentales para el desarrollo económico y de las empresas en Veracruz.

Contar con información precisa, confiable y actualizada, permite tener una visión clara del desempeño económico, de la estructura del sistema y de sus tendencias y facilita la toma de decisiones estratégicas.

Los datos estadísticos, aportan una descripción objetiva de los fenómenos propios del ámbito de trabajo de todos los actores económicos en Veracruz: empresas, gobierno e instituciones y asociaciones públicas y privadas.

Este tipo de información es vital: para reconocer áreas de inversión, para identificar mercados potenciales, para conocer el comportamiento de los consumidores o su capacidad de compra, para definir políticas de compras y estrategias de ventas, para definir e identificar con precisión áreas de fomento y promoción y para la formulación control y evaluación de las políticas de desarrollo económico.

También es esencial para realizar análisis de competitividad, estudios de diversificación e identificación de ventajas para la localización de unidades económicas en diversos puntos de la geografía estatal.

Con base en las consideraciones anteriores, resulta indispensable que la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado de Veracruz cuente con un área especializada y dedicada de modo exclusivo al trabajo de:

- Generación, recopilación y sistematización de información económica estatal y municipal para el funcionamiento y operación del un sistema de Información económica para el desarrollo.

- Elaboración de Estudios Económicos que sirvan de apoyo para el conocimiento de los sectores productivos del estado.

Esto es necesario para que la Secretaría de cumplimiento de modo eficiente, eficaz y oportuno a sus responsabilidades (señaladas por la ley) particularmente en lo que se refiere a:

- La coordinación de la política de desarrollo industrial, comercial y turístico de la entidad,
- La ejecución de las políticas y programas relativos al fomento de dichas actividades,
- La consultoría y asesoría a organismos públicos y privados, dependencias del Ejecutivo, Ayuntamientos y sectores social y privado y
- La prestación de los servicios de Información tecnológica, profesional y estadística disponible sobre el Estado a las empresas.

La Dirección General de Estudios Económicos tendría como Misión, la de crear y operar los medios a través de los cuales que generen los insumos de información económica necesarios para la planeación estratégica del desarrollo económico estatal, el mejoramiento y expansión empresarial y la toma de decisiones en diversos sectores relacionados con la actividad productiva, garantizando que esta sea completa, consiste, oportuna y de acceso fácil y rápido.

Asimismo, su Visión sería la de: ser una instancia que se constituya en una fuente confiable de la información, asesoría y consulta sobre la economía veracruzana para sustentar el desarrollo económico de la entidad, al facilitar la toma de decisiones en el ámbito productivo.

### **Objetivos particulares**

Esta área, perseguiría como objetivos, en primer lugar, generar, recopilar, sistematizar y difundir la información estadística sobre la actividad económica del estado, por municipios y sectores económicos indispensables en la elaboración, seguimiento y

evaluación de las políticas públicas, y para la toma de decisiones en materia de proyectos de inversión empresariales, investigaciones de mercado y demás necesidades propias de la actividad económica y de negocios.

Además, llevar a cabo la elaboración de estudios económicos por regiones, municipios y sectores productivos para ofrecer una perspectiva clara de la problemática económica y de las oportunidades de negocios en el estado.

### **Programas específicos.**

- Programa Sistema Estatal de Información Estadística para el Desarrollo Económico, consistente en la generación, recopilación, sistematización y difundir la información sobre la actividad económica del estado, por municipios y sectores económicos.
- Programa de difusión de la información sobre la actividad económica del estado, mediante la implementación y operación del *Sistema de Consulta Estadística Electrónica* a través de un sitio web.
- Programa de elaboración de estudios económicos por regiones, municipios y sectores productivos para ofrecer una perspectiva clara de la problemática económica y de las oportunidades de negocios en el estado.
- Programa de *Estudios económicos de las microregiones veracruzanas* para identificar su vocación productiva y sus fortalezas económicas, sus cadenas productivas, sus factores detonantes y los medios a través de los cuales es posible impulsar el desarrollo en cada una de ella.
- Creación y actualización permanente del *Panel de Control de variables económicas coyunturales*, que permitirá dar seguimiento a la situación económica del estado, mediante el estudio de variables coyunturales.
- Programa de Edición y publicación de la revista bimestral, *Economía y Negocios en Veracruz*.
- Programa de Edición y publicación de libros, memorias y monografías para difundir la información estadística y estudios sobre la economía veracruzana y sus sectores productivos.

- *Programa de consultoría empresarial* en materia de información económica.
- *Programa de creación de Bancos de Información Urbana y de Directorios del sector industrial, comercial y de servicios*
- *Programa de georreferenciación*, que es una herramienta estratégica que posibilita el acceso a la información empresarial y económica a través de criterios espaciales.
- Programa de elaboración de *Mapas Mercadológicos industriales, comerciales y turísticos*
- *Programa de creación de indicadores macroeconómicos* para el empresario.
- *Programa de creación de Índices económicos mediante encuesta.*

**Metas anualizadas.**

- Un Sistema de Consulta Estadística Electrónica a través de un sitio web.
- 10 estudios de estudios económicos regionales
- 212 estudios económicos municipales
- 9 estudios económicos sectoriales
- Un Panel de Control de variables económicas coyunturales, y su mantenimiento
- 12 boletines mensual de un Boletín de Información Empresarial .
- 6 número de la revista bimestral, Economía y Negocios en Veracruz.
- 4 libros sobre la economía veracruzana
- 212 monografías municipales
- Un Programa de consultoría empresarial en materia de información económica.
- 4 Bancos de Información Urbana
- 3 Directorios del sector industrial, comercial y de servicios
- 1 Programa de georreferenciación,
- 3 Mapas Mercadológicos industriales, comerciales y turísticos
- Seguimiento de 6 indicadores macroeconómicos básicos para el empresario.
- Creación y seguimiento de 6 de Índices económicos mediante encuesta.

**Monto estimado del programa de estudios económicos:**

\$ 6,000,000 anual.

\$ 30,000,000 durante 5 años.

**Requerimientos de coordinación:**

Dependencias y entidades del Sector Público Federal, estatal y municipal que generan información y requieren el uso de estudios económicos.

INEGI, universidades públicas y privadas, Centros de Investigación, instituciones internacionales como FMI, ONU, Banco Mundial, CEPAL, OCDE, etc.

**Indicadores:**

Fechas de publicación de los productos.

No. de publicaciones por semestre.

**Órgano responsable:** Dirección General de Estudios Económicos.

### IV.10 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

En un contexto de globalización, además de lo que se llaman sociedades de la información, el sector público debe estar en punta para la implementación de tecnologías de información y comunicación que le permitan la mejora continua, la reducción de costos de operación, así como cubrir las expectativas del ciudadano en un contexto económico y social globalizado. Lo anterior requiere la constante transferencia de tecnología de SEDECO con mira a convertirse en un eje transformador en el Sector Economía.

El gobierno debe cumplir con las necesidades del país y en específico del estado, cubriendo las necesidades de los ciudadanos hacia un contexto no solo de las

sociedades de la información, sino en el contexto globalizador de las sociedades del conocimiento.

En el ámbito del uso de tecnologías para el mejoramiento de los servicios e información que presta la SEDECO, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones que en la actualidad no se encuentran contempladas y que requieren implementarse para incidir de mejor manera en el desarrollo del estado.

Estas acciones se plasman en cuatro programas indispensables que se describen brevemente a continuación:

- **Red de Información y Servicios Económicos:** Estructura dinámica que permite el flujo de información y servicios, así como contribuye a la comunicación y colaboración en la SEDECO y hacia los organismos, dependencias y entidades relacionados con el Sector Económico.
- **Portal E-TURISMO y E-ECONOMÍA:** Espacios Virtuales de comunicación donde se ofrecen información y servicios a los turistas, inversionistas, empresarios, industriales, organismo, entre otros. Esta información y servicios, entre otras características, facilita los trámites necesarios para la inversión, así como proporciona la información al turista para visitar los diferentes municipios en el Estado.
- **Portal E-COMERCIO:** Espacio Virtual de intercambio comercial entre productores, empresarios, industriales, comerciantes, etc. y los diferentes mercados locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales que tienen interés en adquirir servicios y productos hechos en Veracruz.
- **Centro de Tecnologías de Información y Comunicación:** Organismo dedicado al Desarrollo e Innovación Tecnológico en SEDECO y los organismos Sectorizados. Líder en la generación de proyectos que permitan la mejora continua en los procesos, así como generadores de economías, así como valor en los servicios e información ofrecido a la ciudadanía.

## CAPITULO IV. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SEDECO

---

Los programas anteriores significan una mejora impostergable en los servicios e información hacia los ciudadanos desde el gobierno.

El desarrollo e innovación tecnológica en los organismo públicos significan la diferencia entre un país productivo y uno que no lo es. Además significa la diferencia entre estar en un ciclo vicioso de gasto e inversión improductivo y un gobierno de calidad para el ciudadano veracruzano.

A continuación se describen con detalla cada uno de los programas, no sin antes mostrar un resumen de los requerimientos de los mismos:

<b>Programa</b>	<b>Requerimiento Económico</b>
Red de Información y Servicios Económicos	<b>\$ 5,000,000.00</b>
Portal E-TURISMO y E-ECONOMIA	<b>\$ 7,000,000.00</b>
Portal E-COMERCIO	<b>\$ 5,000,000.00</b>
Centro de Tecnologías de Información y Comunicación	<b>\$ 15,000,000.00</b>
Total	<b>\$ 32,000,000.00</b>

#### **4.15 PROGRAMA RED DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ECONÓMICOS (REDISE)**

##### **Objetivos particulares**

- Construir una plataforma tecnológica que soporte servicios e información económica.
- Analizar y mejorar procesos internos de SEDECO para su sistematización y automatización.
- Control de calidad en atención al ciudadano

##### **Estrategias y líneas de acción**

- Proyecto E-SEDECO
- ISO 9000-2000 en procesos administrativos.
- E-paper. Oficina sin papel (firmas electrónicas)
- Políticas públicas basada en la evidencia
- Índice de Satisfacción Ciudadana

##### **Metas**

- Crear sistemas de información en SEDECO para facilitar el procesamiento, actualización, publicación y utilización de información y servicios económicos.
- Construcción de una red de conocimiento en el sector económico.

##### **Órgano responsable**

- Departamento de Informática

##### **Requerimientos de coordinación**

- Con las Diferentes áreas de la SEDECO
- Con organismo empresariales
- Con Gobiernos de Estados cercanos a Veracruz
- Con Instituciones Académicas del Estado de Veracruz
- Con Instituciones Económicas Estatales, Nacionales e Internacionales.
- Con Organizaciones Civiles productivas



- Con los Medios de comunicación en el estado y nacionales
- Con Embajadas de países con relación con México.
- Con Dependencias del Gobierno Estatal (Contraloría General, )
- Con la Comisión de desarrollo económico de la Cámara de Diputados del Estado de Veracruz
- Con la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

### **Recursos Necesarios**

#### Económicos

- 5 Millones de pesos en el sexenio

#### Humanos y Tecnológicos

- La construcción del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación Sectorizado en el Desarrollo Económico. (Ver último programa de Transferencia Tecnológica)

### **Indicadores**

- A través de encuestas de opinión en el portal de E-SEDECO
- A través de la reducción de costos de operación de la SEDECO
- A través de los niveles de asimilación tecnológica en la SEDECO
- A través de encuestas sobre la relación de SEDECO y los organismos empresariales e industriales del estado.
- A través de encuestas sobre la relación de SEDECO y los diferentes niveles de gobierno.
- A través del índice de satisfacción ciudadana

## **IV.16 PROGRAMA PORTAL DE E-TURISMO Y E-ECONOMÍA**

### **Objetivos particulares**

Construir un espacio virtual, único e integrador que ofrezca información de todo tipo tanto al turista, al inversionista en el turismo, así como al ciudadano. Ofrecer servicios e información puntual que permita obtener la confianza del turista nacional e internacional para visitar diferentes zonas turísticas y servicios e información que permitan al inversionista claridad jurídica, simplicidad de trámites, así como apoyos en la inversión turística.

### **Estrategias y líneas de acción**

- ISO 9000-2000 en procesos de turismo en SEDECO.
- Servicios de reconocimiento de voz.
- Índice de Satisfacción Ciudadana.
- E-paper. Oficina sin papel (firmas electrónicas) en turismo

### **Metas**

- Construir un portal integral que facilite la visita del turista en el estado, así como que permita la inversión en diferentes sectores (turismo, industria, comercio, entre otros) desde cualquier parte del mundo.

### **Órgano responsable**

- Departamento de Informática

### **Requerimientos de coordinación**

- Con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.
- Con la Subsecretaria de Turismo del Gobierno del Estado.

### **Recursos Necesarios**

#### Económicos

- 7 Millones de pesos en el sexenio

### Humanos y Tecnológicos

- La construcción del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación Sectorizado en el Desarrollo Económico. (Ver último programa de Transferencia Tecnológica)

### **Indicadores**

- A través de encuestas de opinión en el portal de E-TURISMO.
- A través de encuestas en la calidad de servicios e información electrónica.
- A través de la simplificación de los trámites para inversión así como información y servicios para los turistas.
- A través de encuestas sobre los servicios de SEDECO y los organismos empresariales e industriales del estado con relación al comercio, industria y turismo.
- A través del índice de satisfacción ciudadana

## **IV.17 PROGRAMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO**

### **Objetivos particulares**

- Construir un espacio virtual de intercambio comercial (servicios y productos) entre consumo (en el estado, país y el mundo) y oferta en el estado.
- Englobar a una audiencia de consumidores cautivos, como son los 103,000 servidores públicos en el estado de Veracruz.
- Implementar ERP's en las PyMES para que se enlacen al comercio electrónico en el estado.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Sistematización de los procesos de producción y venta de productos y servicios veracruzanos.
- Sistematización y automatización del producto y servicio Veracruzano.
- Portal de Comercio Electrónico del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Implementación de ERP's en PyMES

## **Metas**

Contar con un volumen de intercambio comercial importante de los productos y servicios del estado hacia el propio estado, el país y el mundo.

## **Órgano responsable**

- Departamento de Informática

## **Requerimientos de coordinación**

- Con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
- Con la Subsecretaria de Promoción y Desarrollo Empresarial de la SEDECO.
- Con la Dirección de PYMES así como la de Comercio y Abasto.

## **Recursos Necesarios**

### Económicos

- 5 Millones de pesos en el sexenio

### Humanos y Tecnológicos

- La construcción del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación Sectorizado en el Desarrollo Económico (Ver último programa de Transferencia Tecnológica)

## **Indicadores**

- A través de encuestas de opinión en el portal de E-COMERCIO.
- A través de encuestas en la calidad de servicios e información electrónica.
- A través del intercambio comercial generado en el portal de E-Comercio.
- A través de la simplificación de los trámites para el comercio.
- A través de encuestas sobre los servicios de SEDECO y los organismos empresariales e industriales del estado con relación al comercio y consumo de productos veracruzanos.
- A través del índice de satisfacción ciudadana

## **IV.18 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Objetivos particulares**

- Constituir un órgano que permita el Desarrollo Tecnológico en el Sector Económico y propiciar el desarrollo tecnológico en la iniciativa privada, mediador entre apoyos, asesorías, convenios tecnológicos de Organismos, Instituciones Educativas, Iniciativa Privada estatal, nacional e internacional que propicien el Desarrollo Tecnológico Público y Privado.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Construcción del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) absorbiendo al Departamento de Informática.
- Reingeniería del área Tecnológica de SEDECO.

### **Metas**

Un Desarrollo Tecnológico constante que mejore la calidad, productividad y economía de la iniciativa privada y el sector público en el Sector de Economía.

### **Órgano responsable**

- Departamento de Informática

### **Requerimientos de coordinación**

- Con la Jefatura de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Con la Dirección de Tecnologías de Información de SEFIPLAN.
- Con la Oficina del Programa de Gobierno de Veracruz.

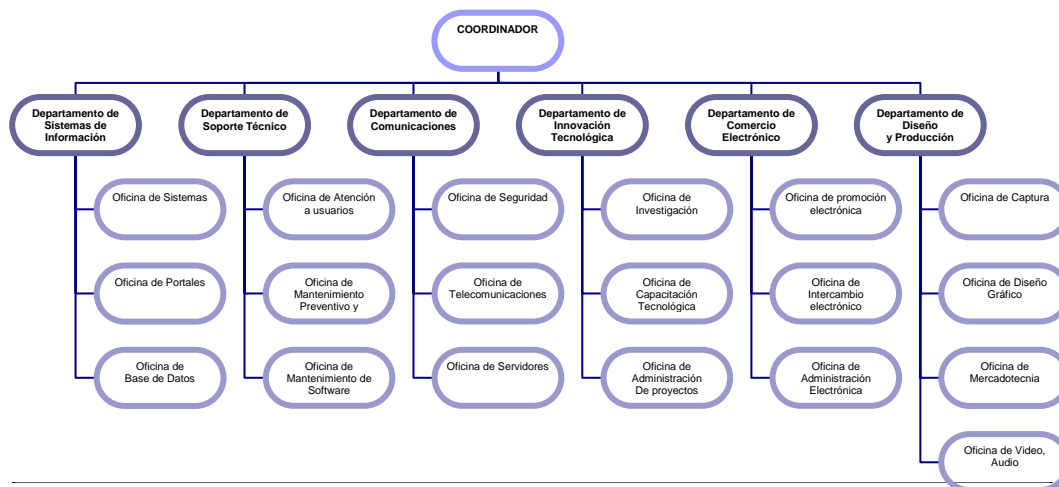
### **Recursos Necesarios**

#### Económicos

- 15 Millones de pesos en el sexenio

## Humanos y Tecnológicos

- Ver Propuesta de organización.



## Indicadores

- A través de encuestas de opinión sobre el Centro de Tecnologías de Información y Comunicación.
- A través de la reducción de costos en operación de la SEDECO y los organismos Sectorizados.
- A través de la certificación de procesos, así como la ayuda en la certificación de procesos en SEDECO y de los Organismos Sectorizados.
- A través de la medición de la Transferencia Tecnológica en el Sector.
- A través de la medición de la Innovación Tecnológica en el Sector.
- A través del índice de Satisfacción de los Servidores Públicos ubicados en el Sector.
- A través del índice de satisfacción ciudadana

## IV.19 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Con el fin de dar atención a las necesidades de promoción y fomento a las actividades productivas que en cada espacio geográfico determinado se manifiestan de manera diferenciada, se propone la realización de un *Programa de Fomento al Desarrollo*

*Económico Regional*, en el cual se realizarán un conjunto de acciones que respondan a las particularidades de cada región y microregión.

Para este fin se hará una convocatoria a los distintos actores sociales del desarrollo regional a fin de que participen y formen parte en la dinámica de trabajo que propone este programa. Para ello se propone la creación e instalación de los *Comités de Fomento al Desarrollo Económico Regional*, uno para cada una de las 10 regiones del estado.

Estos comités estarán conformados por los presidentes municipales de cada uno de los municipios integrantes de las regiones, los diputados locales y federales de cada región; los representantes de las organizaciones empresariales y productivas de la región, representantes de las organizaciones sociales de la mujer, de las organizaciones sindicales, de los colegios de profesionistas que tengan asiento en la región, de las organizaciones juveniles y de las instituciones académicas de la región. Así como de las distintas dependencias y entidades particularmente la Secretaría de Economía.

Estos comités serán el espacio de discusión y análisis para evaluar la problemática regional y proponer los Programas de desarrollo económico regional para cada una de las regiones, así como para convocar a los actores sociales a participar aportando los recursos que se requieran, para multiplicar los que tiene disponibles la Secretaría y de este modo, ampliar el efecto de cada una de las acciones propuestas.

Estos programas de desarrollo económico, estarán apoyados en un análisis preciso de la problemática regional que realizará la Secretaría mediante la elaboración de *Estudios económicos de las 10 regiones veracruzanas y sus microregiones*. De igual, se sustentarán en los contenidos y propósitos de los Planes Municipales de desarrollo. Estos documentos permitirán identificar y cuantificar la vocación productiva regional y sus fortalezas económicas, sus cadenas productivas, sus factores detonantes y los medios a través de los cuales es posible impulsar el desarrollo en cada una de ella.

En el seno de cada uno de los comités y contando con los estudios realizados y la conducción de la Secretaría, se elaborarán los proyectos productivos y de desarrollo de cadenas productivas regionales, cuyas particularidades e implementación derivan de los resultados que arrojen dichos estudios económicos y la invaluable experiencia y conocimiento de los miembros del comité.

De igual modo, se realizará un inventario de proyectos factibles ya existentes, para detonar el desarrollo de las microregiones del estado.

Asimismo se llevarán a cabo la identificación de la infraestructura ociosa en las distintas regiones y se analizará el modo en que se puede aprovechar mediante su puesta en operación, para utilizar los recursos ya existentes.

#### **4.20 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.**

Mecanismo especial de seguimiento y evaluación programática y de cumplimiento, que implementará la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría con el fin de vigilar la observancia de los criterios de equidad de género en todos los programas realizados por la Secretaría, para garantizar que la igualdad de oportunidades en el ámbito económico y la promoción de la incorporación de las mujeres en actividades empresariales, para que apoyen la generación de empleos y el bienestar de la familia.



## BIBLIOGRAFÍA

- INEGI, *Sistemas de Cuentas Nacionales de México*. 2003
- Poder ejecutivo del estado de Veracruz, *6º Informe de gobierno*, 2004.
- STPS-INEGI, *Encuesta nacional de empleo urbano*, 2004.
- Secretaría de Economía, *Estadísticas de Inversión extranjera por entidades federativas*. 2004
- Banco de México, *Índice nacional de precios al consumidor*, marzo de 2005.
- Poder Ejecutivo Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 1999.
- *Ley de Desarrollo y Fomento para el Estado de Veracruz*
- INEGI, *Anuario estadístico del estado de Veracruz*, 2004
- INEGI, *Encuesta mensual sobre establecimientos comerciales*, febrero 2005
- INEGI, *Encuesta mensual de empresas constructoras*, febrero 2005.